



TEORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (1)

I.

NATURALEZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

LAS FACCIÓNES.

No es un mal signo ni un síntoma funesto la existencia de los partidos políticos en un pueblo, como espíritus débiles y de poco alcance suponen, ni ménos vicio ó enfermedad que turbe su ventura, sino al contrario, condicion de vida y prueba poderosa de sana naturaleza, de sávia abundante, que corre vigorosa por el cuerpo del Estado. Cuando éste ejerce sus movimientos con soltura y libertad; cuando la vida de la Nación interesa y enamora, y no existe indiferencia por sus actos públicos ó el enmudecimiento impuesto por la mano de un tirano, el pueblo siente los latidos de su alma, siente que vive y que quiere vivir, y brotan de su seno deseos, aspiraciones, preferencias é ideas semejantes algunas entre sí por tendencia y por fines que, al delinarse y fundirse, se agrupan en series homogéneas y compactas, cuyo último término lo encuentran en una fórmula, en una expresion, símbolo de lo que contienen y manifestacion de sus propósitos. Si faltá á un pueblo interes por los actos públicos, fáltale tambien capacidad para la política; si imposicion arbitraria, aherroja sus opiniones, fáltale la luz y el aire de que tanto necesita para su crecimiento y para su progreso. Aquí sufre un aletargamiento artificioso del cual podrá un dia despertar; allí ese estado es el natural, y si no vuelve á la vida, la decadencia y la muerte le esperan sin remedio.

Las líneas que determinan la forma de los partidos políticos se dibujan con precision y carácter cuando la vida política de un pueblo está dotada de gérmenes fecundos, que se desenvuelven con libertad y con independencia. Cuanto más libre, cuanto más rica es su vida política, mejor se destacan los partidos; por eso los pueblos más grandes y más aptos son aquellos que nos muestran los partidos más perfectos, más acabados; y su historia y su desarrollo encuentran su explicacion en las luchas y en las oposiciones de los partidos, porque sólo del roce, del choque de unos con otros, brotan las grandes instituciones, nacen las inmensas riquezas que se ocultan en su seno y salen á

luz las fuerzas que posee. Son los partidos políticos expresiones necesarias, manifestaciones de las corrientes interiores que ponen en movimiento la vida política de los pueblos, y su presencia es de todo punto imprescindible y eminentemente útil, pues sin ellos no hay vida interior, no tienen conciencia de su valor y de su mision.

La palabra Partido, como su origen *pars* lo dice, designa solamente la parte de un todo mayor, y nunca al todo mismo, y en guardar conocimiento de esto, estriba su suerte y su porvenir, pues no debe olvidar nunca que sólo es parte de la nacion, que ésta es más que él, y que debe huir de la tentacion de identificarse con el todo, que sólo lo es el pueblo, el Estado. Si otra cosa hiciera un partido, pecaría por injusto, y el castigo de su delito caería sobre su misma existencia, que tarde ó temprano alcanzaría la muerte y la desaparicion. Un partido vive luchando contra los otros, y en el combate encuentra su sustento y su fortaleza, y necesita por eso de los otros, necesita de su vida y de su fuerza, y sólo puede existir de la existencia de los otros, no ignorándolos ó deseando su destruccion, porque su presencia y su desarrollo sólo son posibles por la oposicion y diferencias con los demas partidos.

Si es verdad que ningun buen ciudadano puede sustraerse á la influencia de los partidos, y si lo hiciese no sería acto de virtud; no debe, empero, olvidarse que hay álguien que debe permanecer fuera de sus principios y de sus luchas, y representar al todo mismo, y no á sus partes. El Jefe del Estado, á la vez que hombre político, no representa á un partido, sino al todo mismo, al pueblo, mejor todavía, á la unidad del Estado. En las monarquías tiene gran significacion el principio hereditario, porque hace más pura y más independiente la autoridad suprema, que tiene su origen al abrigo de las influencias de los partidos y puede con mayor facilidad conservar su imperio y su libertad ante las divisiones de éstos. Por eso consiste su deber en no entrar dentro de un partido, sino en pertenecer á todos igualmente, considerando á cada uno en su importancia y derecho. Si por su desgracia olvida que es el Jefe de la Nación, y se convierte en jefe de un partido ó inventa uno á su antojo y conveniencia, su suerte está decidida y de su cumplimiento queda el tiempo encargado. El Jefe del Estado se apoya en un partido determinado cuando éste es el llamado por las circunstancias á dirigir la política, y del cuidado que preste á la vida de su pueblo depende el acierto de la eleccion, que debe siempre estar fun-

(1) En este estudio casi nos limitamos á exponer el trabajo de Bluntschli: «Charakter und Geist der politischen Parteien.»—1869.

dada en motivos evidentes y en principios de Estado, para no correr el peligro de dejarse dominar por las preferencias y por las simpatías, peligro grave, que contradice á la naturaleza de su magisterio, que al perder la imparcialidad que debe distinguirlo, pierde tambien en dignidad y en honor, que eso pierde quien de Jefe del Estado desciende á jefe de partido, y se expone á la suerte que á éstos alcanza. Y sálvase este riesgo siguiendo con atencion las oscilaciones que ocurren en la vida del pueblo y viviendo en concierto con las corrientes que en él se determinan.

Los ministros y los que dirigen en un momento dado la política de un pueblo, pertenecen á un partido; pero en sus funciones no pueden obrar como hombres de tal, pues el cargo que ejercen no lo tienen dentro de éste, sino en el Estado, en el todo. Mas, siendo *imparciales* en el ejercicio del derecho, pueden pertenecer á un partido, á condicion de que distinguan siempre sus funciones del carácter privado de su personalidad. Como funcionario tiene que ser imparcial, porque es el órgano del Estado; y como hombre político puede ser miembro de un partido. Los grandes hombres de Estado, los romanos y los ingleses, nos han dado el ejemplo de ser á un mismo tiempo magistrados imparciales y jefes de partidos. Lo uno y lo otro es perfectamente compatible. La accion é influencia del partido cesan donde comienza el ejercicio imparcial del derecho, y en esto consiste el deber del magistrado, que puede muy bien ser imparcial y no carecer de un partido. Hay magistrados que pueden prescindir bastante de ese carácter por la naturaleza política de su cargo, pero su funcion entónces es meramente transitoria; tales son los que deben su posicion al efecto de las elecciones, donde tanta parte toma el fuego de los partidos. Y con todo, no obstante que deben en ese caso su magistratura á la influencia de un partido, desde el instante en que ejercen el cargo que les es conferido, si éste atañe al Estado, dejan de pertenecer á un partido para convertirse en funcionarios de la Nacion, y tienen el deber de no confundir el interes particular con el ejercicio del Derecho, necesariamente igual para todos, y que no puede ser manchado con las pasiones de partido. Si en las democracias representativas, cuyos jefes deben su elevacion al triunfo de un partido, obran éstos para él y se olvidan de su mision, el partido identificado con esa política hiere el sentimiento del pueblo y su derecho, pierde su apoyo y es víctima fácil de otro partido opuesto.

Es preciso no olvidar que el partido no es una institucion *civil*, sino una institucion *política*, pues no son los partidos miembros del organismo del Estado, sino asociaciones libres é independientes que se reúnen por un pensamiento comun y determinada tendencia para dirigir la accion política en tal ó cual sentido. Son resultados, manifestaciones de las diferentes

corrientes del espíritu político que mueve á la vida pública dentro del orden del Estado y del Derecho.

Existe una gran diferencia entre el partido y la *faccion*.

La *faccion* es la caricatura del partido, es la degeneracion de éste. La existencia de los partidos es necesaria y conveniente para la prosperidad del Estado; la de las *facciones* es funesta y terrible. En un pueblo vigoroso se desarrollan los partidos y son éstos la palanca de su progreso, los que impulsan su marcha y los que producen su perfeccion. Las *facciones* corrompen al Estado y se manifiestan y dominan en aquellos pueblos enfermizos y caducos, que carecen de fuerza y de salud. La mision de las *facciones* en ellos es conducirlos á su decadencia postrera. En los pueblos sanos hay partidos; en los heridos de muerte, *facciones*.

¿En qué consiste la diferencia entre uno y otro?

Un partido está siempre animado por un *principio político*, y persigue una *tendencia política*. Político, á su vez, es sólo aquello que se funda en la *existencia* del Estado, que está dentro de éste y que no tiene más objetivo que el bien comun. Un partido puede cometer errores, tener miras imposibles, emplear medios impropios, todo esto no perjudica en nada á su nombre y á su honor. Pero si un partido se antepone al Estado, y estimándose en más coloca á la parte ántes que al todo, y *subordina los intereses del Estado* á los del *partido*, desciende á la categoría de *faccion*. Esta no sirve al Estado, ni quiere servirle, sino ser servida por el Estado; no persigue el bien general, sino el propio, y entre el bienestar del Estado y los intereses del partido, opta por lo último y sacrifica lo primero.

Difícilmente puede trasformarse una *faccion* en partido, y con mucha facilidad, en cambio, puede un partido degenerar en *faccion*. En el hombre hay como dos vidas, la individual y particular, la general y universal; éstas concurren á veces á un fin comun, en otras se oponen y luchan; y del mismo modo que existe el hombre para si y á la vez como miembro de una comunidad mayor, de la familia, sociedad, pueblo, etc., y está como animado por el espíritu particular y por el general, que á veces luchan y pugnan entre sí, todo partido político tiene tambien esta doble vida; vida propia, y vida dentro de otras vidas. Los partidos son grupos que tienen intereses particulares y son partes tambien de un todo mayor, del pueblo, del Estado. El espíritu *particular* existe en los partidos; pero el que impera es el *general*: los intereses que dominan son los *públicos*, y no los propios y particulares. La *faccion*, por el contrario, carece de espíritu general, y se mueve, y obra siempre impulsada sólo por su propio interes, amparándose del Estado para sus fines egoístas. En el fondo, la diferencia entre partido y *faccion* consiste en que siguen corrientes opuestas, si bien

ambas existen en la naturaleza del uno y de la otra. Si se sigue una, la general, se obra como partido político; si la otra, como facción; lo que es bien peligroso, aunque no difícil, pues basta á un partido anteponer su egoísmo ó su hambre de poder al amor de la patria; basta que sirva á sus intereses ántes que á los de la Nación, para que éntre en el camino que pisan las facciones. El celo en el poder y la pasión excesiva impulsan, en algunos casos, á los partidos al abuso de su autoridad, y oprimen y persiguen á los demas con el objeto de inutilizarlos para librarse de un sucesor probable, y confunden la salud del país con la del partido, que á toda costa quieren mantener en el poder. Los partidos se han trasformado entónces en facciones, y en su obra desgarran miserablemente el seno de la patria.

II.

CLASES DE PARTIDOS.—SUS NOMBRES.

Los partidos llevan á veces nombres que no dan una idea segura de su significación y que toman de circunstancias especiales, como *jacobinos*, *derecha é izquierda*, etc. Hay casos en que nombres iguales tienen sentido diverso en dos pueblos, como sucedía en Inglaterra y en América con los *Whigs* y los *Torrys*; con los *demócratas*, que no son los mismos en América y en Europa, y con los *progresistas*, que no ostentan en todas partes las mismas ideas. Pero el nombre es muy necesario al partido, tanto que no hay quien no lo tenga, y se observa, por cierto, alguna relación de progreso político entre el nombre que un partido toma y lo que con él se quiere significar. Entre esos nombres los hay que nada dicen y que toman su origen de un lugar ó de una persona con que se identifican, v. gr.: los *Gensen* en Holanda, los *sansculottes* en Francia, los jacobinos, bonapartistas, carlistas ó mazzinistas, etc.; notándose que más bien que partidos propiamente dichos, son banderías, que no designan por sus nombres principios permanentes de política, sino intereses pasajeros que han de concretarse despues en fórmulas más seguras y más generales, si en su seno contienen elementos favorables para ello; ó que desaparecerán de la escena para ceder el lugar á denominaciones más características, como ha sucedido en Inglaterra, donde no tenemos *Whigs* y *Torrys*, sino liberales y conservadores; en América, donde no existen *federales* y *antifederales* como formas de partidos y sí radicales y demócratas, y lo mismo en Italia, Alemania y demas pueblos prósperos y políticos.

Al hacer la clasificación de los partidos, es necesario abandonar todas esas denominaciones caprichosas y fundarla en el riguroso exámen de sus principios. Estos nos han de dar por su naturaleza el fundamento propio de este exámen, y claro está que no hemos de

hacer caso de aquellos partidos que, aunque así se llamen, carecen de principios y de fines políticos, y que sólo encierran tendencias facciosas; ménos aún tendremos cuenta de esas banderías personales que usurpan el nombre de partidos, no representando más principios que las veleidades de un ambicioso, ayer demagogo y hoy monárquico, ántes progresista y despues cesarista, en el poder autoritario y en la oposición anárquico y conspirador, porque la ciencia es seria y grave y no puede aceptar, por grande que fueren los motivos que á ello le impulsaren, la existencia de los partidos *fulanistas*. La ciencia no puede estudiar más que á los partidos racionales, á los que tienen un fundamento y una ley permanente en su naturaleza.

Si seguimos una graduación, en la que sucesivamente ascendemos en virtud de la pureza política de los principios en que se fundan los partidos, podemos dividirlos en seis clases.

A. *Partidos politico-religiosos*.—Estos mezclan el espíritu político con el religioso, dando un valor secundario al Estado y á la Política. En la Edad Media tenían casi siempre los partidos políticos esta naturaleza, y sólo en nuestra época se hace una distinción escrupulosa entre Religión y Política, Iglesia y Estado, al establecer una separación decidida entre los partidos políticos y los religiosos, á excepción del *ultramontano* y del *protestante ortodoxo*, que conservan aún los prejuicios de aquella época pasada, pervirtiendo con sus tendencias la pureza de la política moderna.

B. *Partidos locales y nacionales*.—Este es ya un grado superior, fundado en bases positivas, y que puede contener principios políticos. Pero estos partidos no favorecen á la vida del Estado y son más bien perjudiciales, pues alientan en su seno gérmenes de discordia y de separación, conducentes á la ruptura de la unidad del Estado por las tendencias particulares que sostienen. Washington había dicho: «guardaos de dar á los partidos nombres geográficos;» y al formarse en América los partidos del Norte y del Sur, se preparó la guerra de secesión que más tarde tuvo lugar. Cuando existen diferentes pueblos en un mismo Estado y los partidos toman el nombre de esos pueblos, la vida del Estado está en peligro. Ejemplo de esto lo tenemos en España con sus antiguos reinos; en Inglaterra con sus partidos escocés, inglés é irlandés, en Alemania con sus principados y ducados, y en Italia con sus repúblicas y monarquías.

C. *Partidos segun las clases sociales*.—Las clases no están fundadas en espacio ó lugar determinado, y ninguna por sí sola es bastante fuerte para formar un Estado. Esto es un progreso, porque los partidos de clase no amenazan ni pueden ya amenazar la *existencia del Estado*, no obstante el grandísimo inconveniente que tienen de oponer los de una Nación entre

si, dificultando su unidad y la igualdad del Derecho. Esos partidos, que los hemos conocido con los nombres de Clero, Nobleza y Estado llano, sucesores inmediatos, como partidos, á los religiosos de la Edad Media, han paralizado por mucho tiempo, con sus luchas y enemistades, el progreso de los pueblos y de las ciudades. El nuevo partido de trabajadores, que hoy existe, causa no poca perturbacion por su naturaleza anti-política. Para fortalecer la unidad del Estado contra esas divisiones y esos obstáculos, es preciso que se fundan todos los partidos provinciales, nacionales ó sociales, y que se formen por sus tendencias y pensamientos verdaderos partidos políticos.

D. *Partidos constitutivos.*—El progreso que se realiza al tomar los partidos este carácter, es ya importante, porque se dejan á un lado las cuestiones sociales y se busca un fundamento político, que igualmente une á unos y á otros, y en el cual desaparecen las enemistades heredadas y comienzan las oposiciones políticas. Esto es lo que vemos en los *realistas* y *republicanos*, *aristócratas* y *demócratas*, *constitucionales* y *feudales*, *unitarios* y *federales*, etc., etc. Estos partidos tienen en sí algo de las antiguas clases, pero no luchan como tales, sino como libres de ellas, como estando fuera de su acción, por más que su restablecimiento sea deseado por alguno de esos partidos. Esto prueba dos cosas: una, que las clases han desaparecido, y que para ser defendidos, tienen sus campeones que refugiarse en un partido político; y otra, que este momento en que se manifiestan los partidos, ya mencionados, es un momento de transición, y aún mejor nos expresaríamos si le llamásemos de incubación. Si en vista de esto se considera la importancia de estos partidos, se observa que su significación es más bien *civil* que *política*, porque duran tanto como dura la lucha para la constitución definitiva del Estado, y son como los mediadores de los principios constituyentes, que una vez arraigados, hacen inútil la existencia de esos partidos, cuya misión, en su momento oportuno, es grande y trascendental. Desaparecen de la vida pública por propia extinción, y no artificiosamente ó de una manera arbitraria, pues mientras un Estado no está constituido, es inútil que la victoria momentánea de un partido de los constitutivos le coloque en el poder, dándole la apariencia del triunfo, porque la lucha ha de continuar de parte de los otros con el mismo derecho y con la misma esperanza de alcanzar el gobierno. Hay partidos de esta clase que por medios más ó menos lícitos, escalan el poder, y llenos de egoísmo y de ceguedad, pretenden asegurar su dominio, persiguiendo y proscribiendo á los que tienen otras aspiraciones y otros principios. Si tienen á su favor la fuerza y las circunstancias, se imponen, en efecto, á sus rivales, á quienes hacen callar, pero callar no es morir, y el mu-

tismo aparente oculta una gran efervescencia interior que no tarda en desencadenarse y en concluir con aquel partido faccioso y con sus ilusiones.

E. *Partidos del Gobierno y de oposicion.*—Estos partidos no tienen en todas partes el mismo sentido; en Inglaterra, por ejemplo, país en que sólo existen dos partidos políticos, que alternan en el poder según las necesidades de los tiempos, mientras el uno está gobernando el otro le combate, contando ambos respectivamente con todos sus individuos, porque se gobierna para realizar los principios de un credo y no por odio á otro partido á quien se quiere inutilizar, y se hace la oposicion, porque los principios del que gobierna no están consignados en la bandera del que impugna, y no por sed de poder ó aversion sistemática. Aquí el partido que gobierna es realmente un partido ministerial, y el otro, de oposicion. No es este el caso en otros pueblos, donde tienen esos partidos otra significación; pues se llama partido ministerial, el que está dispuesto á servir á *todo Gobierno*, y de oposicion, el que constantemente se opone á sus actos. El primero apoya siempre al Gobierno, proceda él como mejor le plazca, con tal que siga favoreciéndole en sus intereses privados ó en sus miras ambiciosas; estos partidos oficiales pueden ser útiles en ciertas circunstancias; pero ¡ay del Gobierno el día que, gastadas sus fuerzas, quiera encontrar alguna en el seno de este partido, que nació para recibir las que él le prestara, pues propias no las tiene! Ese partido no impulsaba al Gobierno, no era el que le alimentaba y el que le daba energía y vida, sino al contrario, hijuela y criatura suya, y cuando el Gobierno oscila y está flaco de fuerzas, oscila también él, y caen y se derrumban juntos, si no ha tenido la precaucion de cobijarse bajo las banderas de otro vencedor más feliz y más fuerte, que es lo que siempre acontece. Estos partidos, adoradores del éxito, no porque vean triunfo alguno de sus ideas, que no las tienen, aunque lo contrario finjan, pues su aspiración es sólo transformarse en parásitos del presupuesto, merecen el desprecio que interiormente siente el que de ellos se sirve, porque carecen absolutamente de valor ético y de dignidad política. Frente por frente de éstos, con tan poco valor y tan poca dignidad, están los partidos que hacen una oposicion sistemática, cuyo único principio de vida es oposicion al Gobierno, haga éste el bien ó el mal, y cuya única norma es la censura y el descrédito de sus actos, teniendo también el cuidado de encubrir sus ambiciones secretas con el manto de la popularidad y del patriotismo. Ambos partidos son manifestaciones morbosas de una vida pública, aún imperfecta y desarreglada.

F. *Partidos puros políticos.*—La forma superior y más acabada es, sin duda, la del partido que sólo se funda en principios *políticos* (no en oposiciones de religion, de clase ó constitucionales), que entran y acom-

pañen al mismo tiempo de una manera libre á la vida pública.

Hay pensadores, como Wachsmuth, que reconocen haberse verificado en todo lo humano un progreso que perfecciona y mejora cuanto existe, ménos en la política, que sigue siendo de la misma suerte que ántes fué. Es esto inadmisibile, porque si se consulta la historia de los partidos políticos, se nota realmente un progreso hácia su perfeccion, por más que su fundamento, la humana naturaleza, sea siempre la misma, y encendidas sus pasiones, esté hoy el hombre tan expuesto como siglos há, á sumirse en la mayor barbarie y embrutecimiento. En la historia contemporánea vemos hechos abominables y lochernosos, pero por fortuna no abundan como ántes, y la lucha de los partidos, por lo ménos en los grandes pueblos políticos, no es aquella lucha baja y cruel que solía hacerse, y en nuestro siglo, á pesar de algunas crueldades que lo mancillan, el progreso del espíritu humano ha templado notoriamente el odio de los partidos.

El progreso político se manifiesta en los partidos segun éstos han ido poco á poco eliminando de su naturaleza toda mezcla extraña de oposiciones para presentarse despues *libres, fundados en un principio y con conciencia de su mision.*

III.

TEORÍA DE LOS PARTIDOS DE STAHL.

Prusia, cuya mision parece consistir en la defensa del liberalismo moderno, vió oscurecerse un tanto su estrella en el penúltimo período del reinado de Federico Guillermo IV, espíritu fanático y tenaz, partidario acérrimo del pasado, y que desconocía su tiempo y su pueblo. Le ayudaron en su obra hombres tan eminentes como Stahl, ingenio de relevantes prendas, especialmente artísticas, de que se servía para adornar sus principios políticos—teocráticos y reaccionarios, y muy del gusto de su monarca—juntamente con alguna mezcla aparente de ciencia moderna tomada á la Filosofía de Schelling, y que constituían en globo el pan y la vida del partido luterano-ortodoxo, muy semejante por aquel entónces en aspiraciones al ultramontano. Profesor sabio, orador fácil y jefe político de un partido, representa Stahl, mejor que otro cualquiera, la escuela política, que en nuestro tiempo no nos contentamos con llamar *reaccionaria*, sino *imposible*, por grande que sea el número de sus adeptos; y sin embargo, el estudio de su teoría es preferible al de otra cualquiera, por el carácter científico que él pretendió darla, aunque nada obvie esto á que sus principios, como los ultramontanos, tengan una misma tendencia y hagan la propia confusion de lo político con lo religioso.

Establece Stahl todas las diferencias de partidos en la oposicion entre *Revolucion y Legitimidad*, términos que no tienen el sentido que ordinariamente solemos prestarles, pues no entiende por lo primero la trasformacion completa del órden existente de un Estado, sino «un sistema político que coloca al hombre sobre toda ley y autoridad, que admite la soberanía de la voluntad popular y la subordinacion de las instituciones á los derechos humanos, en vez de medir éstos por aquellas.» Entendiendo por legitimidad, no el respeto y conservacion de los derechos dinásticos, y ménos fidelidad á la Constitucion ó á toda forma de derecho en general, sino «aquél partido que reconoce *un órden divino* sobre la voluntad del pueblo, y que establece un principio y un criterio de Estado superiores al derecho y utilidad del hombre, á la libertad del pueblo y á la sociedad.» Pone Stahl las luchas modernas en el combate que esos dos principios contrarios libran «para decidir cuál de los dos llevará el triunfo, si el órden divino ó la voluntad humana.»

Es la Revolucion para Stahl la hija del pecado y de la soberbia, y la lucha que sostiene con lo que él llama Legitimidad, es algo semejante á las que de continuo libran en las teogonías de algunos pueblos el principio del bien con el del mal, siendo ella desde luégo la encomendada de lo malo, como en su sentir lo acredita perfectamente su historia, comenzada tan sólo en 1789, y llenas ya sus páginas de crímenes y de rios de sangre. Stahl no atribuye á las malas pasiones las faltas que mancillan á la Revolucion francesa, sino á sus principios, á esos derechos humanos que tanto él detesta, no parando mientes en que aquellos abusos están en contradiccion con el derecho, del mismo modo que lo están con el Cristianismo los asesinatos de Saint-Barthelemy, y que más sangre derramaron en Nápoles los *lazzaroni* y *sanfedistas* del cardenal Ruffo en nombre del derecho divino de los reyes y de la Religion; que los setembristas de Marat en nombre de la humana libertad; hechos todos que el pensador sereno condena, y que no deriva de los principios que unos ú otros invocan, sino del desencadenamiento de las pasiones fanáticas.

La oposicion reconocida por Stahl es la que existe entre lo llamado *derecho divino* y *derecho humano*, nombres que mejor le cuadran, porque representan el pensamiento del autor y borran el mal efecto de una denominacion arbitraria y demas injusta, que no alcanza á todos los pueblos y tan sólo á los ménos de los latinos. Comprendiendo la oposicion de la manera que se acaba de decir, se ve, en efecto, que pugnan entre sí el concepto que mira al Estado como *órden divino* con el otro que le estima como *obra humana*; concepto el primero que dominó en la Edad Media, y que sirvió de fundamento á las monarquías absolutas, mientras el segundo es el del Estado moderno, y el

que priva en la ciencia y en la práctica. También se echa de ver que no se manifiesta esta oposición como Stahl supone en Francia y en 1789, y que sólo tuvo ántes *batidores* científicos como los que se comprenden desde Grotius á Kant, sino que ya ántes de esa época estalló, y estaba perfectamente determinada.

Si es verdad que la primera Revolución inglesa procedía impulsada por móviles religiosos y sólo alguno que otro pensador, como Milton ó Hobbes, templaban sus armas en la filosofía y en la historia, no habiendo por consiguiente salido á luz el principio humano, la segunda significa no sólo el nacimiento de éste, sino juntamente su imperio, que ambos á dos en un mismo tiempo sobrevinieron, á pesar de los derechos divinos que en su apoyo invocaba Jacobo II. También mucho ántes de que estallara la Revolución francesa, un monarca, Federico II el Grande, renunciaba al sistema del derecho divino, en vigor por aquella época en todas las cortes, contra el cual se pronunciaba en estos términos: «Viven los príncipes en la ilusión de que Dios, por especial merced á su grandeza, ventura y orgullo, ha creado á los hombres, encomendándoles su protección, y que sus súbditos no tienen otro destino que el servir de instrumento á sus caprichosas pasiones. En estos falsos principios reside la emponzoñada fuente del mal que perturba á Europa; y si abandonaran los príncipes esos errores y volvieran hácia su origen, comprenderían que su elevación es debida *exclusivamente á la obra del pueblo.*» Por otra parte los Estados-Unidos, en 1776, fundaban su vida política en los derechos humanos y no en el divino, sin que experimentaran por ese sentimiento divino la repugnancia que dice existir Stahl en los liberales; error tan grande como el otro de que comienza en París la Revolución, ó lo que es lo mismo, el derecho humano.

La oposición de derecho divino y humano no significa que este último sea ateo ó anti-deísta, y que sienta por él aversión y odio, como sostiene Stahl, sino simplemente la convicción de que el hombre, y sólo el hombre, rige sus necesidades, y que el reconocer lo que otros nos presentan como derecho divino, es someterse á una opinión humana también; pero que para darla mayor fuerza se la reviste de un carácter extraño á nuestra naturaleza, envolviéndola en misterio y oscuridad que impiden su exámen y análisis. No entra el político moderno á estudiar lo que haya de divino en los hechos que el hombre realiza, y sólo entiende de lo que es sostenible y defendible en el terreno de la historia y de la filosofía, viendo en los partidarios de lo pasado que encubren sus teorías con lo que llaman derecho divino, una simple precaución estratégica para sacar de la luz una cuestión quimérica, de posible afirmación tan sólo en las tinieblas y en el silencio del absurdo. La Ciencia no ve en esa oposi-

ción más que la existente entre la Edad Media y la Moderna, la que hubo entre la política greco-romana y la teocracia asiática; y en materia tan evidente, no permite que se introduzca la confusión y el absurdo; ella, que sólo con luz y libertad puede existir.

El derecho humano atiende solamente á las cosas que toman una *forma externa* y que por esto son visibles para todos los hombres, no entrando en averiguaciones de pensamientos ocultos que nada le importan, hasta que hayan tomado cuerpo en una forma exterior, que reprime, si por su naturaleza constituye violación del derecho. En este sentido, es el Estado indiferente á los sentimientos privados y á la conciencia de cada individuo, en cuyo asunto no es él, pues, competente, y erige más bien como regla de conducta: *Quivis presumitur bonus.* La teoría del derecho divino, por el contrario, penetra en este santuario, y no sólo le juzga cuando así le conviene, sino que previamente lo condena, estimándole como perverso, pues «por naturaleza es malo el corazón humano, y es el hombre no sólo débil é imperfecto, sino que, alejado de Dios, ha caído en el pecado y en el egoísmo» como Stahl asegura; y queda así como regla: *Quivis presumitur malus,* principio, en verdad, muy diferente del anterior, no obstante que aquellos no hablen de religión ni de caridad, como tan á su conveniencia saben éstos hacerlo. Habla mucho Stahl, fundado en eso, del pecado y de la perdición de los súbditos y de los pueblos, y presenta casi como sus redentores á los príncipes y á la nobleza, que agraciados por Dios no sienten tanto el peso del crimen heredado, pues la autoridad que ejercen es la que Dios manda; y así, los errores de los príncipes son muy diferentes de los del pueblo; aquellos son pecados *humanos*; éstos *diabólicos.*

Dentro de los partidos de la Revolución distingue Stahl tres grados: liberales, radicales ó demócratas, socialistas y comunistas. La tendencia del liberalismo es el imperio de la clase media; defiende la libertad individual; quiere cumplir sólo de una manera moderada las ideas de la revolución, y es el verdadero representante del sistema constitucional. Rebaja el poder del monarca, y se mantiene á la vez distante de las masas; transforma las provincias en departamentos; desecha las clases sociales, las corporaciones, desprestigia al capitalista haciendo concesiones al obrero; los bienes vinculados no los quiere, y sólo admite propietarios libres. En todas estas reformas ve Stahl «la emancipación de una ley impuesta por Dios á la sociedad;» de suerte que todas las perfecciones cumplidas por el progreso, responden al espíritu anti-religioso de nuestra época, y no duda con ese método en dar siempre superioridad ética á lo que ántes existía; por donde es más divino el monopolio, que la libertad en las industrias; la propiedad vinculada, que la libre; la servidumbre y esclavitud, que la libertad. En las ins-

tituciones del pasado, ve lo divino; en las presentes el ateísmo, sin reparar que unas y otras sólo responden al estado de cultura del hombre, que hoy no puede adoptar los sistemas que correspondían á aquellas épocas, del mismo modo que entonces hubieran sido imposible los presentes. El objetivo del Liberalismo, dice Stahl, es estirpar en la humanidad el temor de Dios, y á la manera de aquellos bandoleros de la Edad Media que tenían en su escudo el lema: *l'ami de Dieu, l'ennemi de tous les hommes*, los liberales le han invertido diciendo: *l'ennemi de Dieu, l'ami de tous les hommes*.—¿Por qué esta acusación de Stahl y otros que le siguen?—Porque los liberales no quieren admitir la imposición de parte del Estado de una religión, y porque el derecho moderno entiende solamente de lo que está dentro de su esfera, y reconoce como una de sus formas la libertad de conciencia, separando cuidadosamente Religión y Política, Estado é Iglesia. No sólo se encuentra Stahl en contradicción con el concepto que en Europa y América se tiene del Derecho y del Estado, sino también con Cristo, que nunca pretendió fundar una religión de Estado, y que hizo entre el reino de Dios y el del César separación tan grande como la que establece la Ciencia moderna.

En el partido *demócrata* descubre Stahl la continuación del movimiento revolucionario que el liberalismo comienza, y así como éste se funda en las clases medias, él tiene por apoyo á las masas populares y «su ideal es la apoteosis del género humano, el absoluto poder del pueblo, la igualdad.» «Quiere la soberanía popular con todas sus consecuencias, sin límites y cortapisas, nada de temporizaciones, una sola cámara y ninguna división en los poderes.» Su fin no es ya la monarquía constitucional, sino la República; su criterio religioso no es tampoco la soberanía, sino la «imposición del Dios Estado, convirtiendo su adoración en deber del ciudadano.» Exige la igualdad y juntamente la fraternidad, «que no es la cristiana, sino la recíproca divinización de los individuos.» Es el «partido de la anarquía, sus medios son los de la violencia; el orden y la legalidad de que tanto se encomia, consisten simplemente en someterse á la mayoría.» «Su elemento no es, sin embargo, el parlamentarismo, sino los motines y las demostraciones populares; su arma la agitación y las conspiraciones, y dentro de esa grandísima efervescencia hay una dirección constante y duradera, el movimiento de abajo hacia arriba, la lucha contra todo poder.» No lleva hasta lo absoluto Stahl este concepto de la democracia, pues distingue á los Estados-Unidos de América, democráticos y fundados en bases naturales é históricas, de los ideales democráticos de Europa, donde los considera desde luego irrealizables, y sabe que no siempre conviene á toda democracia el dictado de revolucionaria y anárquica.

Mas la democracia es sólo un grado de la escala, y resta todavía otro término, el Socialismo, en el cual concluye necesariamente, porque es su sistema económico. Viene después el Comunismo, que considera Stahl como una especie de socialismo, por grandes que parezcan ser sus diferencias; descansa también en las masas, más principalmente en los obreros menesterosos, carentes de propiedad alguna; en una clase «que no tiene posición en la sociedad, y que depende del que le suministra el trabajo.» «Busca la reforma de la sociedad, no la del Estado; quiere y trabaja por la adquisición, por la propiedad y no por el poder político.» «Estos olvidan que es la propiedad un postulado de la naturaleza humana y de su estado común, pues es condición necesaria para la plena personalidad del hombre, y base indispensable de su existencia ética.» «Necesita el individuo en su vida que ésta sea libre, y esto no puede suceder si carece de propiedad.» Al mismo tiempo que aprovecha esta oportunidad y estos argumentos Stahl, para combatir al comunismo, se esfuerza después en determinar el origen divino de esa institución, como de ordinario hace con todo lo político, expresando con tal crudeza sus preocupaciones dogmáticas en este sentido, que dice rotundamente: «Sin cristianismo, no sólo no hay monarquía, sino tampoco propiedad.» Olvida aquí Stahl, que siendo el trabajo manifestación de la humana actividad, es obra del hombre, y por tanto, obra también del hombre, y no de Dios, la propiedad y su conservación. La religión, que dice íntima adhesión del espíritu humano con el divino, nada sabe ni entiende en este punto, que sólo significa el señorío é imperio del hombre sobre los bienes materiales y terrenales. Cristo no alimentaba por eso en sus discípulos el interés y el deseo de la adquisición, sino, al contrario, el desprendimiento y la pobreza.

El sentimiento religioso, grande y fecundo por demás, no puede derivar á esferas extrañas, y hacerse de él principio científico de derecho ó de política, pretendiendo la soberbia humana conocer los planes que Dios en la historia desarrolla, cosa poco segura, y que lo mismo justifica á unos que á otros, pues no existe razón para decir que plan divino fué el reinado de Jacobo II, y no el gobierno de Cromwell ó Guillermo III; el de los Borbones, y no el de los Bonaparte; la división de Italia, y no su unidad con Víctor Manuel. Lo mismo se elevan hoy los reyes y las dinastías que como en la Edad Media, y si voluntad divina hubo entonces, voluntad divina hay también hoy. De otro modo se trunca la historia y convierte el hombre sus propios ídolos en ídolos divinos, suponiendo impiamente que favorece el Sér supremo sus egoísmos y sus opiniones: tan grande y tan insensato es el hombre en sus deseos y en su soberbia.

Es necesario estudiar lo que el hombre ha realizado en la historia, por la parte que en ella ha tomado, y

examinar los frutos buenos y malos que en su camino deja regados, no encerrándonos puerilmente en las supersticiones de los *legitimistas*, que imaginan un Dios que gobierna al Mundo con planes tan pequeños y estrechos como los que ellos forjan, y que llaman divinos, porque carecen de fuerza y de argumentos serios con que defender intereses privados y miras personales, sorprendiendo y atemorizando así á los espíritus débiles y asustadizos. El Mundo en tanto sigue marchando sin cuidarse de sus gritos y de sus protestas, impotentes para detener su curso, en el cual no conocen el dedo de Dios, que en otros tiempos les es tan claro y tan manifiesto. En todas las modificaciones del presente ve Stahl la influencia de la maldecida Revolución, que á todo trance hay que combatir, con celo y sin descanso, aún á costa de sostener los mayores absurdos, aunque sean éstos tan grandes como el condenar las reformas económicas de nuestra época y erigir como único ideal posible la organización de la servidumbre y del vasallaje, que tantos trabajos y tantas batallas ha costado extirpar á nuestra época.

Tiene especial cuidado Stahl en no seguir las consecuencias de la *Legitimidad*, ni sus extremos, como supo hacer con los partidos que llama revolucionarios. porque, protestante en religion, quiere asimilarse el sistema de los ultramontanos, sin menoscabo de sus sentimientos personales, constituyendo de esta suerte una teoría que merecería el calificativo de *media tinta*, que él achaca al liberalismo, si no le fuera más merecido el de inconsecuente. El ultramontano, en efecto, puede llamar revolucionario al que desobedece á la Autoridad romana, y estimar como punible todo acto que la contradiga, pues ejerce, según él, su poder por institucion divina; y no se comprende, á primera vista, que Stahl, defensor del derecho divino y de la Legitimidad, no se haga solidario de las ideas de Maistre, más consecuente que él cuando condena á los que quebrantan la Autoridad del Papa, punto grave para Stahl, que á toda costa quiere justificar la Reforma, la cual, sin embargo, sale de sus manos tan mal parada como puede esperarse de que profesa semejantes principios.

Stahl llama representantes de la Legitimidad, á los príncipes, primero; despues, á la nobleza, al ejército, y por último, al clero. El pueblo no representa nada, y si algo, es malo, pues sólo tendencias revolucionarias existen en su seno. De manera que el Estado queda dividido en dos partes; en una los que gobiernan, y en otra los gobernados; aquellos son los defensores de Dios; éstos sus enemigos, y si no tanto, por lo ménos, son sospechosos, porque existe en ellos inclinacion natural de enemistad al orden divino y de amor á la Revolución; son los hijos del pecado, los criados de Satanás.

De la clase media ningun caso hacía, y lo mismo la

estimaba que á las otras; en vano se le hacía observar que no era revolucionaria, sino más bien enemiga de toda Revolución, si bien poco adepta al partido legitimista; «no importa,»—contesta como el Patriarca en el Nathan de Lessing,—«que quemem al Judío.» Pone de esta manera al Estado en una lucha interna, en que se desgarran dos partes; por un lado revolucionarios, y por otro legitimistas, viendo siempre en el pueblo los enemigos irreconciliables de éstos, y no queriendo acordarse de que esas masas, que tanto condena, han sido en todo tiempo la base mejor de toda autoridad, el baluarte más seguro de las monarquías, y el primer cuidado de todo gobierno. La gente obrera, dice, «bajo la maldicion del trabajo,» no tiene tiempo para pensar en política, y es, por ley natural, enemiga innata de la Legitimidad.

De esta suerte hay sólo gobernantes y gobernados, y toca á los segundos sólo obedecer. No hay aqui cooperacion del Gobierno con la Representacion popular, ni debe el Gobierno granjearse la mayoría del Parlamento; sólo existe la autoridad legitima, que en todo rige é impera, y que á nada tiene que someterse.

Esta teoría hace de los príncipes enemigos del pueblo, el cual sólo muestra su existencia obedeciendo, sirviendo y pagando lo que así se le ordene. Hay príncipes que, halagados en su orgullo y vanidad, han seguido la teoría de los legitimistas, imaginando ser los escogidos de Dios y los representantes de la majestad divina. ¿Como si Dios pudiera amar más á los príncipes que á los pueblos!—Pues qué, ¿no demuestra la historia el error en que estaban? ¿Nada dicen los Stuarts en Inglaterra, ni los Wasas, ni los Habsburgos, ni otras muchas dinastías? ¿No se creyeron representantes divinos? ¿Y no cayeron y no perdieron tronos?

El tribunal de la historia nos demuestra que los partidarios de esa legitimidad han caido y desaparecido por oponerse al progreso de los pueblos modernos, y que, por el contrario, adquieren prestigio y robustecen su poder los príncipes que saben comprender las necesidades políticas de nuestros tiempos, poniéndose al frente de sus pueblos, para que éstos vean que su cabeza es grande, digna de ellos, que los honra y que no les humilla, como sucedería hoy á un pueblo grande y moderno, que se viera regir por un monarca absolutista y teocrático; ideal de Stahl y de todos los suyos.

JOSÉ DEL PEROJO.

(Continuará.)

FUNDAMENTOS Y EFECTOS
DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL.

(Conclusion.) *

VII.

EFECTOS DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE LOS QUE
SÓLO CONCURREN A LA PRODUCCION CON SU TRABAJO.

Queda, en nuestro concepto, plenamente probada la indiscutible legitimidad de la existencia del derecho individual á la propiedad del producto del capital y de muchos agentes naturales, y en rigor pudiéramos dar por terminada la tarea que nos impusimos; pero como una gran parte de las agresiones que se le dirigen se apoyan en casos excepcionales, derivados de otras causas y errores, que se presentan como generales y ordinarios, imputando á la propiedad individual ser el origen de su existencia, cúmplenos demostrar la inexactitud de esas afirmaciones, haciendo ver cuáles son los verdaderos efectos de esa institucion tan zaherida y los inmensos beneficios que trae para esas mismas clases que se suponen por ella perjudicadas en sus más sagrados é importantes derechos.

Para llegar á este resultado, basta examinar el desarrollo que las condiciones orgánicas de los seres humanos tienen forzosamente que determinar en el desarrollo de esa forma de aprovechamiento que, por su constitucion, léjos de reducir, aumenta los medios de conservacion y permite vivir mayor número de individuos, con el crecimiento de la produccion, á la que hace concurrir mayor cantidad de fuerzas naturales y con mayor energía que la que espontáneamente desarrollan.

En efecto, prescindiendo de otros móviles que tambien impulsan al hombre y dan lugar á nobles y heroicos sacrificios, y por lo general le impulsan á auxiliar y socorrer á sus semejantes, el interes, el deseo del propio beneficio, con frecuencia calificado de egoismo, le conduce, independientemente de su propósito, á producir el de los demas.

Porque, como ya dejamos consignado, son las exigencias y aspiraciones de los seres humanos de una multiplicidad indescriptible y de una extension imposible de apreciar, y al mismo tiempo sus fuerzas, especialmente en el órden fisico, tienen limites que no permiten á su concurso salir de cierta esfera, y por eso, si el individuo siente necesidades, aspiraciones siempre crecientes que mantienen despiertos sus deseos, él por sí solo no puede cooperar eficazmente, no puede obtener con solo su trabajo todo el beneficio, toda la produccion posible de un capital ó de los agentes naturales que exijan mayor concurso del que él pueda emplear en ellos.

De tal suerte, y siendo uno de los efectos de la propiedad, especialmente respecto de los capitales y agentes naturales que su explotacion beneficosa requiera, respecto de cada individuo ó familia, un trabajo más intenso y reducido á un menor espacio y menor cantidad de fuerzas naturales de las que para su conservacion necesaria, de no existir aquellos ó no contar más que con los productos espontáneos de éstos, la propiedad que cada individuo constituye, atendiendo á su propio beneficio, redundanda forzosamente en el de los demas.

Y en efecto, si sólo extiende su apropiacion á las tierras y crea únicamente los capitales que su trabajo y el de su familia puedan explotar, dejarán en beneficio del resto de la poblacion la parte de tierra, de animales que, además de los apropiados, necesitarian para subsistir. Si la propiedad de un individuo llega á tomar mayores proporciones y es más considerable de la que pueda explotar con sus esfuerzos y los de los suyos, ó deja en la inercia una parte de sus fuerzas productivas, ó si quiere utilizarse de ellas, y esto es lo que su interes le aconseja, tiene que recurrir al trabajo de otros que, influidos por el mismo móvil de su interes personal, sólo se lo prestan en cuanto ese empleo es para ellos más ventajoso que trabajar por su cuenta. Y de tal suerte, por la influencia general é ineludible de esa condicion de su organismo, siempre que el individuo de la especie humana, impulsado por ella y procurando mejorar y garantir su situacion y la de los suyos, constituye una propiedad cuya total explotacion requiera una cooperacion, un trabajo mayor, más considerable de los con que puedan concurrir él y su familia, ella misma, el interes, el temor de que una parte de sus anteriores esfuerzos y sacrificios quede estéril, y sus propósitos sin completa realizacion, le obligan, en perfecto acuerdo con sus sentimientos morales, á compartir con sus semejantes los mayores beneficios que obtenga de su concurso á las operaciones productivas de los elementos que posea.

Pero ese cambio del trabajo del individuo por una parte de los productos obtenidos con su concurso, que en ningun caso, ni aún en el de estar completamente aislados de todos los demas seres, cabe sea normalmente perjudicial para ninguno de los cambiantes, puesto que nadie, por lo general, cede á otro su trabajo por una remuneracion menor de la que pudiera obtener empleándolo por su cuenta, desde el momento en que la propiedad, por efecto del espectáculo de los beneficios que proporciona, se desarrolla, y son muchos los que necesitan el trabajo de otros, la situacion tiende á proporcionar mayores ventajas á los que concurren á la produccion con su trabajo.

En efecto, realizado ese desarrollo, los trabajado-

* Véanse los números 71, 72 y 73, páginas 11, 48 y 96 del tomo V.

res, cuya situación sólo examinamos ahora bajo el punto de vista de su participación en el producto que con su esfuerzo se obtenga, se encuentran, formando una aglomeración de individuos con las mismas aspiraciones, deseos y necesidades, y poseedores del mismo agente de producción, y medio de satisfacer aquéllas en frente de otra que solicitan el concurso de ese agente ofreciendo por él la remuneración necesaria para tenerle, cuyas dos aglomeraciones se encuentran, por consiguiente, en situación análoga, y establecen *dos concurrencias* que, imperiosas y apremiadoras, ó acomodaticias y pacientes, vienen siempre á producir una ecuación de la oferta y de la demanda por resultado del interés que obliga á cada individuo á atemperarse á las circunstancias, abandonando una parte del beneficio esperado cuando tiene motivos para temer mayores pérdidas, y le mueve á aprovecharse de todas las ventajas cuando le son favorables. En consecuencia, siempre que la oferta de trabajo, el número de trabajadores es mayor que la demanda de los propietarios, los que constituyen la oferta, los trabajadores, ó una gran parte, se ven forzados á exigir menor remuneración por su concurso, hasta que, presentándose los retraídos de la producción por el costo anterior, absorban la oferta; y por el contrario, cuando la demanda supera á la oferta, son los propietarios los que se ven precisados á ofrecer á los trabajadores una parte más considerable de sus beneficios, viniendo la ecuación, por la retirada de los que, ménos favorecidos ó tenaces, suspenden sus operaciones por no encontrar ventaja en ellas con el mayor precio del trabajo.

Los efectos que en esta concurrencia produce la constitución de la propiedad individual, en su necesidad de recurrir para la consecución de su objeto final á la cooperación de masas de trabajo inmensamente mayores que las que permite emplear el aprovechamiento de los productos espontáneos de la naturaleza, no puede desconocerse. Determinando un crecimiento constante de la demanda de trabajo, contribuye enérgicamente á mejorar la condición del obrero y á elevar su remuneración, á pesar de las causas que la contrarían, produciendo en algunos casos un desarrollo anormal de la oferta, es al par que consecuencia ineludible de los indicados móviles de la acción humana, un hecho comprobado por todas las páginas de la historia de la humanidad, donde se encuentra consignado de una manera irrecusable, que mientras en los pueblos primitivos, cuya propiedad era rudimentaria, y en los recientemente descubiertos para los que era casi desconocida, estaban reducidos á hordas y en tan escaso número que, según Desmarches, el P. Salgado y otros muchos exploradores, en los territorios de América y de la Oceanía había ménos de un

individuo por cada legua cuadrada, mientras que en Méjico, el Perú y algunas islas de las primeramente descubiertas, en que la propiedad mejor ó peor definida existía, tenían, según el mismo Colón, Cortés, Gomara, Díaz del Castillo, Solís, Herrera, Pérez, Cieza de León, y Garcilaso de la Vega, una población mucho más densa, y en Europa, donde esa institución goza de mayores garantías y está más perfectamente constituida, hay territorios como los de Bélgica y Holanda, cuya estadística da por cada legua cuadrada 4.736 habitantes la primera, y 3.184 la segunda, como los del imperio Alemán, Francia é Italia más de 2.000, y en los restantes más de 1.000: demostrando hasta qué punto contribuye la propiedad individual á desarrollar el concurso del trabajo cuando por su mediación, países que sin ella sólo producirían lo indispensable para mantener una exígua población de 950 hombres, viven 4.500.000; en un territorio de 1.100 leguas cuadradas 3.500.000 habitantes, y en otros de 11 y 17.000 de las primeras, 25, y 36 millones de los segundos.

Mas, todavía no es este, aunque de colosal importancia, por el inmenso desarrollo que á la especie humana proporciona, el único resultado atendible que produce la constitución de la propiedad individual. La concurrencia de los que poseen agentes de productos idénticos ó análogos que estimulando la producción trae el aumento de la oferta de aquellos, y con ella la baja de su valor en cambio, con la cual quedan al alcance de mayor número de consumidores, cuyas necesidades se satisfacen con más facilidad y á costa de menores esfuerzos y sacrificios, es también uno de sus efectos necesarios.

Efectivamente, el interés personal, el deseo natural en el hombre de acrecentar y garantizar el bienestar propio y de los suyos, no queda satisfecho con la apropiación que sólo es el medio de realizar esas aspiraciones, y necesita llegar á su objeto final, obteniendo por medio de la propiedad, ya adquirida, el mayor beneficio posible. Mas, como las necesidades de su organismo, al propio tiempo que limitadas en cada orden, y requiriendo por tanto sólo una determinada cantidad de los productos adecuados á su satisfacción, son indefinidamente variadas y en consecuencia necesarios para responder á sus exigencias la correspondiente diversidad de objetos ó servicios; y como además los agentes naturales, el capital y las aptitudes de los individuos no pueden concurrir con igual fuerza y eficacia á todas las producciones, los propietarios que para atender á todas sus necesidades tienen que optar entre producir en condiciones desventajosas los productos correspondientes, ó adquirirlos cambiándolos con los obtenidos con ventaja, prefieren este último medio, para ellos más beneficioso, y de tal suerte su interés, la constante aspiración al au-

mento del propio bienestar, los induce á emplear todos sus agentes de produccion en aquellas operaciones que les permita concurrir al cambio en mejores condiciones.

Es al mismo tiempo evidente que esta concurrencia no puede dejar de llegar á una gran extension, porque las condiciones de la tierra y demás fuerzas naturales, y la aptitud de los seres humanos, al par que la enunciada diversidad, presentan, con rarísimas excepciones, que providencialmente no comprenden á las productoras de los objetos de primera necesidad, numerosísimas similitudes y analogías que, ofreciendo mayores ó menores diferencias, forman una escala de infinitos grados de productividad en cada especie de utilidades, y muchas de esas diferencias ó inferioridades, que además pueden casi siempre desaparecer con la aplicacion de la actividad humana; no son, por lo general, de bastante consideracion, para que no quede ventajosamente remunerada la cooperacion del trabajo en los ménos favorecidos.

Por efecto, pues, de esta graduacion, es, como la experiencia de todos los dias y de todos los países acredita, consecuencia ineludible de toda explotacion ventajosa, la de despertar la competencia, excitando á todos los poseedores de medios adecuados á las operaciones en que consista á su realizacion para obtener las ganancias y ventajas que el ensayo feliz del nuevo empleo garantiza, hasta el punto que todos los elementos que pueden concurrir á esa produccion afluyan á ella, aun abandonando otras en que pudieran encontrar empleo, en tanto que en aquella se lo ofrezca más ventajoso, convergiendo á ella en un período más ó ménos breve, segun las condiciones de los agentes transportados, en tanto que esa misma influencia ú otra causa no hacen desaparecer el desnivel.

Efecto de esa concurrencia, que la ya indicada posibilidad de mejorar las condiciones de los agentes naturales y desarrollar la aptitud de los individuos hace más enérgica, es el prodigioso crecimiento en la oferta de todos los productos, y sobre todo, de los indispensables para la conservacion de la vida, cuya consecuencia es, como no puede ménos de ser, una considerabilísima baja del valor de todos ó la mayor parte de los productos en su cambio con el trabajo, dando al representante del puramente material, al simple bracero, al que se llama desheredado y se pinta como desposeido, al mismo tiempo que un empleo, que sin la propiedad no encontraría, facilidades y garantías de vivir, si no con la holgura de los ricos, en condiciones incomparablemente superiores á las que alcanzarían privados de su auxilio con la posesion de los agentes naturales incultos.

Para formar una idea, siquiera no pueda ser com-

pletamente exacta, de esta diferencia, basta comparar la manera en que viven nuestros obreros, con lo que de los pueblos en que es casi desconocida la propiedad individual nos dicen sus más benévolo exploradores. Aquellos, tanto en las ciudades como en los campos, fuera de casos rarísimos, excepcionales, en que causas que no es del caso examinar ahora, anulan los efectos preparados por el desarrollo de la propiedad, obtienen constantemente, en cambio de su trabajo, fácil y llevadero, una alimentacion sana, vestidos cómodos y de suficiente abrigo, habitación que, si en las grandes ciudades no suele ser de gran comodidad y desahogo, les ampara y defiende de la intemperie; medios de procurar la necesaria instruccion para su mejora y progreso, y el de las cualidades de su trabajo, y hasta de reunir un pequeño capital, que así puede ser base de operaciones ventajosas, como garantía de una decorosa subsistencia en la vejez, ó de sostener y educar una familia; éstos, los seres desgraciados, á quienes no alcanzó ni directa ni indirectamente la vivificante influencia de la propiedad individual, pasaban, segun nos refieren los testigos oculares, de su triste estado, (Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Herrera, el P. Salgado, Crok, Vancouver, Symes, Collins, Charlevois y otros), en la Florida, en la Guayama, en la tierra del Fuego, en San Diemen, en la Australia, su vida en incesante y desesperada lucha con la más espantosa miseria; sin más albergue que las cuevas y huecos de árboles que hallaban en su constante peregrinacion; en una casi completa desnudez, y alimentándose, ménos cuando tenían la rara fortuna de cazar algun animal, con los más repugnantes y asquerosos gusanos, insectos y sabandijas, raíces de helecho mezclado con hormigas, raíces y cortezas de árboles, espinas del pescado y huesos de los animales ya devorados, que molian y mezclaban con otras sustancias; viéndose con frecuencia, á pesar de su facilidad de aprovecharse de tales manjares, tres y cuatro dias sin alimento, y lo que es más doloroso, sin esperanza de salir de tan lamentable situacion.

La propiedad individual, legítima y justa en su origen, que aumenta con su establecimiento y desarrollo el de los medios de conservar la vida y fomentar el crecimiento de la especie humana, llamando á gozar de los dones de la naturaleza á un número de individuos de la misma, inmensamente mayor del que de otra suerte pudiera subsistir; que, en lo posible, nivela y hace ménos onerosas sus desigualdades naturales, determinando necesariamente el aumento de la oferta de los productos de indispensable consumo, y en consecuencia, la baja de su valor de cambio y que facilita su adquisicion, en especial para los que concurren á la produccion con su trabajo mejorado por el aumento de su de-

manda que la misma propiedad ocasiona, léjos de ser causa de malestar de las clases exclusivamente trabajadoras, y de merecer las acusaciones que en nombre de éstas se le dirigen, lo es, por el contrario, de los beneficios que gozan, viviendo en mejores condiciones y satisfaciendo las necesidades de su vida con más amplitud, con menores sacrificios y con mayor regularidad y garantías que pudieran hacerlo disponiendo de los agentes naturales vírgenes.

Si en este camino no se ha llegado todavía, y acaso no se llegue nunca, á una situación cual pudiera serlo la de todos los que sólo disponen de ese agente de producción; si, en algunas ocasiones, cálculos mal fundados, funestas faltas de prevision, accidentes inevitables, constituyen á un pueblo en situaciones anormales y precarias, que al pesar sobre todos sus miembros, son naturalmente más graves y sensibles para los de recursos más limitados, no provienen ciertamente del ejercicio del derecho de propiedad por el individuo, sino de otras causas, que, en cuanto puedan ser influidas por la acción humana, procuraremos analizar.

JOAQUIN RODRIGUEZ SAN PEDRO.



EL ESCÁNDALO,

NOVELA POR

PEDRO A. DE ALARCON.

MADRID.—MEDINA Y NAVARRO, EDITORES, 1875.

I.

«...; pero, á decir verdad, su *astronomía* de usted me gusta más que la mía.»—Con estas frases termina el último libro del fecundo é ingeniosísimo escritor, que con *El amigo de la muerte* y *El final de Norma*, y muy recientemente con *El sombrero de tres picos*, ha conseguido figurar en primera fila, y no sé si en el primero, pero seguramente en los primeros puestos entre los novelistas contemporáneos. El libro del Sr. Alarcon no es un libro de entretenimiento, que atiende sólo á cautivar la fantasía y á deleitar el gusto con discreteos, viñetas y estampas dibujadas con mágica pluma. El escritor pretende algo más, mucho más; busca lo que no se ve, y raras veces se conoce en la vida humana, por más que constantemente la acompañe. El libro se encamina á resolver un problema; mejor dicho, el problema de estos tiempos, la cuestión religiosa. Esa *astronomía* que gusta al piadoso Lázaro más que la suya, es la del Padre Manrique, Jesuita tan docto como discreto.

El Sr. Alarcon aborda un mundo en el que la pa-

sion artística corresponde exactamente á la pasión humana. Si el hombre no siente y siente amorosísimamente, el artista desmaya y la paleta cae de sus manos, los colores se evaporan y el pincel no pinta. En estos asuntos no cabe la olímpica serenidad de Goethe; es necesario la fusión maravillosa de la creencia y del arte que resplandece en el Beato Angélico. El Sr. Alarcon, sabiendo todo esto mucho mejor que yo, no retrocede, y recurriendo á la más popular de las formas artísticas, á la novela, escribe una novela de carácter religioso.—La irreligiosidad se ha servido de la novela; ¿por qué no ha de servir á la religión? De esta manera cumple la novela su destino en estos días. Si ha de reflejar la vida moderna, debe retratar las aberraciones de la cultura científica y la turbación creciente de la conciencia religiosa. De otra suerte, morirá la novela como muere el gárrulo y resonante centon de un improvisador, ó caerá, como en España, en la región de lo vulgar, compitiendo en manos de las últimas clases, con los romances de Francisco Estéban ó Pedro Cadenas.

La novela debe afrontar resuelta y tenazmente los misterios de la vida presente, de la edad que corre, y declararlos de la manera y forma con que el artista los resuelve en las fábulas escénicas y en las narrativas.

De esta suerte y en estos caminos se consiguen aplausos. La prueba la suministra el portentoso éxito de la primera edición de *El Escándalo*, agotada en cinco días.

Al cerrar el libro, leída la última frase que he recordado; al entornar los ojos, llena la fantasía de las figuras de Fabian Conde, Gabriela, Diego, Lázaro, el Padre Manrique, Gregoria y la Generala, sentí en mi alma ardiente y vivo deseo de ser mejor; de ennoblecer mi vida con prácticas de virtud, de purificarla con hábitos de recogimiento y meditación. No me cabe duda, una vez sentido ese impulso: el libro es bueno y es bella la novela, que sólo la bondad y la belleza engendran tales efectos. El triunfo del artista lo declara esa emoción que confieso y esas aspiraciones que reproducen en el alma del lector los nobles propósitos que animaron al novelista. Este juicio inmediato, instantáneo, semejante al del espectador que prorrumpe en vitores al caer el telón, ó al del oyente que se trasfigura al calor de palabra elocuentísima, estoy muy seguro de que lo repetirán cuantos lean la novela, y dice el juicio más de lo que penosamente pudiera escribir sobre las prendas literarias conocidas y las dotes hasta ahora no sospechadas de que hace gala el autor, en la traza, en los movimientos é incidentes de la fábula, en el dibujo de los caracteres, en los diálogos y en los monólogos y exhortaciones que pone en los labios de los personajes.—¡Es el asunto.

no es el artista! me replicarán muchos amigos *nuevos* del Sr. Alarcon.—¡Oh! no. He escuchado á oradores sagrados muy de moda, y he salido del templo aturdido é irritado; pero sin sentir la profunda conmocion que acompaña siempre á una idea religiosa!

Tentador, aunque muy temeroso, era el propósito de resolver de lleno y como norma de la vida, la cuestion religiosa.—Era temeroso porque lo habian acometido célebres dramáticos y famosos novelistas desde Lessing hasta Feuillel, Sand y los ingleses que las escriben sobre la tésis de Strauss ó de Darwin, pasando por Byron y Schelley y por su pálida, dolorida é inacabable descendencia. Atrevido, porque á traves de esa abundante creacion de Hugo y Soulié y Balzac, Sué, Dumas hijo, etc., el cuadro ha ido creciendo, creciendo sin tasa ni medida, abarcando en sus inconmensurables lindes la politica, la organizacion internacional, la ley de la familia, la existencia de los imperios, la virtud privada, la vida y porvenir de las Iglesias, lo mismo que la vida futura del sentimiento y del arte!

No hay otro problema, y si existe alguno, va resuelto al resolver el religioso. ¿Pero es posible resolverlo?—Sí, dice varonil y terminantemente el Sr. Alarcon.—Sí; sí, añado y repito yo á mi vez: cabe resolverlo; debe resolverse, y todo hombre lo resuelve pensando, queriendo y amando.

Demos de mano escepticismos y dudas infantiles. La conciencia humana no las permite; no las tolera la razon del hombre.—El escepticismo, desde Pirron hasta los neo-kantistas, ni siquiera refleja un estado de la razon. Expresa únicamente un estado del sentimiento: en algunos, como Kant, un estado de la voluntad.—Estados parciales de personalidad incompleta, los escepticismos de toda indole y linaje pertenecen exclusivamente al dominio de la fantasia y de la fantasia subjetiva: ni viven en la ciencia ni influyen en la vida.—Dada la verdad de la vida y la necesidad de vivir, el escepticismo se desvanece como los cuentos de hadas al tropezar con la realidad severa, tactable, brutal no pocas veces, de la conciencia.

Pero ese gigantesco cuadro de la religiosidad moderna no queda dicho ni representado en un ángel del Beato Angélico, en una Concepcion de Murillo, en una cabeza de Rivera ó en la Sacra Familia de Rafael. Ese cuadro abarca un asunto desenvuelto en cincuenta siglos, y desde Jesus no puede concentrarse ya, ni en el tiempo ni en el espacio, sino en algo que vence al tiempo y hace infinito el espacio, en la conciencia humana.

Creo que la escultura y la pintura no podrán retratar más que la historia de esa esencia religiosa que vivifica y conforta á los humanos; creo que el pintor trazará la Pasion ó la Crucifixion, ó el Des-

cendimiento, ó la Cena, ó á Leon y Atila, ó Lutero quemando las Bulas, ó los Puritanos, etc., etc., es decir, rasgos, páginas, pasajes, episodios; pero el maravilloso conjunto, el *todo*, en su adorable confusion de lo divino y lo humano, en su eterno crepúsculo de razon y de fe, de presentimiento y de evidencia, sólo está y germina en la conciencia del hombre, y sólo la poesia y las artes, que se sirven de la palabra, podrán iniciarnos en ese misterio, que es la fuente de todos los misterios.

¡Grave asunto para el poeta, grave y temeroso para el novelista es éste de la conciencia humana en el siglo XIX! No de la conciencia humana de Adan ó Robinson, del salvaje pastor ó del ignorado ó ignorante; no: la conciencia humana en el siglo XIX, rica, fastuosamente rica, con la herencia de las edades; enloquecida ó divinizada con legados tan opulentos como los que le hicieron la India y la Media, Grecia y Roma, Jerusalem y Bagdad, San Pablo y Origenes, el Pontificado y los Albijenses, Scot-Erigena y Santo Tomás, Abelardo y San Bernardo, Lutero y Descartes, y Leon X y los creyentes y los impíos, y los emperadores y los Concilios y las revoluciones, hasta los últimos rugidos de las pasiones demagójicas de los rojos y de los blancos.

Que todo eso está en mi, ó ha pasado por mi, y lo he arrojado despues de una lucha secreta pero terrible entre mi personalidad y lo pasado, es innegable; que muchas veces he quedado absorbido y como aniquilado por el pasmo, ante esas ideas ó esos hechos, es no ménos cierto, y si he conseguido reivindicar mi personalidad, mis esfuerzos y mis bríos, se relacionan íntimamente con todo ese pasado, como un eslabon más de la larga cadena de sus efectos.

Por eso es grave asunto retratar la conciencia religiosa de este siglo, ya se intente pintar su perversion, ya se proponga el artista moldear un tipo acabado y cumplido de religiosidad. Ese tipo lo concibe hoy el espíritu religioso, no como lo concibieron los sectarios de Budha, ni los fieles de las demas religiones antiguas, ni tampoco lo es el anacoreta, ni el eremita, ni San Francisco de Asis, ni el de Paula, ni San Vicente de Paul, ni San Agustin ó Santo Tomás, ni Santa Teresa, ni San Ignacio de Loyola, ni el Misionero y la Hermana de la Caridad es todo eso junto, en una personalidad divina, radiante con destellos inextinguibles de amor, de ciencia, de virtud, de abnegacion y sacrificio, de perseverancia y de firmeza, de magnífica grandeza y creciente sublimidad. A medida que las perfecciones apuntan en el espíritu humano, apénas se vislumbra esa perfeccion, el alma religiosa la *predica* de ese eterno *sujeto* que es el tipo religioso. Si es así es católico, y no de otra manera.

Casi toca en lo imposible dar forma artística al tipo de la religion en nuestro siglo.

No ménos aventurado es dibujar lo que por lo comun se llama impiedad, cuando son tantas y tan varias, como va dicho, las fuerzas históricas que obran misteriosa, pero enérgicamente, en la conciencia de nuestro siglo.

El Sr. Alarcon, como artista, quiso en breve y compendiosa cifra resumir esta abrumadora balumba de ideas, entendió que todas se concretan y declaran en la conducta, en la buena ó mala vida que llevamos los hombres. ¿Entendió bien el Sr. Alarcon? Creo que no.

¿Cómo dirigimos nuestra vida? se pregunta. ¿Cómo debemos dirigirla? La respuesta de Alarcon es clara. Dirigimos y llevamos nuestra vida como la llevaba Fabian Conde. Debemos dirigirla segun el consejo del Padre Manrique, Jesuita insigne, predicador elocuentísimo y guía amorosísimo para las almas.

Formulado así el problema, juzga Alarcon que abarca su grandeza, y que la abarca en toda su magnitud, porque lo encierra, comprende y define en un sistema aún más gigantesco, en la verdad religiosa que representa y personifica el Padre Manrique. No hay en esto reticencias, dudas, ni tergiversaciones en el libro de Alarcon. No se trata de esta ó aquella tendencia cristiana, del catolicismo primitivo ó secundario, explicado por éste ó aquél doctor, obispo ó disidente de esta ó aquella edad de la Iglesia; el remedio, el amparo, el consuelo, el consejo y la direccion aquí y la salvacion allá, está en las palabras y en las enseñanzas del inspirado y elocuente Jesuita, cuya severa amonestacion desata el nudo de la fábula, castiga y premia.

No se ocultará ya al lector la importancia del libro del Sr. Alarcon.—Va de vencida en España la libertad religiosa. Expulsada de nuestras leyes, donde figuró rápida y fugazmente; arrojados de sus cátedras por votos de gentes que se llaman profesores, otros que realmente lo eran, y cuyo delito consiste en defender esa libertad tan propia del sér humano, el Sr. Alarcon se apresura á consolar á los que sufren angustias por la desaparicion de otros ideales religiosos, convidándolos con el maravilloso cuadro de la elocuencia del Padre Manrique y con los milagros que cumple el consejo y la piedad del Jesuita en los conflictos y colisiones de la vida.

Lo he escrito y lo repito, hace bien el Sr. Alarcon. Es esta cuestion que nunca debe estar parada por unos ó por otros. Dadas sus condiciones, el momento histórico (como se dice ahora) es oportuno. Respeto su derecho al procurar un renacimiento católico semejante al que nos señala la historia de este siglo, despues de cada una de las revoluciones que lo han perturbado. Hace bien en servirse, el que es

Artista, del Arte, para conseguir su propósito. En España, aunque á manera de reduccion microscópica en extension y en intensidad, ha repercutido la revolucion europea, y es natural que se pretenda cerrarla con un epílogo de renacimiento católico. La apologética católica, sirviéndose de la novela y de otras formas artísticas, ha sido siempre legitima y fecunda.

Sin embargo me apresuro á añadir que entre los afeites retóricos de los mártires y la palpitante y fogosa conviccion que se trasparenta en *El Escándalo*, no vacilo y prefiero Alarcon á Chateaubriand, como propagador de ese renacimiento católico que se prepara y anuncia.

Pero el Sr. Alarcon debe cuidar (ya que tan hermosa muestra da de sus propósitos) que no enturbien su espíritu apasionamientos del dia, y debe, mirando y remirando su conciencia, buscar (y encontrará) verdades más religiosas y puras de las que sirven por lo general de pauta y regla á restauraciones y renacimientos siempre engendrados por intereses mundanos.

El Sr. Alarcon formará escuela si la barbarie teocrática, asentada en las montañas de Navarra y Cataluña, no agosta y esteriliza las simpatías que acompañarán á intentos como el que se trasparenta en *El Escándalo*; pero el Sr. Alarcon debe estremecerse como literato al pensar en lo que nos aguarda cuando entren en escena sus imitadores, y descarguen sus místicas iracundias sobre el siglo y sus miserables hijos.

Pero consiste el tema capital en decidir si es tipo religioso el Padre Manrique; si ha conseguido el Sr. Alarcon crear un tipo religioso. Y si lo ha conseguido en cuanto al famoso Jesuita, precisa decir si ha acertado á personificar el *siglo*, ese siglo que se muestra impenitente y no acude, ni acudirá, á los blandos llamamientos del Padre Manrique.

Convenga el Sr. Alarcon en que no lo representa Fabian Conde. Conocidos Fabian Conde y el Padre Manrique, no hay duda, la victoria será del Padre Manrique.—¿Por la idea? No; por el hombre, por el carácter.—Fabian Conde apénas es un hombre. Parece hermano del Doctor Faustino de Juan Valera: Fabian Conde es una inteligencia vulgar; Fabian Conde carece de sentimientos y sólo vive aguijoneado por apetitos. Fabian Conde no sabe para qué vive, ni conoce el mundo moral ni el social. No sé si el bosquejo es verdadero; si lo fuera, haría mal el Padre Manrique en confiar en la conversion de su hijo de confesion. ¡Dado el carácter que imagina y traza el novelista, esa conversion debía ser de las que se cumplen en el lecho de la muerte!

La idea opuesta ó contraria á la que personifica el Padre Manrique no sale á escena. De aquí un cargo para el novelista, cuya inspiracion debe ser

verdadera antes que todo. Un cargo también al apologista. No nos separa del jesuitismo el vano alarde de ateísmo inconsciente y pueril que balbucea Fabian Conde; no nos separa del jesuitismo el afán de placeres y de goces mundanos. La moral del racionalismo (que censura Alarcon) condena la moral jesuitica: el siglo que corre fuera y lejos de la Compañía de Jesús va tras la libertad, y en aras de la libertad encuentra una moral severísima, un Dios, un credo y sanción moral, que sella de manera divina, todas las prescripciones y todas las enseñanzas.

Los hijos del siglo creemos que no hay religión si no hay libertad; que necesita la creencia de la razón libre, como el pulmón del aire. Si la razón no funciona con toda libertad, la creencia se asfixia, se atrofia, y juzgamos que esta es una ley orgánica del espíritu, y pedimos que se respete nuestra vida espiritual, que no se mate nuestra alma condenándola a una consunción, inmoral en esta vida y terrible e impía para la futura.

En esa vida del alma sobrevienen angustias horribles, y se sufre lo que la imaginación no acierta a decir; pero se consiguen merecimientos nobilísimos que preparan para goces espirituales.

Si el artista quiere personificar la fuerza de atracción y la de repulsión que batallan en el último seno de la conciencia de este siglo, es necesario que así como dibuja y desarrolla con esmero una de las fuerzas, recoja también los rasgos de belleza, satánica, si se quiere, pero belleza al fin, que fulgura en los caracteres dominantes de las modernas generaciones; recapitule las fuerzas y las energías que la ciencia ha infiltrado en la vida libre y despreocupada de estos tiempos; que mida y valore y vista de formas artísticas los hábitos que han engendrado violencia y guerras nunca apagadas y siempre próximas a nueva erupción; que confiese, por último, que fuera del jesuitismo, fuera aún del catolicismo, hay moral severa, pura, sublime, Teología, vía mística, unión amorosísima con Dios, y todas las virtudes y excelencias que se siguen de estas grandezas divinas.

La verdad es una ley en la creación artística, y no hay verdad en la de Fabian Conde.—Por eso no hay lucha: en presencia del Padre Manrique, Fabian se inclina y obedece.—¡Cuánto más dura y más rebelde que la de Fabian Conde es la cerviz de muchos pecadores!—diría el Padre Manrique si viniera a la vida.—¡Qué fácil sería la victoria si fueran todos y fuese el siglo como éste!—añadiría el buen Jesuita señalando a su hijo de confesión.

¿Desnaturalizo el libro de Alarcon? ¿No va tan allá la fábula y es sólo una fraterna cuaresmal a los Tenorios de la Castellana ó del Retiro? No: estoy seguro que el ilustre novelista (que bien merece ese

dictado el que ha escrito *El Escándalo*) confiesa al leer estas líneas (si tanto merecen) que he penetrado su pensamiento y su propósito.

¿Habrá algún elemento personalísimo que influya en la dirección que toma el pensamiento del poeta humorístico de otros días?—¡Oh! sin duda; pero la crítica respeta esos misterios, y aún concediendo que sirvan de causa ocasional al espíritu, la causa que se declara, y hermosamente, en esta crisis de uno de nuestros más preclaros ingenios, es la universal, que lleva a los unos y a los otros de uno a otro polo a la contemplación religiosa, y mueve al espíritu de los unos y de los otros a concilios, declaraciones dogmáticas, cismas, rebeliones y luchas terribles entre el pontificado y el imperio.

Opta el novelista y parangona su ideal con el siglo, y en una crisis vestida de carne y hueso, en la historia del alma individual, en el caso de conciencia de Fabian Conde, intenta demostrar que no hay salvación fuera de la doctrina y enseñanza del Padre Manrique. Estos son los procedimientos artísticos, pero es necesario revestir de forma toda la idea, traer a la escena todas las fuerzas contrarias, con lo que ganará el *pathos*, habrá peripecia, peripecia que fotografíe la verdadera y terrible lucha que puebla de insomnios y de espantos la conciencia religiosa. En *El Escándalo* no hay nudo: no hay más que una exposición perfectísima y un desenlace inexplicable.

Yo convengo con el Padre Manrique en que no es ingenioso y sí injusto y grosero desatarse en improperios contra los católicos, tildándolos por el hecho de profesarlo de ignorantes, oscurantistas, carlistas, etc.; pero a su vez, suplico al Sr. Alarcon, que si hace segunda salida el Padre Manrique, no confunda el siglo con Fabian Conde, y no crea que el racionalismo y la libertad religiosa y la misma creencia fuera del catolicismo, sugiere tan sólo las concupiscencias y la vida impúdica y desordenada del frívolo protagonista de *El Escándalo*.—¡Justicia y verdad, para unos y para otros!

Me asalta de nuevo la duda, de si leo con toda claridad el pensamiento del Sr. Alarcon.—Creo que sí: no se trata de una defensa del sentimiento religioso vago y no definido; ni de afirmar la creencia en el alma y en su vida futura, ni de ensalzar la nativa pureza de la conciencia moral, no.—La entereza y la energía con que personifica todas esas verdades en un discípulo del insigne San Ignacio de Loyola, en un Jesuita, en el nombre y en la institución más execrada por el liberalismo moderno y más ennegrecida por la novela contemporánea, dice con toda claridad, cuál es el propósito del novelista.

Si es así, la tesis no queda demostrada. Dado el carácter del protagonista, lo conseguido por el Pa-

dre Manrique, lo hubiera conseguido lo mismo ó mejor, un pastor protestante, un anglicano, un presbiteriano, un rabino, un ulema, un sacerdote budhista, un partidario de Confucio, un cuáquero, un racionalista de cualquiera de las varias escuelas teístas, y hasta un partidario de la moral independiente.

¿Por qué?—Porque los casos de conciencia de Fabian Conde, los resuelve la moral universal de todos los tiempos y de todas las edades, desde Zenon el estóico, hasta Littré; porque el novelista no ha querido pasar de la conciencia moral y penetrar en la region primera y más profunda, en la cual, como en oculto pero ígneo crisol, hierven y se precipitan, se volatilizan ó se combinan en formas diamantinas los elementos de la conciencia moral; porque no ha presentado en su novela el problema religioso contentándose con presentar y resolver un caso de conciencia moral.—La razon de todo esto es, que el Sr. Alarcon, en mi humilde juicio, no ha conseguido crear tampoco un tipo religioso de la magnitud y grandeza que requería el empeño.—El plan de la obra requería un tipo religioso, completo y perfecto. No un cura de aldea como el cura de Campoamor; no un Padre Maestro sutil y ergotista; no un orador como el Padre Ventura; no un Dominicó, ni un Franciscano, sino todo eso fundido al golpe de una ardiente inspiracion cristiana.

La doctrina del Padre Manrique está tomada de lo que se llama en los diarios políticos neo-catolicismo. No hay unción religiosa en el discreto Jesuita. Su discurso, más que sermón, parece grito de guerra. ¿Es voluntaria ó involuntaria esta falta? Por lo que va dicho, creo es involuntaria y constituye un defecto, el defecto capital del bellissimo libro del Sr. Alarcon.

Por eso la conversion de Fabian es sospechosa. Es una fascinacion pasajera.—No ha resucitado su alma.—Crea el Sr. Alarcon, que me trae inquieto la felicidad de Gabriela. Temo nueva caída y preveo nuevas prevaricaciones, y si Alarcon me asegura que fué dichosísima la esposa, y Fabian un dechado de perfecciones, el milagro se deberá á la virtud teológica de Gabriela, no á las severas amonestaciones del Padre Manrique.

¡Y sin embargo, en el conjunto del libro, en mil pasajes, en los labios de todos los personajes, flota, se declara un sentimiento religioso, tan vivo y profundo, tan expansivo y noble, tan ardiente y confiado en la verdad y bondad de Dios, que el libro inspira y engendra las plácidas y puras emociones que he declarado!

No considero la manquera de Alarcon en esta empresa como defecto ó falta de fuerzas ó de alientos literarios. Nadie como él para llevarla á

término entre los novelistas contemporáneos.—Se frustró su plan, porque la tésis de la manera que la plantea es indemostrable, por los medios del arte y por las maneras de la ciencia. Ese catolicismo jesuítico, estrecho, airado contra el mundo siempre y en toda ocasion; mirando la vida como un tejido del infierno que labran los enemigos del alma, sedientos de su perdicion, no es una sola solucion, ni para la ciencia, ni para el Arte, ni para la vida. Esa fórmula del belicoso catolicismo vendeano, repitiendo: «que fuera de mí no hay salvacion»,—no es verdad, ni ante la razon divina, ni ante la razon humana. Y como en la novela del género á que pertenece *El Escándalo*, se toman elementos de la realidad religiosa, social patética, y con ellos construye y combina el novelista y llega al desenlace para re-crear con sus conclusiones al lector; Alarcon, que no ha podido tomar de la realidad verdadera, eterna, inmutable de la religion esos elementos, no ha podido construir, ni combinar, ni *concluir*, quedando el libro como una confesion de un espíritu pobre, sin más valer que el de una escena individual de confesionario civil, en vez de ser una leccion de índole general, propia, adecuada, necesaria, vistas las tinieblas en que batalla la religiosidad de nuestra España. Ha tomado el ilustre novelista como elementos reales las elocuentes y apasionadas invectivas y exageraciones que la ira del combate, inspira á los entusiastas y á los violentos, á los que confunden la exaltacion y el arrebató con la conviccion vivísima, lumínica, y si se quiere estática, que siempre procura la estancia de la verdad religiosa en el alma humana. No hay ahí elementos religiosos, verdaderos y reales. Como ahí los buscaba Alarcon, y ahí creía encontrarlos, bien se alcanza que no podría ser verdadera su creacion artistica, por más que pusiera á su servicio los tesoros de su fantasía y las inagotables galas de su estilo.

Hay un tipo religioso en *El Escándalo*, pero no es el Padre Manrique, es Gabriela.

Concluyo, que el catolicismo del Padre Manrique no podía ser la fórmula que, como expresion de toda realidad y verdad religiosa, quería presentar Alarcon erigiéndola en ley y regla invariable de la vida humana.

Esa fórmula suprema, no la descubrirá el Artista nunca escuchando los rugidos de la tierra, las blasfemias de los unos y las impiedades, al parecer devotas, de los otros. Esa fórmula se oculta en la esencia inmortal de la religion, muy por encima y más allá de donde llegan las pobres discusiones y querellas meramente históricas de las diversas iglesias cristianas.

II.

Pero si al trazar el ideal religioso, Alarcon se ha deslumbrado por el grito de guerra de una órden esencialmente batalladora, creada y sostenida para la lucha, como lo es la de Loyola, y despues con hidalguía y nobleza ha querido desagruar á los jesuitas, de cargos y prevenciones, las más veces injustos y muchas veces apasionados, al pintar el siglo, ha desconocido la belleza singular y característica de esta calenturienta centúria.

Aquí el argumento. No es fácil el resúmen; pero indicaré lo que sea necesario para que queden justificadas las observaciones que preceden y otras que sugieren la marcha de la accion y la calidad de los personajes. Es decir, que estimadas en las líneas que anteceden las calidades religiosas del libro del Sr. Alarcon, cumple valorar sus enseñanzas morales... ¡Ah! mi buen amigo (permitame el Sr. Alarcon este título, que se ha caído de mi pluma porque brota del alma), en nuestra España, es letal toda enseñanza quietista; toda la que tienda al enervamiento de la voluntad, á reemplazar las obras por vaguedades místicas, cayendo en el olvido de deberes esenciales para con Dios y para con nuestros semejantes!

F. DE PAULA CANALEJAS.

(Continuará.)

RECUERDOS DE CANTABRIA.

LA IGLESIA DE LATAS.

«En la parte que llaman Astúrias de Santillana, por donde mira más derecha al cierzo, dice el Padre Sigüenza, hace el mar Océano una ensenada grande, junto á la villa de Santander, que los moradores de la sierra llaman *Ria*, y otros, con más propiedad, *brazos de mar*, llegándose más al lenguaje de la Santa Escritura, que los llama *manos* cuando dice en el psalmo: Este gran mar de extendidas *manos*. Son estas entradas que hace el agua en la tierra, como unos brazos ó manos largas de aquella grande Idria con que se extiende y le abraza. Junto desta *Ria* estaba una ermita de Santa Catalina, poco más de media legua de la villa de Santander; allí se recogieron á hacer vida santa cinco varones virtuosos que, deseando la salud de sus almas, se retiraron del mundo, llevados de un movimiento divino, como todos los demas que dieron principio á esta religion» (1).

Los religiosos allí reunidos se llamaban Fr. Pedro de Oviedo, Fr. Rodrigo de Osorno, Fr. Gonzalo de

Santander, Fr. Gomez de Toro y Fr. Sancho de Islares. Tan ejemplar fué su vida y tan esmerado su religioso fervor, que llegó á oídos del entonces Obispo de Búrgos, D. Juan Cabeza de Vaca, quien, con ocasion de verificar la visita de su obispado, vino á verlos y holgóse mucho de conocerlos.—El ya citado P. Sigüenza refiere la conversacion habida entre los religiosos y el Obispo, que demuestra la santidad de éstos y acredita tambien la razon de haberse preferido la Órden de San Jerónimo al constituir en Monasterio aquella hermita. Dice así: «Entre otras pláticas se ofreció tratar de la perseverancia del estado. Dijeron ellos que *aquel don, el Señor le daba á quien era servido, que á su cuenta no estaba sino el caminar por la senda de los mandamientos divinos, y haciendo ellos esto, el Señor no faltaría, porque está aparejado á darla á los que de corazon la piden*. Bien entiendo eso, dijo el Obispo, y no quería decir eso yo, sino que holgaría hubiese quien, despues de la vida de los que aquí vivís agora, sustentase este estado, y perseverare en esta manera de vida que hace tanto provecho en esta tierra. De plática en plática con lo que respondieron, vino á decirles: *que sería bien para perpétuar aquello, y tras ellos viniesen otros, que tomasen forma de religion*. Bien querriamos nosotros eso, Señor, respondieron los Santos, *porque la obediencia es la que da grande valor á las obras*. Entónces les dijo el Obispo: *como en muchas partes de Castilla se habían fundado Monasterios de una nueva Órden que se llama de San Jerónimo, porque dicen que en todo procuran imitar aquel modo de vida que el Santo guardó en Belén, y que los más de los que habían fundado la religion y las casas eran ermitaños, como ellos, ejercitados en la misma forma de vivir que ellos tenían, y así le parecía cosa acertada que hiciesen lo que los demas habían hecho*. Oyeron de buena gana todo esto, agradóles mucho y asentóles en el alma. Dijeron: *que se dejaban todos en su mano y lo ordenase como fuese servido*. El Obispo tomó el negocio muy á su cargo, entendiendo que hacía servicio á nuestro Señor; envió á pedir al Papa Benedicto XIII todos los recados necesarios, dándole noticia de la vida desta santa gente; y haciendo de su parte todo lo que pudo, el año de 1407, á 14 de Setiembre, levantó en Monasterio la ermita de Santa Catalina de Monte Corban, y se hizo casa de San Jerónimo. Ansi tienen por fundador y bienhechor en esta casa al Obispo de Búrgos, D. Juan Cabeza de Vaca.»

Movido por el mismo espíritu que había llevado á los religiosos de Santa Catalina á congregarse en tan apartado lugar, otro varon venerable y digno de buena memoria, Pedro Gutierrez de Hoznayo, hijo de Garcia Gutierrez y de Doña Urraca de Hoznayo, Canónigo de la iglesia de los Cuerpos Santos de Santander y Arcipreste de LATAS, se había retirado

(1) *La Vida de San Jerónimo é Historia de la Orden*, 1595-1605.

á hacer vida sosegada y contemplativa en una ermita llamada Santa Marina de D. Ponce, acompañado por algunos otros que, llevados de los mismos propósitos, le siguieron. Estos religiosos, al ver lo que había sucedido con los de Santa Catalina y la buena fama que los nuevos frailes de San Jerónimo iban adquiriendo, acudieron pidiendo licencia al Obispo de Búrgos, para edificar un Monasterio, diciéndole Pedro Gutierrez de Hoznayo, «que quería expender sus bienes en hacer un Monasterio de la Orden de San Jerónimo en la ermita de Santa Marina, que estaba en la isla de D. Ponce; y que quería servir en el dicho Monasterio á nuestro Señor con otros religiosos en el Avito de San Jerónimo y segun la regla de San Agustin.» El Obispo, holgóse de oirlo, porque tambien deseaba verlos reducidos á religion, y concedióles fácilmente la licencia solicitada.

Es de notar que, segun la citada historia del Padre Sigüenza, este suceso no tuvo lugar hasta el año de 1411 y en la licencia que á continuacion insertamos, tomada de una antigua copia existente en el Archivo de la *Iglesia de Latas*, se consigna claramente la fecha á 2 de Setiembre de 1407, de donde resulta que la ermita de Santa Marina obtuvo autorizacion para convertirse en Monasterio, ántes que la de Santa Catalina.

LICENCIA.

«*In nomine Domine nri. Jesuchristi:*

Don Juan, por la grazia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Búrgos: Por quanto en el nuestro tiempo deseamos que el seruizio de Dios sea acrescentado por qualesquier maneras que nos podamos, é porque Vos Pedro Gutierrez de Hoznayo, Arzipreste que sois de *Santa María de Latas*, y Canónigo en la iglesia de Santander nos dixisteis, y informasteis que cerca de la Iglesia de *Santa María de Latas* nos dixisteis estaba, y está vna hermita mui debota, que dizen Santa Marina, la qual es mui combenible para Monasterio en que viuan religiosos que sirban á Dios, y asimismo nos dixisteis en como vos queriades serbir á Dios en el dicho Monasterio de San Jerónimo é so la Regla de San Agustin, por lo qual segun nos dixisteis para los frayles que allí estubieren con vusto en la dicha hermita queriades dar para seruizio de Dios y para salud de vuestra anima los vienes que vos tenedes para prouision vuestra é de los dichos frayles; é otrosi que entendiades trauaxar por el seruizio de Dios, é por la salud de vuestra ánima en tal manera, que la dicha hermita en despues que fuere por nos tornada Monasterio, acrescentar en ella, é reparar, é fazer de nuevo en tal manera que sea onesto, y perteneziente logar para viuir los dichos frailes; por lo

qual nos suplicastes, y pedistes por merced que diésemos nuestra lizenzia, é autoridad, para que la dicha Iglesia fuese tornada Monasterio de San Jerónimo, é nos considerando la vuestra buena é santa intenzion, y queriendo consentir á vuestros deseos, é porque seades tenidos obligados, vos, é los que hay fueredes, y los que serán de aquí adelante, de rogar á Dios por la nuestra salud é vida, é despues de nuestra vida por la nuestra ánima, tubimoslo por bien.

Por ende, por esta nuestra carta presente, tornamos, é reducimos la dicha hermita en Monasterio de San Jerónimo, y queremos, y mandamos, que sea de aquí adelante, para siempre xamás, Monasterio de San Jerónimo, so la dicha Regla de San Agustin, é damos voslo, é otorgamos voslo, tanto, quanto de derecho podemos, para que vos, y los frayles que, y fueredes aora, y de aquí adelante los tengades, é rixades é lo ministredes, assí como Monasterio so la dicha Regla, é segun las zeremonias, ordenaziones, é costumbres de la dicha orden. E por quanto los dichos vuestros vienes no son tantos para que se pueda reparar el dicho Monasterio, nin se podrian proveer, ni gouernar vos, é los dichos frayles que hay estubieredes aora, y de aquí adelante: nos por redenzion de nuestros pecados, é saluacion de nuestra ánima, damos vos, é otorgamos vos para siempre jamás, para vos, é para todos los vuestros subzesores *la dicha nuestra Iglesia de Santa María de Latas*, con todos sus frutos, é rentas, é derechos, é solares, é heredades, é montes, é aguas, é ovenziones quantas aora, á, ó habrá de aquí adelante, é le perteneszen, é perteneszer deben en qualquiera manera, y por qualquiera razon. É otrosi vos mandamos, y otorgamos, para agora, y para siempre jamás, para vos é para vuestros subzesores, é para el dicho Monasterio, é para prouision de los dichos frayles *la nuestra media Azeña con la nuestra presa*, que está en ella, en el agua de Miera, que tiene por costoneras la dicha media Azeña; la otra media de herederos que viuen en solares: é damosvoslo con todos sus usos, é costumbres, é derechos é heredades que se perteneszen, é perteneszer deben en qualquiera manera, é por qualquiera razon, é unimos, é anexamos agora y para siempre xamás la dicha Iglesia é Azeña, y su presa, con todos los sobredichos derechos é posesiones, para agora y para siempre xamás al dicho Monasterio, y Prior, é frayles sobredichos.

Empero queremos, y es nuestra voluntad, para que la dicha donazion, é anexion sea firme, y perpetua, valedera para siempre xamás que el Prior que agora es y fuere en uno con los dichos frayles, é todos los otros que de aquí adelante serán en el dicho Monasterio sean obligados de dezir una misa de Santa María por Nos, é por nuestra vida, é salud

cada día; y despues de nuestra vida, una misa de requiem por nuestra ánima, é por las ánimas de aquellos que nos tenemos carga; para la qual dicha Capellanía, é porque se diga la dicha misa como dicho es, cada día, fazemos la dicha donazion, é union de la dicha Iglesia y Azeña, é presa, é vienes sobredichos.

Otrosi queremos, y es nuestra voluntad, é merced que los que agora son, é fueren por tiempo en el dicho Monasterio, que pongades, y pongan Capellan en la dicha *Iglesia de Santa María de Latas* que la sirva, é que la podades fixar todo tiempo que quisieredes, é quisieren, é que le dieredes, y sehadés obligados á dar al dicho Capellan, congrua sustentacion de los frutos, y rentas de la dicha *Iglesia de Santa María de Latas*, é que entredes, y tomedes luego la posesion de la dicha Iglesia; con todos sus derechos y rentas, y solares por vos mesmos, ó por vuestro Procurador sin contradizion alguna; é mandamos, sopena de excomunion, que ninguno no vos embargue, nin contradiga en tomar la dicha posesion de la dicha Iglesia, y Azeña, é derechos, y rentas, é solares; é porque seades más animados á dezir esta dicha misa; encargamos vuestras conzienzas, de los que sean en el dicho Monasterio, é serán de aquí adelante por siempre jamás, que Dios vos los demande, si la non cantaredes, é dixeredes la dicha misa, en la manera que por nos suso está ordenado, é rogar á Dios por nos. -

É queriendo remunerar á los que fueren presentes á decir é oír la dicha misa de Santa María y de requiem, damosles, y otorgamosles para siempre xamás, cada, quarenta días de perdon: é en testimonio de esto, mandamos vos dar esta nuestra carta excripta en pergamino firmada de nuestro nombre, é sellada con nuestro sello Pontifical pendiente: dada en la mui noble Ziudad de Búrgos á dos días del mes de Septiembre año de *Nativitate Domini* miléssimo, quadrigentéssimo Séptimo. E la Azeña es la de fuente Caliente.—E yo Rodrigo Gimenez, Notario Apostólico Eclesiástico del dicho Señor Obispo, la fize escriuir por su mandado, é firmada de mi nombre. Joannis Ep. Burg. Rodeg. Xmez. Notario Apostólico.»

En esta donacion, base y fundamento de todos los derechos del Monasterio sobre la *Iglesia de Latas*, como dice una relacion que se conserva en el archivo de la misma, escrita por F. Joseph de San Pedro, hay que notar cuatro cosas: primera, la merced de la ereccion y edificacion del Monasterio de Santa Marina; segunda, la merced que hizo de los diezmos de la *Iglesia de Latas* con sus rentas, y la otra hacienda que juntamente donó al dicho Monasterio; tercera, el derecho que dió de poner y quitar capellan en aquella Iglesia con las otras exenciones que tiene la misma; y cuarta, las obli-

gaciones que impuso y la cóngrua sustentacion que señaló al Capellan.

Obtenida esta licencia, pidió Pedro de Hoznayo al Prior y cánónigos de la Iglesia de los Cuerpos Santos de Santander, que le cediesen los derechos, juro ó señoríos que tuviesen en la Isla, ó las cosas que en ella les perteneciesen, y en efecto, aquel Cabildo les dió licencia para edificar el referido Monasterio de San Jerónimo, pero no sin señalar algunas condiciones á las cuales habria forzósamente de ajustarse. Podemos mencionar, entre ellas, la de que todas las casas, tierras, viñas, huertas y heredades que hasta allí eran diezmeras de la Iglesia de Santander, continuasen pagando los diezmos y censos que siempre pagaron; que si algun feligrés de Santander dispusiera que le enterrasen en el convento de San Jerónimo, el Prior de éste tendria que abonar al de Santander la cuarta parte que el derecho manda, y que el Monasterio habria de edificarse dentro de los cinco años siguientes á la fecha de esta autorizacion. Todo lo cual se consignó en escritura signada por Pedro Fernandez de Sevilla, á 4 de Mayo de 1408.

Confirmada la licencia que dejamos copiada, en el año de 1411 por el Papa Benedicto XIII, á suplicacion del citado obispo de Búrgos, D. Juan Cabeza de Vaca, y tambien la donacion de la *Iglesia de Latas*, la facultad de poner capellanes, y la merced de que los frailes gozaren todos los privilegios, libertades, indulgencias, favores y gracias que tenia el Monasterio de Guisando, quedaron en aquella tierra, donde apénas se habia oído el nombre de San Jerónimo, dos Monasterios de su Orden, por estrecha distancia separados.

Siguiendo Pedro de Hoznayo su propósito constante de perfeccionar y llevar á cumplido término cuantas diligencias eran indispensables para la constitucion del Monasterio, en el año de 1412, á 15 de Enero, presentó la referida Bula, en la Ciudad de Búrgos, ante Juan Martinez, Vicario general del obispado de Búrgos, para que se sacasen traslados y archivasen, evitando de este modo las dificultades que la pérdida del documento original podría indudablemente producir.

Terminada esta diligencia, Pedro Gutierrez de Hoznayo cedió al Monasterio de Santa Marina todos sus bienes y haciendas, otorgando escritura de donacion á 15 de Marzo del mismo año, que comprendía lo siguiente:

«Primeramente vnas casas en la Plaza Mayor de Santander, que de la vna parte estaua el campanario de la Iglesia, y de la otra, calle del Rey; otras dos pares de casas en Somorrostro en que entonzes viuia, vna viña en caxo, con vn quarto de casa y un lagar, y dos nogales; mas en la Isla de Olio, doze viñas, y una mimbrera con casas, y lagar, en que

se incluye la más parte de la Isla, vna Azeña de Molino, cerca de Santander, en Heras otra Azeña, y medio Molino que llaman de la garma, y vna viña, y la casa, y solar con sus viñas, y manzanares, y heredades, y bueyes, y vacas, y carneros, y ouexas, y puercos, y orrio con toda la bastada, ó hajar de casa todo cumplido, vn cáliz de dos marcos y medio dorado y esmaltado; vna vestimenta de ricomas; dos brebiarios, un misal; cuatro duernales con sus salterios; vn salterio grande, quatro libros en romanze, el vno vergel de consolacion in speculus Ecclesiæ y meditaciones Vernardi; el otro Isidoro de sumo bono; el otro de dutus Patrus; el otro de las colaciones de los Santos Padres; vn salterio romanzeado; 3 libros; otro libro grande de Alexandre, vn flos santorus nuevo, y otros muchos libros (1).»

Hecha la donacion tomó el hábito en su Monasterio de Santa Marina, y procedió á que, con arreglo á la referida Bula de confirmacion de Benedicto XIII, se le pusiera en posesion de la *Iglesia de Nuestra señora de Latas*. Esta ceremonia se verificó solemnemente ante Juan Gonzalez de Villanueva, en presencia de Gonzalo Velez de Rubayo, Arcipreste de *Latas*, vicario y juez nombrado por el Obispo de Búrgos, quien, requerido con la Bula, le puso en posesion de la iglesia y mandó á los feligreses que recudiesen á Fr. Pedro y á los frailes del Monasterio de Santa Marina, con todos los frutos, rentas, diezmos y primicias, solares y derechos debidos á la *Iglesia de Santa Maria de Latas*, como se mandaba por la Bula mencionada, y que ningun clérigo cántase en aquella iglesia sin licencia del dicho Fr. Pedro, al cual ponía en la tenencia y posesion de la misma «lo más firme y cumplidamente que podía y debía de derecho,» entregándole los ornamentos que se hallaban en la Iglesia: «Primera-mente tres casullas de seda, y otra de paño, y otra de lino con sus vestimentas; y con más un cálize de plaza, y dos cálizes de plomo; item más, una almática, y tres sábanas de lino; item, dos campanas mayores, y otra menor, y otra campana quebrada; item, un misal, y un santoral, y un dominical, y un manual; item, una cruz de metal, y una ara para decir misa; item más, todos los otros ornamentos que se fallasen en dicha iglesia (2).»

Así pasaron algunos años, y con el trascurso del tiempo se convencieron, lo mismo los de Santa Marina que los de Santa Catalina de Corban, de la insuficiencia de sus rentas para sostener con el decoro debido las dos casas, ofreciéndoles grandes dificultades el sostenimiento del culto divino, objeto principal del instituto de aquella religion. Conformes en un todo ambos conventos, acordaron que los

procuradores que habian de ir al Capítulo general, llevasen poderes suficientes, á fin de tratar y pedir que la Orden les concediese licencia para reunirse en un convento, incorporando la hacienda y los derechos de las dos casas. Tratóse en el Capítulo celebrado en 1416 (1) el negocio, y remitióse á los definidores, quienes, miradas las razones del lugar y la renta de ambas casas, juzgaron más acertado que á la de Santa Marina se uniera la de Monte-Corban. Así se hizo y quedaron ambas regidas por un solo prior, el cual unás veces estaba en Santa Marina, y otras en Santa Catalina, teniendo siempre por más principal el Monasterio de Santa Marina, y al otro como granja del primero.

Pasados algunos años, y en el de 1421, viendo el Prior y frailes que la habitacion de Santa Marina no era conveniente, porque el mar había roto el paso, haciendo peligrosa la entrada, pues cuando se edificó el Convento se trasladaban á él, al bajar el mar, carros con leña, provisiones y gente, sin dificultad y á pié enjuto, y ya no era posible pasar sino por medio de barcos y pinazas, ofreciendo el transporte, en muchas ocasiones, verdadero peligro; considerando tambien, que se perdía la devocion de las gentes que no podían entrar en la iglesia sin grave dificultad; el no haber en la isla agua potable, lo cual constituía otro inconveniente no pequeño; el ruido del mar que no les dejaba oír en el coro, quitándoles la quietud de la oracion y aún del sueño; que las humedades grandes los traían relajados y sin fuerzas, no pudiendo seguir el rigor de la comunidad, unos por enfermos, otros ocupados con ellos, acudieron con una peticion dirigida á Su Santidad para que tuviese á bien erigir y alzar el Monasterio de Santa Catalina por cabeza y principal, quedando el de Santa Marina como miembro y granja.

El Papa, en vista de estas razones, por bula dada en Florencia, cometió el negocio al Dean y Provisor de Búrgos para que, si hallasen ser exacto lo expuesto, procediesen á efectuar lo que de su autoridad se reclamaba, previniendo que en caso de resolverse de la manera solicitada, habría de decirse cada semana una misa en el Monasterio de Santa Marina.

Continuaron estas diferencias hasta el año de 1421, en que se celebró Capítulo general en San Bartolomé de Lupiana. Fueron á esta junta, en representacion de Santa Catalina, Fr. Pedro de Buelna y Fr. Pedro de Oviedo, y Fr. Pedro de Hoznayo por los de Santa Marina, el cual hizo la relacion siguiente: «Que un Capítulo general de nuestra Orden, considerando que el Monasterio de Santa Catalina era muy pobre, y los frailes que en él moraban no

(1) Papeles de la Iglesia de Latas.

(2) Papeles del archivo de la misma.

(1) Algun papel de los del archivo de Latas dice 1415.

tenían de que mantener, y que se podían sustentar de las rentas del de Santa Marina, y considerando asimismo, que no estaban bien dos monasterios de una Orden cerca de un lugar, unió y anejó el dicho Monasterio de Santa Catalina, al dicho Monasterio de Santa Marina, y mandó que el dicho Monasterio de Santa Catalina fuese granja del otro, y que los frailes dél, con todos sus bienes, se pasasen al Monasterio de Santa Marina y morasen y viviesen en él, y aquel fuese cabeza, y hubiese Prior en él, y no en el otro, lo cual todo así fué hecho y puesto en ejecución, y despues de algun tiempo constreñente la esperiencia hallaron los dichos Prior y frailes, el dicho lugar no ser conveniente y apto para Monasterio, por cuanto en él son muchos defectos, especialmente por no poder estar en él á todo tiempo por la tempestad del mar, y haber algunas veces peligro de muerte en la pasada á él; y eso mesmo por no haber dentro agua dulce y por otros inconvenientes que se seguían; por lo cual el Prior que era entónces de San Bartolomé y General de la dicha Orden, á suplicacion de los dichos Prior y frailes los mandó salir del dicho Monasterio y tornarse con todos sus bienes del dicho Monasterio de Santa Marina á morar el Monasterio de Santa Catalina, por razon de lo cual han solido haber contiendas y debates entre nos los sobredichos y entre otros frailes, queriendo los unos morar en un Monasterio y otros en otro, sobre lo cual toda hecha proclamacion por mí el dicho Fr. Pedro de Hoznayo, en este presente Capítulo que agora se tiene, fué pedido remedio y cumplimiento de justicia, á que mandasen tornar el dicho Monasterio de Santa Marina á su primero estado, y pusiesen en él, Prior y frailes, y le restituyesen todos sus bienes como primeramente fué hecho (1).»

«La orden, dice el Padre Sigüenza, se halló confusa en esta causa: parecía por una parte liviandad admitir tantas mudanzas; por otra apretaba la necesidad y las razones, poniales cuidado el remedio. Pensaron primero si sería acertado tornarlos á dividir, que viviese cada uno como pudiese, pues ellos se habían escogido los sitios.»

En este conflicto Fr. Lope de Olmedo, General de la Orden y los Padres Definidores, autorizaron á Pedro de Hoznayo para que diese el Monasterio de Santa Marina que él había edificado, con todos sus bienes, á cualquiera Orden que quisiese, que ellos lo permitian. Esto fué poner en gran apuro los religiosos sentimientos del venerable anciano, y como él mismo dice, *causarle gran trabajo de conciencia*, por lo cual, deseosos todos de venir á un acuerdo conciliatorio, pusieron el negocio en manos de Fr. Lope de Olmedo, para que hiciese de los

monasterios uno, que había de ser en adelante para siempre, cabeza y principal, dándole para ello poder cumplido, reconociéndole como árbitro, y obligándose, bajo juramento en forma, á estar por la sentencia que diere, en los términos contenidos en la escritura de compromiso que se otorgó á 5 de Mayo de 1421. Revestido de estas facultades, Fr. Lope de Olmedo dictó sentencia á 7 del mismo mes y año, en los términos siguientes:

«Primeramente mandó, y sentenció el dicho Presidente, que el Monasterio de Sancta Marina estubiese para siempre vnido al Monasterio de Sancta Cathalina, y que sea vn Prior de entrambos los Monasterios y el Prior y frayles moren, y estén para siempre en el Monasterio de Sancta Cathalina, pero que el Prior sea tenido de tener siempre dos frayles en Sancta Marina, de los quales vno á lo menos, sea Presbítero é mosen, en todo tiempo, que buenamente ser pudiere en el dicho Monasterio de Sancta Marina; y que el dicho Fr. Pedro de Hoznayo, pueda estar, y morar en Sancta Marina, qualquier tiempo, que quisiere, y ansi mesmo pueda estar, y morar en Sancta Cathalina, á los quales dichos dos frayles, y al dicho Fr. Pedro de Hoznayo, quando ende estubiese, den competente prouision de todas las cosas necesarias, segun que se da en Sancta Cathalina, y que les sean dados ornamentos, y libros, y todo lo otro necesario para el Culto Diuino, y para sustentamiento de ellos.

»Item: que todos vienes muebles y raizes, y rentas de pan, y bino y mrs., y otras cosas qualesquier que pertenezcan al Monasterio de Santa Marina, todas vengán á manos, y poder del Prior del dicho Monasterio de Santa Catalina, y él disponga de ellas, segun su discrezion, y no otro alguno.

»Item: que procuren, quanto más presto pudieren, que la grazia del Papa Martino Quinto, sea executada como arriba se contiene, en la qual se da comision á ziertos Juezes delegados para que yncorporen y anexen el dicho Monasterio de Santa Marina, al dicho Monasterio de Santa Catalina, y traspasen en él todos los vienes muebles, y raizes, y derechos, y pertenezientes del dicho Monasterio de Santa Marina, segun que en ella más largamente se contiene, á lo qual el dicho Fr. Pedro dé ayuda, y fabor lo mas que buenamente pudiere, mandándole que directe, ni indirecte no embargue por si, ni por otro la execuzion de la dicha Bulla, so título, ó ocasion alguna, poniendo silencio perpétuo en este negozio al dicho Fr. Pedro de Hoznayo, para que sobre razon de la dicha vnion de los dichos Monasterios, y sobre razon de los vienes muebles, y raizes del dicho Monasterio de Santa Marina; no proclame en alguna manera otro Juez, ó ofizial qualquier que sea delegado, ó ordinario, ni otro Juez alguno, mas de el fabor que buena-

(1) Papeles del Archivo de Latas.

se incluye la más parte de la Isla, vna Azeña de Molino, cerca de Santander, en Heras otra Azeña, y medio Molino que llaman de la garma, y vna viña, y la casa, y solar con sus viñas, y manzanares, y heredades, y bueyes, y vacas, y carneros, y ouexas, y puercos, y orrio con toda la bastada, ó hajuar de casa todo cumplido, vn cáliz de dos marcos y medio dorado y esmaltado; vna vestimenta de ricomas; dos brebiarios, un misal; cuatro duernales con sus salterios; vn salterio grande, quatro libros en romanze, el vno vergel de consolacion in speculus Ecclesiæ y meditaciones Vernardi; el otro Isidoro de sumo bono; el otro de dutus Patrus; el otro de las colaciones de los Santos Padres; vn salterio romanzeado; 3 libros; otro libro grande de Alexandre, vn flos santorus nuevo, y otros muchos libros (1).»

Hécha la donacion tomó el hábito en su Monasterio de Santa Marina, y procedió á que, con arreglo á la referida Bula de confirmacion de Benedicto XIII, se le pusiera en posesion de la *Iglesia de Nuestra señora de Latas*. Esta ceremonia se verificó solemnemente ante Juan Gonzalez de Villanueva, en presencia de Gonzalo Velez de Rubayo, Arcipreste de *Latas*, vicario y juez nombrado por el Obispo de Búrgos, quien, requerido con la Bula, le puso en posesion de la iglesia y mandó á los feligreses que recudiesen á Fr. Pedro y á los frailes del Monasterio de Santa Marina, con todos los frutos, rentas, diezmos y primicias, solares y derechos debidos á la *Iglesia de Santa María de Latas*, como se mandaba por la Bula mencionada, y que ningun clérigo cántase en aquella iglesia sin licencia del dicho Fr. Pedro, al cual ponía en la tenencia y posesion de la misma «lo más firme y cumplidamente que podía y debía de derecho,» entregándole los ornamentos que se hallaban en la Iglesia: «Primeramente tres casullas de seda, y otra de paño, y otra de lino con sus vestimentas; y con más un cálize de plaza, y dos cálizes de plomo; item más, una almática, y tres sábanas de lino; item, dos campanas mayores, y otra menor, y otra campana quebrada; item, un misal, y un santoral, y un dominical, y un manual; item, una cruz de metal, y una ara para decir misa; item más, todos los otros ornamentos que se fallasen en dicha iglesia (2).»

Así pasaron algunos años, y con el trascurso del tiempo se convencieron, lo mismo los de Santa Marina que los de Santa Catalina de Corban, de la insuficiencia de sus rentas para sostener con el decoro debido las dos casas, ofreciéndoles grandes dificultades el sostenimiento del culto divino, objeto principal del instituto de aquella religion. Conformes en un todo ambos conventos, acordaron que los

procuradores que habian de ir al Capítulo general, llevasen poderes suficientes, á fin de tratar y pedir que la Orden les concediese licencia para reunirse en un convento, incorporando la hacienda y los derechos de las dos casas. Tratóse en el Capítulo celebrado en 1416 (1) el negocio, y remitióse á los definidores, quienes, miradas las razones del lugar y la renta de ambas casas, juzgaron más acertado que á la de Santa Marina se uniera la de Monte-Corban. Así se hizo y quedaron ambas regidas por un solo prior, el cual unas veces estaba en Santa Marina, y otras en Santa Catalina, teniendo siempre por más principal el Monasterio de Santa Marina, y al otro como granja del primero.

Pasados algunos años, y en el de 1421, viendo el Prior y frailes que la habitacion de Santa Marina no era conveniente, porque el mar había roto el paso, haciendo peligrosa la entrada, pues cuando se edificó el Convento se trasladaban á él, al bajar el mar, carros con leña, provisiones y gente, sin dificultad y á pié enjuto, y ya no era posible pasar sino por medio de barcos y pinazas, ofreciendo el trasporte, en muchas ocasiones, verdadero peligro; considerando tambien, que se perdía la devocion de las gentes que no podian entrar en la iglesia sin grave dificultad; el no haber en la isla agua potable, lo cual constituía otro inconveniente no pequeño; el ruido del mar que no les dejaba oír en el coro, quitándoles la quietud de la oracion y aún del sueño; que las humedades grandes los traían relajados y sin fuerzas, no pudiendo seguir el rigor de la comunidad, unos por enfermos, otros ocupados con ellos, acudieron con una peticion dirigida á Su Santidad para que tuviese á bien erigir y alzar el Monasterio de Santa Catalina por cabeza y principal, quedando el de Santa Marina como miembro y granja.

El Papa, en vista de estas razones, por bula dada en Florencia, cometió el negocio al Dean y Provisor de Búrgos para que, si hallasen ser exacto lo expuesto, procediesen á efectuar lo que de su autoridad se reclamaba, previniendo que en caso de resolverse de la manera solicitada, habría de decirse cada semana una misa en el Monasterio de Santa Marina.

Continuaron estas diferencias hasta el año de 1421, en que se celebró Capítulo general en San Bartolomé de Lupiana. Fueron á esta junta, en representacion de Santa Catalina, Fr. Pedro de Buelna y Fr. Pedro de Oviedo, y Fr. Pedro de Hoznayo por los de Santa Marina, el cual hizo la relacion siguiente: «Que un Capítulo general de nuestra Orden, considerando que el Monasterio de Santa Catalina era muy pobre, y los frailes que en él moraban no

(1) Papeles de la Iglesia de Latas.

(2) Papeles del archivo de la misma.

(1) Algun papel de los del archivo de Latas dice 1415.

tenían de que mantener, y que se podían sustentar de las rentas del de Santa Marina, y considerando asimismo, que no estaban bien dos monasterios de una Orden cerca de un lugar, unió y anejó el dicho Monasterio de Santa Catalina, al dicho Monasterio de Santa Marina, y mandó que el dicho Monasterio de Santa Catalina fuese granja del otro, y que los frailes dél, con todos sus bienes, se pasasen al Monasterio de Santa Marina y morasen y viviesen en él, y aquel fuese cabeza, y hubiese Prior en él, y no en el otro, lo cual todo así fué hecho y puesto en ejecución, y despues de algun tiempo constreñente la esperiencia hallaron los dichos Prior y frailes, el dicho lugar no ser conveniente y apto para Monasterio, por quanto en él son muchos defectos, especialmente por no poder estar en él á todo tiempo por la tempestad del mar, y haber algunas veces peligro de muerte en la pasada á él; y eso mesmo por no haber dentro agua dulce y por otros inconvenientes que se seguían; por lo cual el Prior que era entónces de San Bartolomé y General de la dicha Orden, á suplicacion de los dichos Prior y frailes los mandó salir del dicho Monasterio y tornarse con todos sus bienes del dicho Monasterio de Santa Marina á morar el Monasterio de Santa Catalina, por razon de lo cual han solido haber contiendas y debates entre nos los sobredichos y entre otros frailes, queriendo los unos morar en un Monasterio y otros en otro, sobre lo cual toda hecha proclamacion por mí el dicho Fr. Pedro de Hoznayo, en este presente Capitulo que agora se tiene, fué pedido remedio y cumplimiento de justicia, á que mandasen tornar el dicho Monasterio de Santa Marina á su primero estado, y pusiesen en él, Prior y frailes, y le restituyesen todos sus bienes como primeramente fué hecho (1).»

«La orden, dice el Padre Sigüenza, se halló confusa en esta causa: parecía por una parte liviandad admitir tantas mudanzas; por otra apretaba la necesidad y las razones, poniales cuidado el remedio. Pensaron primero si sería acertado tornarlos á dividir, que viviese cada uno como pudiese, pues ellos se habían escogido los sitios.»

En este conflicto Fr. Lope de Olmedo, General de la Orden y los Padres Definidores, autorizaron á Pedro de Hoznayo para que diese el Monasterio de Santa Marina que él había edificado, con todos sus bienes, á cualquiera Orden que quisiese, que ellos lo permitían. Esto fué poner en gran apuro los religiosos sentimientos del venerable anciano, y como él mismo dice, *causarle gran trabajo de conciencia*, por lo cual, deseosos todos de venir á un acuerdo conciliatorio, pusieron el negocio en manos de Fr. Lope de Olmedo, para que hiciese de los

monasterios uno, que había de ser en adelante para siempre, cabeza y principal; dándole para ello poder cumplido, reconociéndole como árbitro, y obligándose, bajo juramento en forma, á estar por la sentencia que diere, en los términos contenidos en la escritura de compromiso que se otorgó á 5 de Mayo de 1421. Revestido de estas facultades, Fr. Lope de Olmedo dictó sentencia á 7 del mismo mes y año, en los términos siguientes:

«Primeramente mandó, y sentenció el dicho Presidente, que el Monasterio de Sancta Marina estubiese para siempre vnido al Monasterio de Sancta Cathalina, y que sea vn Prior de entrambos los Monasterios y el Prior y frayles moren, y estén para siempre en el Monasterio de Sancta Cathalina, pero que el Prior sea tenido de tener siempre dos frayles en Sancta Marina, de los cuales vno á lo menos, sea Presbitero é mosen, en todo tiempo, que buenamente ser pudiere en el dicho Monasterio de Sancta Marina; y que el dicho Fr. Pedro de Hoznayo, pueda estar, y morar en Sancta Marina, qualquier tiempo, que quisiere, y ansi mesmo pueda estar, y morar en Sancta Cathalina, á los quales dichos dos frayles, y al dicho Fr. Pedro de Hoznayo, quando ende estubiese, den competente prouision de todas las cosas necesarias, segun que se da en Sancta Cathalina, y que les sean dados ornamentos, y libros, y todo lo otro necesario para el Culto Diuino, y para sustentamiento de ellos.

»Item: que todos vienes muebles y raizes, y rentas de pan, y bino y mrs., y otras cosas qualesquier que pertenezcan al Monasterio de Santa Marina, todas vengán á manos, y poder del Prior del dicho Monasterio de Santa Catalina, y él disponga de ellas, segun su discrezion, y no otro alguno.

»Item: que procuren, quanto más presto pudieren, que la grazia del Papa Martino Quinto, sea executada como arriba se contiene, en la qual se da comision á ziertos Juezes delegados para que yncorporen y anexen el dicho Monasterio de Santa Marina, al dicho Monasterio de Santa Catalina, y traspasen en él todos los vienes muebles, y raizes, y derechos, y pertenezientes del dicho Monasterio de Santa Marina, segun que en ella más largamente se contiene, á lo qual el dicho Fr. Pedro dé ayuda, y fabor lo mas que buenamente pudiere, mandándole que directe, ni indirecte no embargue por si, ni por otro la execuzion de la dicha Bulla, so titulo, ó ocasion alguna, poniendo silencio perpétuo en este negozio al dicho Fr. Pedro de Hoznayo, para que sobre razon de la dicha vnion de los dichos Monasterios, y sobre razon de los vienes muebles, y raizes del dicho Monasterio de Santa Marina; no proclame en alguna manera otro Juez, ó ofizial qualquier que sea delegado, ó ordinario, ni otro Juez alguno, mas de el fabor que buena-

(1) Papeles del Archivo de Latas.

mente pudiere para que todo lo suso dicho sea executado, y guardado para siempre jamás.

»Item: teniendo respeto el dicho Presidente á lo que el dicho Fr. Pedro de Hoznayo hauia dado al dicho Monasterio de Santa Marina por sí, y de sus vienes, y á lo que hauia adquirido, y el Obispo por su contemplacion hauia dado, y que él hauia edificado el dicho Monasterio de Santa Marina, mandó que se dixere vna colecta por el dicho Fr. Pedro de Hoznayo en las misas que se dizen en esta casa por el Obispo de Búrgos D. Juan Caeza de Vaca; todo lo cual manda á las dichas partes, que guarden, y cumplan so la pena de perjuros, y so la pena contenida en el compromiso, que es, que cualquier, que contrabiniere, y no tobiere por bien lo sentenziado, que por cada vegada, que contrabiniere, por ese mesmo echo sea obligada á la pena de la culpa gravissima, contenida en las Constituciones.

»Fue dada, y pronunciada la dicha sentencia en San Bartholomé de Lupiana, miércoles á siete dias del mes de Mayo del año de 1421 años, la qual pasó ante Juan Martinez de Orduña, Cura de Aldeanueva, Notario Apostólico, y está firmada del General, y de los Difinidores y Testigos, etc., etc.»

Dice el P. Sigüenza que los siervos de Dios estuvieron en esta cuestion algo *montañeses* y porfiados, defendiendo cada uno la casa donde se había criado, pero es lo cierto que apénas la sentencia fué pronunciada, dieron punto todos los disentimientos y volvió á reinar la misma armonía y union que en su principio había dominado en ambos conventos.

Para dar mayor fuerza á esta sentencia se trató de ejecutar la Bula del Papa Martino V, cometida al Dean y Provisor de Búrgos, y el Dean sustituyó por sí al Abad de San Quirce, que se llamaba Juan Mateo, y éste con el Provisor, Garcia Fernandez de Villasandino, pronunciaron y dieron sentencia confirmatoria, el último dia de Mayo del mismo año de 1421, en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Búrgos.

Pasaron al Monasterio de Corban, en consecuencia de estas determinaciones, todos los frailes que había en el de Santa Marina, á saber: Sacerdotes; Fr. Martin de Valbas, Prior; Fr. Pedro de Hoznayo; Fr. Pedro de Buelna; Fr. Pedro de Oviedo; Fr. Pedro de Liencres; Fr. Pedro de Somo; Fr. Martin de Santander; Fr. Francisco de Guadalupe; Fr. Fernando de Arce.—Legos: Fr. Gutierrez de Camargo; Fray Rodrigo de Cóbrezas; Fr. Fernando de Barcenilla; y Fr. Sancho de Islares.

Permaneció en Santa Marina Fr. Pedro de Hoznayo, Arcipreste de *Latas*, donde hizo una vida ejemplarísima, «con tan ardiente celo de su espiritual aprovechamiento y edificacion de los pueblos inmediatos, que bastara á colocarle en los alta-

res» (1). Allí estuvo enterrado hasta que en 1550 sus restos y la lápida que los cubría fueron trasladados á Corban por haberse hecho intransitable la Isla. La inscripcion de aquella lápida ha hecho á algunos incurrir en la equivocacion de suponer que Fr. Pedro Hoznayo murió el año de 1420. La inscripcion, en efecto, decía: «Aquí yace Fray Pedro de Hoznayo, Canónigo de la Iglesia de Santander, et Arcipreste de *Latas*, hijo de Garcia Gutierrez y de Doña Urraca de Hoznayo; el cual fizo y dotó este monasterio. Que finó anno Domini millesimo quadringentesimo vigesimo»; pero, como hemos dicho, en el Capítulo General del año 1421, figuró largamente Fr. Pedro, sosteniendo siempre los derechos de su Monasterio.—El Padre Joseph de San Pedro supone que Fr. Hoznayo, ántes de que pasase el Monasterio de Santa Marina á Corban, mandó hacer aquella lápida, destinada á cubrir su sepultura, haciendo esculpir el año en que se labró, que fué el de 1420, y dejando lugar para añadir el año en que muriese (2).

Con los frailes de Santa Marina, pasó al Monasterio de Monte-Corban toda la renta y hacienda, y por tanto, la *Iglesia de Nuestra Señora de Latas* y Guarnizo, con todos sus anejos de Langre, Villaverde, Castanedo, Suesa, La Barquera de Jorganes y Santa Marina de Don Ponce.

E. DE LEGUINA.

(Concluirá.)

UN CONSEJO PEDIDO POR FELIPE II Á MELCHOR CANO.

Entre los hombres reputados grandes por sus contemporáneos, que yacen hoy en el olvido, los teólogos están en mayoría. Los que más brillaron bajo el reinado de la escolástica ó en los tiempos posteriores á la Edad Media, por el saber, la sutileza del espíritu y la habilidad en la controversia, no han dejado una memoria duradera; sus obras han muerto, y hasta su nombre es desconocido. Los más eminentes maestros de teología, salvo algunas excepciones brillantes y raras, no viven más que en la historia eclesiástica, en los anales de las órdenes religiosas y en las colecciones bibliográficas, donde duermen con un eterno sueño tantas celebridades extinguidas.

¿Quién conoce hoy á Melchor Cano? ¿Quién ha oído jamás este nombre de un religioso que su época proclamó el jefe de la ciencia teológica? Los ménos instruidos tienen conocimiento de Cano el

(1) Historia manuscrita de Santander, que el erudito Sr. Assas atribuye fundadamente á los PP. Almiñaque y Boo Hanero.

(2) Relacion de la Iglesia de *Latas*, 1770.

arquitecto, de su hijo el pintor, de su homónimo el navegante. Pero Melchor Cano, el monje, el sabio, el escritor, el adversario de los jesuitas, el consejero de los príncipes, el profesor elocuente, el hombre inquieto y activo que llevaba de frente la teología, los negocios, las intrigas, los proyectos de reforma, le conocen apenas aquellos que han estudiado las minuciosas particularidades de la historia de España en el siglo XVI.

Tipo curioso y muy original, conservaría un rango distinguido entre los hombres ilustres de su tiempo, si su carácter no hubiese sido muy inferior á su elevada inteligencia. Espíritu vasto y de gran iniciativa, templado para la lucha, y capaz de ejercer una saludable influencia sobre la enseñanza en las universidades, este dominico ardiente y atrabiliario, pronto á la venganza, predispuesto á los celos, envidioso del mérito, á pesar de su valer incontestable y reconocido, se dejó frecuentemente arrebatar por sus pasiones mezquinas, y por los extravíos de su conducta amenguó la reputación que debía á la superioridad de su talento; de una ambición desmesurada y de un orgullo indomable, Melchor Cano no podía tolerar el triunfo de sus rivales de gloria, ni la fortuna de aquellos de su Orden que consideraba inferiores á él, sin razón á veces, porque no era siempre un buen juez del mérito de sus adversarios, y sin embargo parecía reconocerlo al declararse su enemigo. Implacable en sus odios, empleaba su crédito é influencia en humillar á sus émulo, y aún para perderlos. Denunciador de Carranza, que valía más que él bajo todos conceptos, jugó un papel activo é indigno en la conspiración urdida contra este ilustre prelado. Su nombre aparece con frecuencia en las piezas del proceso interminable del arzobispo de Toledo, y es indudable que Cano tomó una parte considerable en esta obra de iniquidad.

En esta circunstancia siguió sus malos impulsos, y no sus convicciones y su decisión por la causa ortodoxa. También desmentía el mal que hacía continuando sus trabajos de zapa. Deseaba la ruina de su rival, y preparándolo todo, rechazaba toda acusación de complicidad con los enemigos de Carranza. Sin embargo, Cano era el confidente de Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla y gran inquisidor, encarnizado en la pérdida del primado de las Españas; y había dicho de éste último al almirante de Castilla: «*Es más hereje que Lutero,*» declaración terrible que confirmó y agravó, señalando ciento cuarenta proposiciones heterodoxas, contaminadas de error, sospechosas ó malsonantes en los escritos teológicos de Carranza, y especialmente en sus comentarios sobre el catecismo.

El arzobispo de Toledo recusó enérgicamente á un juez que conocía animado contra él de senti-

mientos abiertamente hostiles, y escribía á Fray Domingo de Soto, célebre profesor en teología de la Universidad de Salamanca: «El arzobispo (Valdés) prosigue su designio, y, para cumplirlo, ha encontrado en el doctor Cano un auxiliar decidido.»

(El arzobispo sigue su intento é ha hallado de manga al maestro Cano que le ayude en él).

La familiaridad de esta frase de Carranza muestra bien la naturaleza del papel que había aceptado su rival, haciéndose el compinche del gran inquisidor. El padre Luis de la Cruz, dominico, no dudó en declarar en presencia de los inquisidores, en los calabozos del Santo Oficio de Valladolid, donde estaba detenido, que la fuente de las acusaciones producidas contra el primado de Toledo, era «una de las numerosas calumnias de Cano, su émulo, enemigo decidido de toda especie de bien, hombre de una vasta capacidad, pero intrigante».

(Otra de las calumnias de Cano, su rival, enemigo declarado de todo bien, hombre de talento vasto, pero turbulento).

Otro monje, Fray Hernando de San Ambrosio, escribía á Fray Juan de Villagarcía, en una carta del 13 de Abril de 1559, que «Cano agitaba el reino para dar satisfacción á sus rencores; por lo cual deseaba ir á Roma y hacerle encerrar inmediatamente en un convento por el general de la Orden; porque—añadía,—una vez separada esta tea de discordia, todo volvería á entrar en calma.»

(Porque quitado de medio este fuego de Cano, todo se sosegaría).

La expresión pinta admirablemente esta naturaleza arrebatada y fogosa, turbulenta y apasionada sin medida. La razón no había podido reprimir los impulsos naturales, y el gran teólogo, en la decadencia de su edad, muy cerca de su fin, no desmentía la predicción de su antiguo maestro, Francisco de Victoria. Este profesor eminente no estaba poco orgulloso de tal discípulo; pero el orgullo indomable cuyos indicios apercibió, le inspiraba serios temores para el porvenir. Preveía que este joven estudiante, llegado á maestro á su vez, no querría sufrir superior, ni igual, y que un sentimiento exagerado de su propio mérito le arrebataría infaliblemente á faltas irreparables, *ne hujus insolentia elatus et exultans immoderate jactarem, et grandior effectus, non late modo et libere ingrederetur, sed temere etiam ac licenter præceptoris vestigia conculcaret.* Este juicio anticipado y tan verdadero en la realidad, ha sido conservado y transmitido por Cano mismo, en el libro duodécimo de su tratado de los lugares teológicos (*de Locis theologicis*), obra póstuma é incompleta que existe como un monumento de su vasto saber y del poder de su genio.

Arrancar la teología dogmática á las vanas sutilezas de la escuela, á las argucias pueriles ó cap-

ciosas de la tradicion escolástica, reducir la enseñanza de la religion á principios generales, dar reglas ciertas, un método seguro, una buena direccion á los profesores del dogma, suministrar de algun modo un repertorio de argumentos á los controversistas, indicar las generalidades aplicables á todos los casos, coordinar las doctrinas reduciéndolas á sistemas; tal era, en resúmen, el designio de Melchor Cano, componiendo este gran Tratado, en el cual todo era nuevo, la concepcion, el plan, el fin, y hasta la forma. Era la primera vez—la observacion ha sido hecha por un excelente juez,—que las cosas divinas ó de la religion recibian un nuevo brillo de la elegancia de la bella lengua latina. Pero la distincion de estilo y la elocuencia luminosa no son más que cualidades secundarias en ese ensayo de renovacion de los estudios teológicos. Cano se proponía nada ménos que renovar la teología en sus fundamentos; queria establecer leyes generales, y darle así un carácter científico y filosófico. Ensayando una aplicacion de los tópicos de Aristóteles á la teología, toma ménos por guía á Santo Tomás, si bien se autoriza con su ejemplo, que al sabio y juicioso Juan Luis Vives, este reformador, tan prudente y tan firme á la vez, cuyos escritos sustanciales han ayudado tan poderosamente á la emancipacion de los espíritus, en los mejores dias del Renacimiento. Manteniéndose, en lo posible, en los limites de la ortodoxia, siendo su objeto preparar, como dice, un arsenal para combatir y vencer á los herejes, respetando enteramente la tradicion, como principio y condicion de la autoridad soberana de la iglesia, Cano innova y sus atrevimientos anuncian un espíritu nacido para la libre especulacion. «No aprecio, dice sin rodeos, á los que se ligan obstinadamente á las opiniones trasmitidas con la docilidad del soldado esclavo de la disciplina, y no se atreven á pensar por sí mismos y á motivar una opinion personal. El teólogo no debe dejarse llevar á la ligera por un maestro; algo más tiene que hacer que seguir servilmente la rutina».

(Theólogo quippe nihil est necesse in cujusquam jurare lejes. Majus enim est opus atque prastantius, ad quod ipse tendit, quam ut magistri debeat vestigiis semper insistere, si quidem est futurus theologus laude perfectus).

Se advierte en estas notables palabras, impregnadas de cierta amargura, la audacia mal contenida de un espíritu impaciente de toda violencia.

El hombre independiente y atrevido que profesaba semejantes máximas en materia de dogma, debía mostrarse mucho ménos contenido en las cuestiones de gerarquia y de disciplina. Es preciso hacer, en efecto, esta justicia á Melchor Cano, que sus defectos y sus faltas mismas fueron en parte borrados por la energia que desplegó en dos ó tres

circunstancias, en que sacrificó noblemente su ambicion á la satisfaccion de expresar su pensamiento sin reticencia. Perdió un obispado y una de las primeras dignidades de su Orden: tales sacrificios honran grandemente su memoria.

En una edad avanzada, y en el momento en que iba á posesionarse de los honores que debian coronar su alta reputacion y recompensar, aunque tarde, su mérito y sus servicios, Cano comprometió su fortuna por haber dado al rey de España consejos llenos de sabiduria, que no fueron seguidos, y de los cuales España, aún despues de trascurridos tres siglos, podría aún sacar partido.

La consulta de Melchor Cano á Felipe II ha sido recientemente exhumada y sacada á luz por un erudito español que busca curiosamente en los grandes depósitos de libros impresos y manuscritos todos los documentos relativos á la historia religiosa del siglo XVI, y más particularmente á la tentativa abortada de los reformadores españoles. En esta pieza, de la que el lector encontrará aquí un análisis y extractos, no se puede dejar de admirar la finura, la habilidad, la perspicacia y la clara inteligencia de este teólogo, que daba excelentes consejos perdidos al príncipe Omnipotente y tímido, que la historia, demasiado complaciente, ha apellidado «el Prudente, el Discreto» (1).

(1) En el muy curioso apéndice de un volumen que forma parte de la coleccion de escritores reformistas de España, el erudito é inteligente editor, M. Luis de Usoz y Rio, ha insertado las dos piezas que sirven de base á este estudio. La primera es intitulada: *El estado de las cosas de la Iglesia, los agravios que en estos reinos en lo eclesiástico se reciben, y la necesidad que hay de remedio y reformation.* La segunda pieza, que es una respuesta á la primera, lleva este titulo: *Parecer de Fray Melchor Cano, sobre lo que se le consultó, en lo tocante al estado en que se hallan las cosas de la Iglesia.* Estos dos documentos han sido copiados con una exactitud escrupulosa y un respeto quizá exagerado de la carta, por M. Juan Calderon, segun un volumen manuscrito del Museo Británico, lado Egeston, núm. 341, armario CLXX, C, con esta inscripcion: *Papeles varios, 1602-1671.* El primero de estos dos documentos comienza en la página 199 y concluye en la página 204, verso. El segundo comienza en la página 204, verso, y se termina en la página 222. El copista ha certificado la autenticidad de la transcripcion, hecha en Lóndres el 24 de Noviembre de 1852.

Melchor Cano nació en 1505, en Tarazona, pueblo de Castilla la Nueva, en la diócesis de Cuenca, provincia de Toledo. Hizo sus estudios en Salamanca, y entró como novicio en el convento de San Estéban de esta ciudad, en el Orden de los Dominicos, y en él profesó el 19 de Agosto de 1524. En los primeros años de su ingreso en la religion, profundizó la teología noigmática bajo la direccion de Francisco Victoria. En 1530 fué enviado por sus superiores al colegio de San Gregorio, á Valladolid, donde tuvo por maestro á Diego de Astudillo, célebre teólogo. A la muerte de este último, sus condiscipulos le

I.

Declarándose los defensores de la Iglesia ortodoxa y de la unidad católica, los príncipes de la dinastía austriaca se comprometían implícitamente á respetar el poder temporal del Papado. Esta obligación les tenía bajo la dependencia de Roma, y reducía la política española, si no á seguir en toda circunstancia la voluntad de los Papas, á sufrir por lo ménos su ascendiente. Carlos V, á pesar de su desmedida ambición, aceptó esta situación falsa y penosa para su orgullo imperial; consintió, no sin resentirse de su humillación, constituir el imperio que meditaba en ese estado de inferioridad relativa, y

nombraron por aclamación profesor; y se encontró desde luego el colega de Cananza, que tenía cerca de dos años más que él, y era ya célebre por su saber y su habilidad en la enseñanza. Entónces comenzó entre los dos jóvenes teólogos aquella rivalidad ardiente que se cambió pronto en odio vivo. Los estudiantes se dividieron pronto en dos partidos: los *Canancistas* y los *Canistas*. En 1542, Melchor Cano sucedió por concurso á Andrés de Tudela, profesor de teología en la Universidad de Salamanca: fué nombrado por unanimidad. En 1546, habiendo muerto su ilustre maestro Francisco de Victoria, fué nombrado Cano en su lugar, para desempeñar la cátedra nombrada de Santo Tomás, que le fué disputada, no sin brillo, por el doctor Juan Gil, profesor de la Universidad. La enseñanza de la teología dogmática puso de relieve todas las grandes cualidades de Cano; y fué considerado digno en 1551 de su enviado con Cananza al Concilio de Trento, en el cual brilló por su saber y su elocuencia, al lado de su émulo. Nombrado para el obispado de las Islas Canarias en 1552, rehusó la mitra, y prefirió permanecer en España, para continuar ejerciendo una alta influencia en los asuntos de su Orden. Se retiró al convento de Piedrahita, y comenzó su exposición de la primera epístola de San Pablo á Timoteo, contra los herejes, exposición que concluyó en su convento de Valladolid. Elegido en 1554 provincial de la Orden, ejerció estas funciones hasta 1558. Elegido segunda vez, á pesar de la viva oposición de Cananza, recientemente promovido á la silla arzobispal de Toledo, su elección no fué confirmada por el general de los Dominicos. Melchor Cano se decidió á hacer un viaje á Roma, ya para quejarse de la no confirmación de su nueva elección, ya para justificar su conducta, más que equívoca, para con Cananza, perseguido ya por la Inquisición; de regreso á España se detuvo en Toledo, donde la enfermedad le sorprendió, y puso fin á su carrera el 30 de Setiembre de 1560, en el convento de San Pedro Mártir.—Además de algunos escritos sobre el dogma, la moral y la disciplina eclesiástica, Melchor Cano dejaba su famoso tratado de *Locis theologicis*, en doce libros, que debía ser completado por otros dos libros suplementarios. Tenía dos manuscritos de esta obra; legó una de ellas á la Universidad de Salamanca, y la otra á su amigo y executor testamentario, el gran inquisidor arzobispo de Sevilla. Por los cuidados de éste último, la obra póstuma de Cano fué publicada en Salamanca en 1562 en un volumen en folio.

TOMO V.

no se atrevió á romper la tradición de la Edad Media. Más de una vez tuvo motivo y se dolió de su deferencia á la Santa Sede: en medio del triunfo de sus armas, entónces que la fortuna, sonriendo á su juventud, coronaba todas sus empresas, sentía ya pesar sobre él la mano de ese poder supremo, que no sufría rival. Adriano VI, su hechura, no hizo más que pasar, y pronto el orgulloso monarca se encontró en presencia de esos italianos astutos y vengativos, que por tradición, tanto como por política, eran los enemigos implacables de la casa de Austria, y habituados, por otra parte hacía siglos á mirar el trono pontificio como un patrimonio, como una propiedad nacional.

El elemento religioso que intervenía entónces en todas las transacciones y combinaciones políticas, influía poderosamente sobre la resolución que había tomado Carlos V de ser en todo tiempo el sosten de la Iglesia romana. Pero su doble dignidad de rey y de emperador le reducía, por el origen de estos títulos y por los deberes que le imponían, á la conducta tradicional de los soberanos de Alemania y de los príncipes de la casa de Aragon, que eran, como dueños y conquistadores, los enemigos siempre detestados de la Italia. Clemente VII, como italiano, y no como Papa, no tomando consejo más que de su odio, entró en esta liga de potencias celosas que querían el abatimiento del joven rey de España; y á consecuencia de esta conspiración las tropas españolas y alemanas, impulsadas por la sed de ganancia y conducidas por capitanes sin temor, aunque no sin tacha, tomaron por asalto á Roma y la saquearon (Mayo de 1527); desde los bárbaros no había sufrido una invasión semejante la ciudad romana. La soldadesca puso á rescate al Papa, á los cardenales, prelados, sacerdotes y monjes, y á todo el que poseía dinero. Narraciones contemporáneas dan en gran detalle, todas las escenas de esta orgía, y pintan la humillación del papado vencido y reducido á rescatarse y pedir perdón al vencedor. Carlos V hizo guardar al Papa prisionero, hasta que sus soldados fuesen pagados de cuanto se les debía, del oro de Iglesia. Recibió en Valladolid la noticia de la toma y saqueo de Roma, en el momento en que la corte celebraba fiestas por el nacimiento de su primogénito, Felipe II. Fueron interrumpidas de real orden las solemnes fiestas; pero al mismo tiempo se ordenó un servicio fúnebre para honrar la memoria del condestable de Borbon, jefe de las tropas hispano-alemanas del ejército de Italia, muerto en el asalto.

En las cartas que escribió, en esta circunstancia, á los soberanos católicos, Carlos V parecía sentir una victoria que en apariencia desaprobaba, pero que sabía hábilmente aprovechar. Sus agentes en Roma trataban duramente al Papa y á los cardenales.

12

nales. No alojaron en sus rigores hasta después de haber obtenido una satisfacción completa; hicieron partir las tropas cuando no quedaba ya nada por pagar, y se guardaron de proteger la majestad de la Iglesia romana y la dignidad pontificia contra los insultos y vejaciones de los alemanes. Querían éstos concluir con el poder temporal, y preciso es convenir que jamás hubo ocasión más propicia para herir en el corazón al papado. Desde Bonifacio VIII, la Santa Sede no había sentido tan violenta sacudida. Pero Carlos V no se atrevió á lo que Felipe el Hermoso hubiese hecho, á encontrarse en su lugar; y, tres años después de esta tentativa de emancipación, cuando recibió en Bolonia la corona imperial, se humilló á los pies de aquel mismo Pontífice, tan afrentosamente tratado por su orden, y juró consagrar todas sus fuerzas á defender la autoridad de la Iglesia de Roma. Con la corona y el globo de oro, símbolo del poder supremo, recibió también de manos del Santo Padre una espada desnuda «para servirse de ella contra todos los enemigos de la fe». Pero esta investidura no dió ni más fuerza á sus armas, ni más prestigio á su autoridad. No solamente salió mal en sus empresas contra los herejes; ni tuvo tampoco la satisfacción de ver su imperio asegurado por la reconciliación temporal de los dos poderes. Este defensor jurado de la Iglesia vió, al contrario, casi todos sus proyectos arruinados por la mala voluntad, por las intrigas, por la hostilidad manifiesta del jefe de la Iglesia. En su retiro, después de su abdicación, era todavía objeto del odio pontificio; y en su correspondencia política de los últimos años, se encuentran frecuentes testimonios de un vivo resentimiento contra el soberano Pontífice.

Este último era Pablo IV (Pietro Caraffa), un napolitano de alto linaje, que sufría impacientemente el yugo de la dominación española. Detestaba la España con odio cordial, y tenía costumbre de decir que los españoles no eran más que una mezcla impura de bárbaros, de indios y de moros, la hez de los pueblos y la sentina de la Europa.

El cardenal Caraffa pasaba por un santo, ántes de llevar la tiara; pero el orgullo nativo estalló en cuanto tuvo en su mano la autoridad soberana, y se sirvió de ella sin discreción, para ultrajar y humillar en toda circunstancia al viejo emperador y á su hijo y sucesor, á quienes trataba de herejes y enemigos de la Iglesia. Mucho más que Clemente VII, Pablo IV parecía empujar la España á un cisma. No respetaba el secreto de los despachos diplomáticos, ni la persona misma de los embajadores. Bajo pretexto de que los enviados del rey de España sostenían correspondencia sospechosa con las autoridades españolas de Nápoles, hizo detener al gran maestro de postas, Juan Antonio de Tassis, y á Garcilaso de la Vega, embajador extraordinario de Fe-

lipe II. Estos agravios y muchos otros le son enérgicamente reprochados en una carta respetuosa y muy firme del duque de Alba, escrita en Nápoles, el 21 de Agosto de 1556. Esta pieza, que hace en verdad mucho honor al buen sentido de este hombre de guerra, se reduce en sustancia á presentar al Papa como el promovedor de las turbulencias y discordias que reinaban entonces. El duque afirma que, «á pesar de tantas provocaciones y bravatas, el emperador y el rey su hijo no desean más que la paz, y que no pretenden disminuir en nada el dominio temporal de la Iglesia.

«Todo lo que piden es que el Papa no conspire contra su poder, y que respete los dominios de su corona. Que si Su Santidad no quiere volver á tomar el papel pacífico que le conviene, el duque, en nombre del rey, tomará todas las medidas necesarias para impedirle la prosecución de sus proyectos hostiles, y el Papa será responsable de todo el mal que pueda sobrevenir por su falta.»

Cuando el duque de Alba tenía con el Papa tan firme lenguaje, en nombre de Felipe II, había éste ya tranquilizado su conciencia, por la consulta de Melchor Cano, consulta que no hacía más que resolver ciertas cuestiones sometidas al buen juicio del teólogo. El dictámen de Melchor Cano había sido provocado de alguna manera por un requisitorio contra el Papa, cuya sustancia es necesario decir aquí.

II.

«El soberano Pontífice, no siendo todavía más que cardenal, estaba animado ya de un odio grande contra el emperador y su hijo.

(Mostrando, así en obras, como en palabras, en todo lo que se ofrezca, la dicha enemistad).

«Él fué quien había impulsado al Papa Pablo III, á la conquista de Nápoles, y quien pretendía desde entonces que este reino debía ser agregado á los dominios de la Iglesia. Su odio, no ménos que su ambición, le impulsaban á solicitar con empeño la tiara, que contra todo derecho obtuvo por la violencia y por la astucia; porque su elección no es canónica, habiendo faltado dos votos para la mayoría legal. Además el cardenal de Palermo, forzado á respetar el nuevo elegido, protestó altamente contra una elección que no era legítima.

«Sin tener en cuenta estas reclamaciones, el nuevo pontífice se apresuró á colocar su familia, é hizo cardenal á su sobrino Carlos Caraffa, un soldado, un hombre vicioso, libertino, ladrón, asesino, muy conocido por impío é incrédulo. A este hombre, enemigo jurado de los españoles y amigo decidido del rey de Francia, entregó el Papa el gobierno temporal de la Iglesia. Se apresuró á proteger á los enemigos de S. M. el rey de España y á despedir á sus

servidores, después de haberlos maltratado y puesto en tormento, á pesar de la protección que les debía y de su carácter inviolable.

(Sin embargo de la seguridad que de derecho divino y humano se debe á los tales ministros, los ha prendido, atormentado é injuriado).

»Su sobrino el cardenal, enviado cerca del rey de Francia, arregló con éste un tratado contra los intereses del rey de España.

»El Papa se atrevió á más, y, en pleno consistorio, abrió un proceso al emperador y al rey su hijo, declarándolos indignos de reinar, proponiendo su destronamiento; ultraje monstruoso, sin fundamento, no motivado, injustificable.

»Y no contento con haber cometido semejante ofensa, hizo cuanto pudo para romper la buena armonía entre estos príncipes y sus súbditos, haciendo todo lo posible para impedir á la cristiandad gozar las dulzuras y los beneficios de la paz. Finalmente el Papa ha llevado tan léjos sus provocaciones inconsideradas, que el duque de Alba tuvo que prepararse para la defensa y disponerse á protestar por las armas. Y sin embargo, el rey de España, deseando guardar siempre á la Santa Sede el respeto y obediencia que le debe, está dispuesto á olvidar tantos agravios, si el Papa consiente todavía en permanecer en reposo y en reparar sus injusticias.

»De todos modos, es urgente moderar el ardor de Su Santidad, y reducirle á capitular.»

(Aquietar á Su Santidad, y conducirla á lo que conviene).

Todo lo que precede se refiere á las relaciones de la corona de España con la Santa Sede, y tiene un carácter esencialmente político. Lo que sigue afecta más particularmente á los negocios eclesiásticos, á las franquicias é inmunidades de la Iglesia de España.

Se encuentra allí una protesta enérgica contra las usurpaciones de la corte de Roma, y contra los innumerables abusos que se habían introducido poco á poco bajo pretexto de religión. El papado había bendecido muchas veces las armas españolas, durante esta larga cruzada interior que terminó por la expulsión de los moros; pero cada bendición del soberano Pontífice había costado cara al Estado y á la Iglesia nacional. Invadida ésta por las congregaciones, por los obispos intrusos, por los beneficiados que se cuidaban mucho más de los rendimientos de sus beneficios que de observar la residencia como una obligación, la Iglesia de España, amenazada por otra parte en la fuerza de su organización gerárquica por el poder formidable y celoso del Santo Oficio, no era más que una provincia de Roma, explotada sin consideración y sin vergüenza. Cuando Cristóbal Colón descubrió la América, el papado quería una parte en este descubrimiento; la parti-

ción no tuvo lugar, pero se puede afirmar que el fisco eclesiástico sacó un considerable tributo de las riquezas del Nuevo-Mundo. La riqueza que venía de América no hacía más que pasar por España; iba á enriquecer á los banqueros genoveses, que habían reemplazado á los usureros judíos, y á llenar el tesoro de la Iglesia romana. La venta de las indulgencias, á pesar de ser tan escandalosa, no era más que una pequeña muestra del desorden que se había introducido en el sistema económico de la España, bajo la influencia de un respeto exagerado por la Santa Sede. Los abusos ejercidos ó estimulados por la corte de Roma, aumentaban cada día el quebranto del erario español.

Cárlos V, que gastaba sin contar, que había prodigado el oro en sus guerras insensatas, sin parsimonia y sin prevision; Cárlos V, en los últimos años de su vida, conoció, no la miseria propiamente dicha, pero sí la penuria. Su hijo no se mostraba bajo este respecto ni muy liberal, ni muy solícito para subvenir á las necesidades más urgentes; no por cálculo, como se ha supuesto injustamente, ni por avaricia. Felipe II había heredado un reino agotado; se encontró más de una vez sin recursos, y lo que es peor, sin crédito. Esta penuria de dinero humillaba profundamente al orgulloso monarca. A pesar de su devoción y fanatismo veía de dónde venía el mal: sabía que la Iglesia era el más rico propietario del Estado, y que éste no sacaba provecho alguno de los bienes de la Iglesia. También tuvo, á pesar de su veneración por las viejas instituciones, algunas veleidades de reforma: se atrevió á suprimir algunas Órdenes religiosas, poderosamente ricas, como la de los Premostratenses. Pero tocar á los bienes de manos muertas, hubiese sido entrar en el camino de los reformadores, y Felipe prefirió animar la Inquisición, cuya misión era ejercer la policía más severa en sus Estados, y subvenir en parte á los gastos públicos por las confiscaciones: el que cayese en las manos del Santo Oficio perdía todo su haber, y el tesoro real sacaba un tercio de los bienes confiscados.

En los principios de su reinado, Felipe II tenía evidentemente el designio de contener la codicia romana, y reducir la parte demasiado considerable de la corte de Roma. Este designio aparece en la segunda parte de las cuestiones que fueron, por su orden, y probablemente bajo su dictado, sometidas á Melchor Cano. El rey, para volver al texto interrumpido, no consultando más que el interés general de la Iglesia y el bienestar de sus estados, cree que es urgente llevar el remedio, por una reforma oportuna, á los negocios eclesiásticos.

(Teniendo asimismo fin al beneficio público de la Iglesia y de sus Estados, y la reformation y remedio de lo tocante á lo eclesiástico).

Sin embargo, deseando dar satisfacción á su conciencia real, y saber en qué términos podía obrar, sometió las siguientes cuestiones al exámen de algunos hombres de saber y de conciencia:

1.º ¿Hasta qué punto el rey puede ir adelante? ¿Hasta qué punto está obligado á obedecer al Papa? ¿Qué es lo que puede intentar cristianamente y sin injusticia, para la defensa de su derecho? Estas cuestiones son planteadas de una manera general, á fin de que las personas consultadas den más extensión á sus soluciones, precisando con exactitud lo que es lícito al rey, en el caso particular de que se trata; y lo que puede y debe hacer en esta ocasión, para asegurar por un precedente su conducta en el porvenir.

2.º El rey desea saber si, dada la situación á que han llegado las cosas, podría sin inconveniente prohibir á todos sus súbditos sin excepcion ir á Roma ó residir allí, áun á los cardenales que deberían volverse para sus residencias, á servir sus iglesias respectivas. En cuanto á los clérigos que poseen beneficios, desea que vengán á gozarlos en los mismos lugares, desempeñando las funciones de su cargo, y, si no se conforman con esta obligacion, que pierdan sus rentas. ¿Qué medidas podrían tomarse relativamente á los despachos expedidos en la corte de Roma, ó que necesiten la intervencion de la autoridad romana? ¿No podría sustraerse á la jurisdiccion eclesiástica de Roma, al ménos durante la guerra, é impedir directa ó indirectamente que Roma recibiese dinero alguno de España?

(¿Y si se podría impedir, que ni por cambio, ni en otra manera, directe ni indirecte, no fuese dinero de estos reinos á Roma?)

Esta era cuestion vital, que hubiera sido preciso resolver á la manera de Felipe el Hermoso. Rehusar al Papa las enormes contribuciones que extraía anualmente de España, era á la vez salvar á España de la ruina y reducir á Roma á sus límites.

3.º El rey pregunta seguidamente, si no sería conveniente reunir en los Estados de su corona, y en los Estados de sus aliados, Concilios nacionales que velasen por la mejora y reforma de los negocios eclesiásticos. En el caso en que la utilidad de estos Concilios fuese reconocida, ¿cómo se había de proceder á su convocacion? En esta cuestion se manifiesta el deseo de librar á la Iglesia nacional de la servidumbre á que la tenía reducida la corte pontificia.

4.º Con respecto á las medidas adoptadas en la última sesion del Concilio de Trento, ¿sería conveniente proponer la continuacion de este Concilio á fin de proceder sin tardanza á la reforma de la Iglesia, en la *cabeza* y en los *miembros*? y en el caso de que Su Santidad quisiese impedir el Concilio, ¿no podría el rey prescindir del consentimiento del

Papa, y enviar al Concilio los preladados de su reino?; y suponiendo que estos preladados faltasen, ¿por qué medios podría obtenerse la continuacion y terminacion del Concilio?

5.º Atendido que el Papa no ha sido elegido canónicamente, y que la dignidad de que se halla revestido no tiene el carácter riguroso de la legitimidad, ¿cuál debe ser la conducta del rey en este punto?

6.º Con respecto á las grandes dificultades, á los gastos considerables, á los inconvenientes de toda especie que tienen que sufrir los súbditos del rey, y al perjuicio público que resulta de los procesos y contestaciones sostenidas en la corte de Roma, ¿no sería justo pedir á Su Santidad que enviase un legado encargado de expedir los despachos y de administrar gratuitamente justicia en este reino? De esta suerte, la corte de Roma, teniendo un tribunal en España, los de este país que tienen necesidad de invocar la justicia romana, podrían ahorrarse los gastos y los fastidios de un largo viaje. Su Majestad pregunta cuál sería su derecho, si semejante proposicion fuese rechazada.

7.º Con respecto á la manera en que la corte de Roma tiene costumbre de proveer los beneficios vacantes, las prebendas y dignidades eclesiásticas, y á los escándalos que resultan todos los dias de estos nombramientos obtenidos por la intriga y por dinero, ¿qué reformas podría exigir Su Majestad para remediar semejantes desórdenes? ¿No convenría, para prevenir todo exceso en este género, restituir á la autoridad diocesana el derecho de proveer los beneficios vacantes?

8.º ¿Es justo que el Papa continúe percibiendo en su provecho las rentas de los beneficios vacantes? Esta costumbre, que se ha introducido en España, no existe en los otros países, y es por otra parte bastante reciente.

9.º Se puede pedir legítimamente que el nuncio del Papa despache los negocios *gratis*, ¿y qué se puede hacer ó intentar sin tardanza en este punto esencial?

Todas estas cuestiones son claras y terminantes; forman, en su conjunto, todo un programa de reformas y demuestran un conocimiento perfecto de la situación política y del estado de los negocios eclesiásticos en España. No se sabe quién fué el autor de esta nota; pero la firmeza y el tono resuelto que en ella se advierten, permiten suponer que emana, ya del Consejo real de Castilla, ya de uno de esos consejeros íntimos del rey, que tenían el hábito de expresarse francamente sobre las cosas políticas y no dudaban tomar con energía la defensa de los intereses nacionales. La primera parte relativa á las cuestiones del rey de España con la Santa Sede, descubre cierta duda. Quizá es preciso atribuirle á

Felipe II mismo, que se reservaba en general el exámen de los negocios más importantes, salvo tratarles con la irresolución que hacía aparecer en toda su conducta, y por consecuencia de la que procedía siempre con tanta lentitud.—La segunda parte, que resume brevemente el estado de los negocios interiores de la Iglesia, y señala los abusos de la autoridad pontificia, revela un espíritu práctico y justo, que conoce el origen del mal é indica sencillamente el remedio: la libertad de la Iglesia nacional por la restauración de la autoridad episcopal y el mantenimiento de los derechos de la corona contra las usurpaciones del fisco y de la jurisdicción eclesiástica. Se ve allí, sin duda alguna, la mano de uno de esos obispos ó de esos teólogos elocuentes y atrevidos que reclamaron enérgicamente del Concilio de Trento los privilegios desconocidos del episcopado, reducido á una autoridad puramente nominal y honorífica por la vigilancia celosa de la Inquisición y por el espíritu invasor y dominante de la Iglesia de Roma. Quizá es preciso ver allí la huella de uno de esos canonistas llenos de saber y de una rectitud inflexible, cuyo tipo más completo, fué Martín Alpiqueta (Navarro), siempre dispuesto, en nombre del derecho, á protestar contra los abusos, y á correr el riesgo de la vida por la defensa de la justicia. Cualquiera que él fuese, el autor de esta nota, no profesaba un respeto muy ciego al papado, y debían gustarle poco las máximas corrientes entre los católicos fervientes, sobre el poder temporal de los Papas.

J. M. GUARDIA.

Traducción de MANUEL PRIETO GETINO.

(Concluirá.)

(Revue Germanique.)

UNA EPOPEYA BABILÓNICA.

Hace poco más de diez años que todo aquel que emprendía la tarea de escribir la historia de los antiguos imperios fundados por babilonios, asirios y persas, tenía que contentarse con recopilar las escasas y frecuentemente contradictorias noticias que acerca de aquellos remotos tiempos nos comunican los autores clásicos. El descubrimiento en Persia y países comprendidos entre el Tigris y el Eufrates, de antiguos monumentos nacionales, fué saludado por todo el mundo culto como un acontecimiento importante, como un gran paso dado en nuestros conocimientos sobre el estado y condiciones primitivas de la humanidad. Estas esperanzas han sido sobrepajadas por el éxito; no sólo los antiguos reyes nos hablan de sus hechos en documentos contemporáneos y completamente

auténticos, sino que parece como si un destino favorable hubiese presidido muy especialmente sobre la antigüedad asirio-babilónica, pues no ya meras inscripciones, sino toda una literatura de aquella primitiva época ha llegado hasta nosotros, y fragmentos aislados de la misma empiezan ya á ser accesibles para un círculo numeroso de lectores. Sabido es el feliz hallazgo de Layard, que descubrió la biblioteca del rey Sardanápalo (667-625 ántes de Cristo), en una habitación del palacio real de *Kuyundschiik*. Componíase ésta de un número considerable de tablillas de arcilla escritas en pequeños caracteres cuneiformes, algo deteriorados, sin duda á causa del hundimiento, pero tan completamente cubiertos por los escombros, que han llegado á nosotros en el mismo estado en que entonces quedaron. Al principio pudo considerarse este descubrimiento más interesante y curioso que de una gran importancia, puesto que no era siquiera presumible que jamás llegara á dominarse la escritura é idioma asirios, hasta el punto de poder descifrar estos antiguos monumentos. Sin embargo, ha sucedido muy al contrario de lo que se esperaba, y ya hace tiempo, como es notorio, que justamente aquellas tablillas han sido los más poderosos auxiliares para descifrar. Se ha visto palpablemente que la biblioteca del rey asirio abrazaba todos los ramos de la literatura, que contenía también gramáticas y diccionarios explicativos, siendo, especialmente los últimos, de importancia tal, que constituyen el guía histórico más seguro para comprender é interpretar palabras aisladas, así como para llenar lagunas que, por otros medios, jamás hubieran podido salvarse completamente. Además del material histórico contenido en las inscripciones de los reyes asirio-babilónicos, empieza ya á llamar la atención general la parte mitológica de esta literatura. Un fragmento mitológico de esta especie fué el origen de la noticia, no há mucho divulgada, acerca del mito babilónico relativo al diluvio; y ahora podemos dar cuenta de un nuevo texto, procedente de la misma biblioteca de Sardanápalo, sobre el cual la crítica ha venido á dictar seguro fallo (1). Describe éste la visita que la diosa Istar (Vénus), hija de Sin (Luna), hizo á los infiernos, á la morada de las sombras, á la región «de donde jamás se vuelve,» como el mismo dice. Semejante al *Scheol* de los antiguos hebreos, esta profunda región se halla descrita con sombríos colores; desde la misma entrada desaparece toda luz, las sombras vagan en su profunda oscuridad alimentándose de polvo y lodo, está separado así del mundo celeste como del terreno, y en su ingreso se halla constantemente un vigilante

(1) Die Hoellenfahrt der Istar, ein althabylonisches Epos. Nebst Proben assyrischer Lyrik, von Dr. E. Schrader. Gieszen, 1874.

especial. No se adivina qué es lo que mueve á la diosa Istar á penetrar en el abismo; casi parece que debemos considerar la empresa como una punible temeridad. Al llegar la augusta diosa á los umbrales del abismo se dirige con tono imperativo al guardian de la puerta, diciéndole: «abre inmediatamente ¡quiero entrar! si no abres, si no me dejas franco el paso, derribo la puerta, rompo cerrojos y arrollo cuantos obstáculos encuentre, quiero incitar á los muertos para que devoren á los vivos, puesto que todo lo viviente ha de convertirse en muerte.» El guardian del abismo no se atreve á arrostrar la responsabilidad de permitir la entrada ni de anunciar desde luego á la diosa, y le suplica que espere hasta que haya recibido órdenes de su soberana la princesa del abismo. Ésta se enfurece con el proceder de Istar y ordena que la introduzcan, resuelta, sin embargo, á tratarla como á las mujeres que abandonan á sus esposos y como á los demas pecadores. Tan luégo como Istar penetra por la primera puerta, el guardian la despoja de su corona, segun se practica con todas las visitas que recibe la princesa del abismo; en la segunda pierde sus pendientes, en la tercera sus collares, y así sucesivamente, hasta que en la sétima y última se encuentra completamente desnuda, que así, como las otras sombras, debía satisfacer la pena impuesta por la diosa del abismo. Pero como quiera que Istar prolongase su estancia en el infierno hasta el punto de que su persona y actividad fueron echadas de ménos en el cielo, y tampoco los asuntos de la tierra marchaban en el orden acostumbrado: «el toro no fecundaba á la vaca, el asno no cubría á la burra, el señor no buscaba las caricias de la esclava,» en una palabra, corríase el peligro de que los seres vivos llegaran á extinguirse. Tratóse, pues, de averiguar á dónde había ido Istar, y tan luégo como se supo que se hallaba oculta en el infierno, se resolvió reclamarla desde el cielo. Un mensajero especial fué comisionado con el objeto de comunicar á la princesa del abismo la resolución de los dioses. Ésta se irritó en extremo con tal mensaje, pero como al parecer, los dioses subterráneos tienen que obedecer forzosamente á los de arriba, no hubo más remedio que cumplir la desagradable orden. Istar, por lo tanto, fué rociada con el agua de la vida, recibió de nuevo en cada una de las puertas los adornos y vestidos de que había sido despojada, y regresó al cielo.

Tal es el sencillo contenido del texto recientemente descifrado, al cual no es posible negar una antigüedad considerable. Ya hemos indicado ántes la fecha del reinado de Sardanápalo, sin que esto quiera decir que nuestro poema fuese compuesto en aquel período, época, al parecer, más bien de sabios compiladores que de escritores originales. De

muchos de los monumentos de la biblioteca de Sardanápalo, se deduce claramente que fueron trascritos de tablillas más antiguas, por las lagunas que se observan en el texto y por las advertencias en que los copistas manifiestan que aquellos eran pasajes ya borrados en el original. Ciertamente que en nuestro texto no se encuentran tales advertencias, pero en cambio es sorprendente que el copista intercale de vez en cuando caracteres antiguos entre los signos comunes de la escritura asiria, de donde parece deducirse que tenía á la vista un texto más antiguo, en el cual no podía ya leer algunos pasajes, y, por lo tanto, copiaba lo que tenía delante. Lo más admirable en este poema babilónico, es que efectivamente sea un verdadero poema, pues, como es sabido, hasta ahora se había negado absolutamente á los pueblos de raza semítica la aptitud para la poesía épica. El fragmento ántes mencionado no es, sin embargo, motivo bastante para modificar la opinion hoy admitida. Sin duda que la antigua cultura babilónica no procede exclusivamente de los semitas, sino que recibió un gran impulso de una raza extraña, de la turánica, segun la opinion más general. El influjo, pues de esta raza extraña, probablemente hubo de recaer en esta rama de la literatura, proporcionándole las necesarias nociones mitológicas, sin las cuales era imposible formar en la antigüedad un poema. Dichas nociones llegaron á perderse para los semitas posteriores, y con ellas tambien el sentido del poema. Por lo demas, tampoco faltan á nuestro texto otras analogías que le ponen en inmediata relacion con la literatura posterior de los semitas. La construcción rítmica del conjunto no puede ménos de sorprender, y, sobre todo, recuerda el paralelismo de los versos que se advierte especialmente en la literatura hebráica. La descripción del reino de las sombras con frecuencia trae á la memoria conceptos arlogos de poetas hebreos; tambien allí se hace resaltar la oscuridad que todo lo cubre, y el polvo de que se alimentan sus habitantes. Tampoco deja de ofrecer importancia que se ponga un vigilante á la puerta del abismo, y que éste se halla circunscrito por un torrente. Acerca de la vida y ocupaciones de las sombras en el abismo nada sabemos, por desgracia, pues nuestro texto únicamente trata de los hechos de los dioses; por él, sin embargo, vemos que existen en el abismo diversos departamentos, y que la condicion moral de sus habitantes está en relacion con estas divisiones. Podemos, pues, presumir que ya por entonces existía en Babilonia la creencia de una recompensa y de un castigo para las almas.

Los restantes fragmentos de la literatura asirio-babilónica que contiene el indicado librito, corroboran, aún más que la mencionada relacion épica, nuestras opiniones sobre la literatura semítica. Son

poesías líricas, una colección numerosa de oraciones y alabanzas que recuerdan vivamente los salmos hebreos. Alusiones mitológicas no se encuentran en ellas; el mismo canto de los siete espíritus no es muy á propósito para ensanchar nuestros conocimientos sobre las ideas mitológicas de los asirios y babilonios.

F. SPIEGEL.

Trad. del alemán de E. PIERA.

(*Das Ausland*).

LOS SULFOCARBONATOS ALCALINOS Y LA DESTRUCCION DEL PHYLLOXERA.

Llama la atención pública de un modo especial y con una urgencia reconocida por todos los viticultores instruidos, una clase de sales que al principio sólo era objeto de curiosidad científica, como también su principio ácido; nos referimos al sulfuro de carbono, cuya fama crece día por día. Esta sustancia, descubierta á fines del último siglo por Lampadius, es buen ejemplo para la meditación de esos espíritus que, pretendiendo ser positivos y prácticos, honran con su desdén los descubrimientos puramente científicos, declarándolos por pura presunción inútiles é indignos de ocupar á las personas formales.

Por largo tiempo el sulfuro de carbono ha permanecido, en efecto, en estado de producto de laboratorio, preparado, á lo más, en algunos centenares de gramos. De pronto se descubre que puede formar con el cautchuc un cuerpo flexible y fusible (cautchuc vulcanizado), y el sulfuro de carbono motiva la creación de fundiciones donde se le fabrica por centenares de kilogramos.

El empleo de los sulfocarbonatos alcalinos, justamente recomendados por el ministro de Agricultura y de Comercio, da en los actuales momentos á esta industria nuevo y considerable impulso.

Todo el mundo conoce las potasas y las sosas del comercio, tan útiles para multitud de fabricaciones, y la caliza con todas sus variedades, mármol, piedras de construcción, creta, etc. Si en estos cuerpos se reemplaza el oxígeno por el azufre, se obtienen los sulfocarbonatos de potasio, de sódio, de calcio, y su análogo el sulfocarbonato de bario. El más célebre en estos momentos es el de potasio ó potasa, cuya fabricación se obtiene del modo siguiente: calcinando con carbon el sulfato de potasio, se forma por reducción el monosulfuro de potasio. Se hace una disolución saturada en el agua y se mezcla á ella el sulfuro de carbono. La combinación exige, para verificarse, una agitación prolongada que puede obtenerse con un aparato giratorio.

Se tiene así un líquido de color anaranjado rojizo, marcando de 37° á 40° en el areómetro Baumé.

El sulfuro de carbono es un insecticida poderosísimo, y durante muchos años ha sido muy empleado en el Museo para matar los insectos que destruían las colecciones de historia natural. Pero este cuerpo líquido, muy volátil y de fétido y picante olor, ejerce una acción peligrosa en el hombre, como se ha comprobado respecto de los trabajadores en cautchuc vulcanizado, es muy inflamable, y mezclado al aire en vapor puede constituir temibles mezclas explosivas: además, sus vapores perjudican á los vegetales que tocan en gran cantidad. Su empleo directo es, pues, difícil contra la *Phylloxera*. Por el contrario, los sulfocarbonatos alcalinos no exhalan sensiblemente olor incómodo, no ofrece peligro el manejarlos, no son inflamables, no se alteran ni en sí mismos, ni en los suelos por el contacto de las materias neutras que los constituyen.

Gozan de una propiedad muy importante. Puestos en contacto con los ácidos, aun los más débiles, y en particular bajo la influencia del ácido carbónico húmedo que embebe los suelos laborables, se trasforman en carbonatos y desprenden sulfuro de carbono en vapores y ácido sulfídrico, ambos muy tóxicos, sobre todo el primero. El problema que debía resolverse lo ha plantado y adivinado M. Dumas. Es preciso envenenar la tierra alrededor del *Phylloxera* por una acción incesante, no sólo para matar el insecto existente, sino para convertir el suelo en trampa continua donde mueran los que vayan; y así les apartará de allí su instinto. Las sustancias sólidas y líquidas no pueden obrar sobre un insecto que no llega á estar en contacto íntimo con las primeras, preservándole un craso barniz protector, ser mojado por las segundas. Sólo pueden ser eficaces los gases ó vapores, y esto á condición de prolongar su acción durante muchos días, porque los insectos tienen la propiedad de resistir largo tiempo á la introducción de los gases deletéreos que les rodean, cerrando los orificios respiratorios, es decir, reteniendo voluntariamente la respiración. Se ve, pues, cuán ventajosa puede ser la acción de la atmósfera subterránea sobre los sulfocarbonatos.

«Bastan (1) 93 gramos de sulfocarbonato de potasa para obtener 38 gramos de sulfuro de carbono y 17 gramos de ácido sulfídrico, que representan á 15° más de 41 litros de ácido sulfídrico gaseoso y otro tanto de sulfuro de carbono en vapor, cantidades capaces de hacer tóxico un volumen del aire de tres á cuatro metros cúbicos, y por tanto, capaz de purgar de todo insecto de seis á ocho metros de

(1) M. Dumas. *Nota sobre los sulfocarbonatos*; comisión del *Phylloxera*, sesión del 3 de Diciembre de 1874, pág. 45.

tierra. En efecto, estas sales convendrán, como lo ha hecho notar M. Dumas, para destruir todos los insectos dañinos subterráneos ó superficiales, y yo he comprobado que una debilísima cantidad de solución de sulfocarbonato de potasa á 40°, mata perfectamente los *gusanos blancos* (larvas de saltones), insectos mucho más gruesos y robustos que la minúscula *Phylloxera*.

El primer punto que debía fijarse, y es la primera parte del importante descubrimiento de M. Dumas, era la muerte de los insectos destructores de las raíces. Los experimentos hechos en Cognac por los señores Máximo Cornú y Mouillefert, en el otoño y en el invierno de 1874, demostraban bien á qué debíamos atenernos en este punto. Hé aquí cómo se opera, dadas las circunstancias de un terreno horizontal, en suelo ligero ó de mediana consistencia, con cepas espaciadas á un metro cincuenta centímetros próximamente. Se ejecuta el trabajo al mismo tiempo que se da una labor á la viña, para disminuir el coste de la mano de obra. Se hace al pié y alrededor de la cepa un agujero, cuya profundidad depende de á la que se encuentran las raíces; es decir, de 15 á 30 centímetros en cuadro ó en redondo, según la forma de cavado, y de una anchura de 40 centímetros. Viértense en esta zanja cinco ó seis litros de agua, á la que se mezclan 60 ú 80 centímetros cúbicos (esto el máximum) de solución de sulfocarbonato á 40° Baumé; cuando la solución está bien absorbida por la tierra, el trabajador devuelve á la excavación con el pié la tierra sacada de ella, y pasa á otra cepa.

La disolución es más densa que el agua y corre al través de este líquido como un jarabe, de modo que, diluida por el agua, desciende poco á poco hasta las más profundas raíces.

Por supuesto que si la intoxicación con el sulfocarbonato se hace aprovechando la lluvia, se obtiene la ventaja de la disminución ó supresión del agua que debe servirle de vehículo. En las condiciones que acabamos de indicar, el insecto es perfectamente muerto hasta en las raicillas más extremas, y yo he visto los *Phylloxera* muertos y ennegrecidos á consecuencia de este ensayo, que produce tan buen efecto sobre el insecto activo en el verano, como sobre el insecto en hibernación, aunque más lentamente en el último caso.

M. Dumas conocía este resultado desde hace largo tiempo, y sin embargo, guardaba silencio. Esta reserva, que algunos espíritus ligeros ó malévolos han declarado incomprensible, se la imponía la prudencia más legítima. En efecto, no se tenía certidumbre de que, al llegar el invierno, no hubiese sufrido la viña por la aplicación del sulfocarbonato.

En la actualidad se conoce ya el segundo punto del descubrimiento de M. Dumas.

Se ha reconocido simultáneamente en Avignon, Cognac y Pregny, que las vides tratadas de este modo retoñaban perfectamente en la primavera, de modo que el remedio que mata el insecto es inofensivo para la planta. Desde este momento el deber del ilustre académico para con su patria consistía en divulgar y afirmar el descubrimiento. Esto es lo que ha hecho cuando ha estado seguro, ateniéndose á la circular del Ministro (8 de Mayo de 1875) de que los sulfocarbonatos alcalinos son las sustancias más enérgicas contra el *Phylloxera* que hasta ahora se han propuesto. Su empleo se recomienda por tres condiciones distintas.

Puede haber necesidad de combatir en su principio la invasión en un paraje hasta entonces preservado, y este es el caso de que se ocupa la circular ministerial. Entónces es preciso tratar las cepas circularmente, partiendo del punto central en que ha aparecido el ataque, extendiéndose más allá de lo que la infección abraza y englobando en el círculo del remedio algunas cepas perfectamente sanas y sin insectos en las raíces. Nada importa en tal caso la cuestión del gasto; es indispensable preservar toda la comarca, y no temo decirlo, obligar á los propietarios recalcitrantes á obrar como lo exija el interés público; la expropiación forzosa del *Phylloxera* es de derecho.

Puede ocurrir que, en algunos cantones vinícolas, desolados por la plaga y donde los viñedos han sido destruidos (en el Vaucluse de 30.000 hectáreas de viñedos, sólo quedan 2.000), sea preciso proteger las plantaciones nuevas ejecutadas en terrenos donde la *Phylloxera* ha ejercido sus estragos, para reemplazar las cepas muertas. En este caso, el gasto es pequeño porque el cubo de tierra de una viña joven es mínimo y exige poca sustancia.

Queda por examinar el tercer caso que es el más difícil; el de un viñedo atacado más ó ménos antiguamente y situado en medio de un país infestado. No se piense en tal caso destruir de un solo golpe el *Phylloxera*, no sólo porque el gasto pudiera resultar demasiado grande, sino especialmente porque sería en parte inútil, pues los viñedos circundantes devolverían pronto el *Phylloxera* al que se hubiera limpiado de él. Esta es la razón que desanima tanto á los agricultores del Norte de Francia, cuando habiendo empleado una cantidad respetable de dinero en recoger los gusanos blancos, ven tan destrozadas sus vides como las demás por los insectos hambrientos, en larvas ó adultos que provienen de los viñedos de sus vecinos indolentes. Preciso es contentarse con hacer vivir la viña en presencia de su enemigo y producir un término medio satisfactorio, asociando al sulfocarbonato que destruirá en gran parte los insectos, los abonos destinados á devolver el vigor al viñedo.

estenuado. Para economizar gastos, se distribuirán estas operaciones en varios años, puesto que no puede esperarse acabar completamente con un insecto que sobrevivirá en las comarcas gravemente atacadas. Basta que su producción se mantenga en un mínimum que no sea peligro serio; es preciso combatirlo por intervalos, como se hace en tantos países respecto al oidium por medio de los azufrados que son ya de práctica corriente en viticultura. En primavera y en otoño, es cuando sobre todo conviene hacer estas operaciones.

Los efectos de los sulfocarbonatos están suficientemente demostrados bajo el punto de vista de su acción tóxica sobre el *Phylloxera*, y de su inocuidad sobre la viña; queda por resolver la tercera parte del problema, la parte práctica que varía de una localidad á otra. Esta tiene que quedar forzosamente á los ensayos individuales, mientras no se pueda dar de antemano una fórmula general é infalible en todos los casos. Esto es lo que no han comprendido bien algunos periódicos con sus exageraciones deplorables, fijándose sólo en la reserva expresa de M. Dumas sobre dicho punto, en la importante comunicacion que ha servido de base á toda esta polémica. En efecto, las dosis del tóxico y los medios de hacerle llegar hasta las raíces más hondas, deben modificarse según la profundidad de los suelos, su naturaleza caliza ó arcillosa, las diversas pendientes de los viñedos, la consistencia, que varía desde el estado más movible á la dureza de la roca, etc. Estúdiense primero el medio de hacer llegar á todas partes la solución insecticida, y culpa será de los que desdeñan estos ensayos preliminares que no sea de buen efecto en sus viñedos lo que lo ha sido en otros.

Refiriéndose á viñedos célebres, cuyo vino se vende á muchos miles de francos la barrica, ó á viñas de estufa, puede afirmarse que la cuestión de preservación está resuelta, porque la de gasto es de escasa importancia. Aconsejo que en estos viñedos se haga drenaje, que no sólo es útil para que salgan las aguas de los suelos esponjosos ó pantanosos, sino que favorecen singularmente la vegetación, dando entrada al aire en razón de la diferencia de temperatura, de modo que toda la capa laborable está impregnada con la renovación continua, por el oxígeno indispensable para la germinación de los granos y la respiración de las raíces. El mismo efecto debe producir la descomposición continua de los sulfocarbonatos, distribuyendo los gases tóxicos con más facilidad que por la única infiltración natural.

En la actualidad el precio del sulfocarbonato de potasa es de un franco diez céntimos el kilogramo, y el de sulfocarbonato de sosa, que es igualmente eficaz como tóxico, de setenta y cinco céntimos de

franco. Estos precios bajarán por la abundancia de la producción, necesiéndose establecer fábricas en las cercanías de los viñedos, á fin de disminuir mucho los gastos de transporte.

M. Dumas ha tenido la idea para facilitar el manejo de estas dos sustancias, su almacenaje y transporte, de asociarla con dos veces su peso de cal apagada. Así se obtiene un polvo facilísimo de esparcir sobre la superficie de las tierras laborables y de sepultar junto á las cepas. Es muy útil para destruir multitud de insectos dañinos superficiales ó subterráneos. Los *Phylloxera*, ápteros ó alados, que en Agosto pasean por la superficie de la tierra, morirán así en gran número; este procedimiento tan cómodo no es eficaz para los de las raíces, sino durante las grandes lluvias de otoño, únicas que pueden disolver bastante materia tóxica para que penetre profundamente.

Puede asegurarse, en resumen, que la cuestión curativa de los viñedos ha dado grande y decisivo paso, pero el éxito completo exige aún perseverantes esfuerzos. El *Phylloxera* no ha desaparecido del suelo francés, como casi han llegado á anunciar algunos periodistas aturridos, habituados á tratar día por día todas las cuestiones de actualidad, sin ninguna competencia especial, y frecuentemente con la cándida seguridad de la ignorancia. No olvidemos que si las plagas renacen, al parecer, sin cesar bajo nuestros pasos en la historia de la humanidad, está prohibido abandonarse al fatalismo musulmán, que se cruza de brazos ante una pretendida cólera celeste. El creador ha dado al hombre la inteligencia, que le permite estudiar el mal y triunfar de él.

MAURICIO GIRARD

(*La Nature.*)

LAS NOCHES DEL IMPERIO

Evohe bacantes! golpead los tirsos!
 ¡Cimbalos á los cimbalos respondan!
 ¡Siga la orgía hasta que el sol asome
 Del Aventino tras la oscura loma!
 No pueda el eco repetir los cantos,
 Y nuestras voces, de cantar ya roncadas,
 Subiendo hasta la cumbre del Quirino,
 Mueran del Tiber en las turbias ondas.
 ¡Esclavos! despojadme de este manto
 Que embaraza mi cuerpo y le sofoca,
 La corona arrancadme de las sienes,
 Vestidme blanca y perfumada toga.
 ¿Qué haceis con mi diadema y con mi púrpura?
 ¿No veis, esclavos, que su peso estorba?
 Ahí... arrojadlo al peristilo, encima

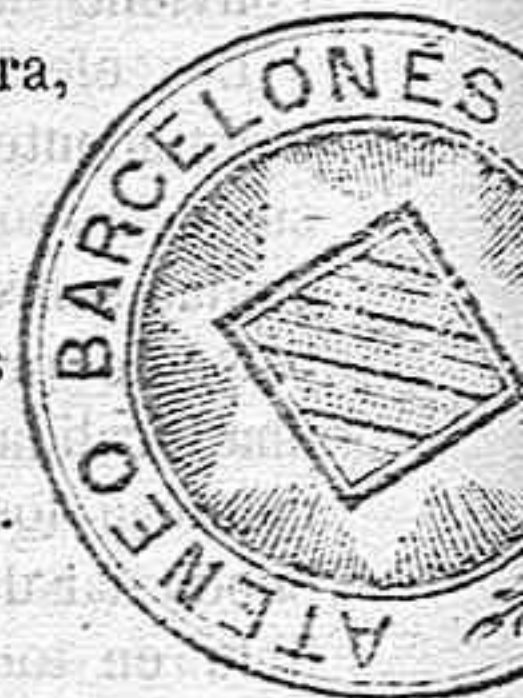


De empolvados laureles y armas rotas.
 ¡César da fiesta! plebe que en el foro
 Á entretener tus ocios te convocas,
 Olvida los asuntos de la patria
 Y á mis pórticos llega bulliciosa.
 Oirás las armonías con que Euterpe
 Del Olimpo á los Dioses enamora,
 Y el más sentimental de mis poetas
 Nos dirá su cancion más melancólica.
 Y cuando ya el placer nos cause hastío,
 Agotadas las heces de su copa,
 Y el alba tras los vidrios de colores
 Descienda á contemplarnos ruborosa,
 Se arrojará vajilla de oro y plata...
 Esportillos traed bajo la toga
 Mas muy fuertes, ¡por Júpiter! ¡que es fácil
 Tanto peso á la vuelta que los rompa!
 ¡César lo quiere! ¡mi valor descanse
 Sobre el fresco laurel de la victoria;
 Sólo anhelo gozar, y en mi delirio,
 Olvido al mundo al olvidar á Roma!

Ven, Tarentila, ven, sube hasta el lecho
 En brazos de las náyades hermosas,
 Deja que pose en tus desnudos hombros
 La sacra mano que ninguno toca.
 Tus sienes, que á la nieve tornan pálida,
 Coronen verdes pámpanos y rosas;
 Hija de Vénus, llega... en albos tules
 Veladas mal tus encantadas formas,
 Ceñida tu garganta alabastrina
 Con perlas y diamantes de Golconda,
 Trémulos de pasión tus rojos labios,
 Con ese rostro, envidia de las diosas,
 El mundo entero gemirá á tus plantas,
 ¡Hoy no existe una gloria cual tu gloria,
 Que la gloria más grande, Tarentila,
 Es del señor del mundo ser señora!
 Grande, pero fugaz; como el relámpago
 Brilla un momento... muere entre las sombras...
 Alumbra un mundo, mas tan breve tiempo,
 Que su grandeza apenas si se nota.
 Finge, en tanto que llegue ese momento,
 Que en amores tu pecho ya se ahoga,
 Y déjame que libe con los labios
 Ese néctar que guardas en tu boca.
 ¡Á gozar! ¡á gozar! faunos, silenos,
 Las ánforas traed que ya rebotan,
 Venga el Falerno con el Rhin y el Chipre,
 Llenad al punto las lucientes copas
 De oro de Ophir y cincelada plata.
 Cual torrente de espumas armoniosas,
 Hijas de la Circasia, haced que broten
 De vuestras arpas celestiales notas.
 Y vosotras, sultanas del Oriente,
 Las de trenzas más negras que las sombras,

Cantad vuestras canciones del desierto,
 De un alma virginal ecos sin forma;
 Cantad la hermosa libertad perdida
 Con rico adorno de orientales pompas.
 Arrojen los cupidos sus aljabas,
 Y esparcidas sus flechas matadoras,
 Trezando la melena á mis leones,
 Duérmanse sobre el lomo de mis lobas,
 Que por los áureos frenos humilladas
 Relieves sean de mi rica alfombra.
 Derramad en los altos pebeteros
 La mirra que en cien nubes se evapora,
 Y hasta el aire confuso se fatigue
 Al peso de canciones y de aromas.
 Encended candelabros tridentinos,
 Brillen en los extremos las antorchas
 Vertiendo roja luz que nos alumbre,
 Gocemos al fulgor de extraña aurora.
 ¡Evohe bacantes! ¡golpead los tirsos!
 ¡Címbalos á los címbalos respondan!

Anciano Marco, báquico Saturno,
 Alza tambien la saludable copa,
 Verás la juventud acariciarte
 Lo mismo que acaricias á Cesonia.
 Adelante las ninfas de Terpsicore,
 Empiecen vuestras danzas caprichosas.
 Calla, poeta: tus tranquilos versos
 En los salones del placer se ahogan,
 Tus cantares son flores que marchita
 El ambiente abrasado de esta atmósfera.
 Descomponen las rosas en tu frente,
 Tarentila, tu mano temblorosa,
 Reina del César, en tus puros labios
 Ni una sonrisa de placer asoma.
 Fria estás como el mármol de mis gradas;
 No quiero que estés triste, ¿por qué lloras?
 Nada puede apenarte. ¡Yo te quiero!
 ¡El que los mundos y los mares doma!
 ¡Ah! Tarentila sufre, distraedla...
 Esta cansada atmósfera te ahoga?
 Su frente oreen las nocturnas auras.
 ¡Abrid! ya se ha dormido... ¡Calle Roma!
 Despacio... nada turbe su reposo...
 Mi púrpura imperial echadle ahora!
 Cesen las danzas, cesen los cantares,
 Estrellad vuestras arpas en las losas;
 No la toqueis... mejor está en mis brazos...
 Basta de orgia. ¡Retirad las copas!
 ¡Silencio! que no os sienta; lentamente
 Apagad vuestros pasos en la alfombra.
 ¡Silencio! espiren ya las armonías,
 Que ni un eco recojan estas bóvedas...
 Contened todos con la hueca mano
 El suspiro del pecho en vuestra boca.



Ya se han abierto sus hermosos ojos,
Iergue su tallo la naciente rosa.
¡Bien haya el sueño y la tristeza suyos!
El aire pueblen nuestras voces roncás.
¡A gozar, á gozar! ¡faunos, silenos,
Las ánforas volcad! venga otra copa!
.....
Ya pasan las legiones por el foro
Impacientes por ir á la victoria,
Ya no quieren dormir, porque no pueden
Soñar altivas con mayores glorias.
.....
¡Evohe! la reina del vencido mundo,
Más alegre despierta, más hermosa;
¡Cómo arregla las flores en su frente!
La púrpura de sí léjos arroja,
Y sonriendo al César que la abraza,
De un trago apura la dorada copa.
¡Evohe bacantes! golpead los tirsos!
¡Címbalos á los címbalos respondan!
Siga la orgía hasta que el sol asome
Del Aventino tras la oscura loma.

CASTILLO Y SORIANO.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

LA UNIDAD DINÁMICA DE LAS FUERZAS Y DE LOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA.—SÍNTESIS DINÁMICA DEL UNIVERSO.—LA CREACION.—LA INDESTRUCTIBILIDAD DE LA MATERIA Y DE SUS MOVIMIENTOS.—LOS FENÓMENOS DEL MAGNETISMO.—LOS IMANES.—NUEVO IMAN JAMIN.—PROGRESOS DE LA CIENCIA PREHISTÓRICA.—NUEVAS CAVERNAS DE OSAMENTAS.—LA NUEVA EXPEDICION INGLESA AL POLO NORTE.—LOS TRINEOS.—ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN ISLANDIA.—FENÓMENOS METEOROLÓGICOS.

Uno de los temas más interesantes que la filosofía de las ciencias no ha llegado á dilucidar todavía por completo, es el de la unidad dinámica de las fuerzas y de los fenómenos de la naturaleza. Conocidas de los lectores de la REVISTA EUROPEA muchas de las teorías relacionadas con este asunto de los Tyndall, los Huxley, los Bois-Raimond, y otros eminentes apóstoles de las escuelas racionalistas, justo es que les demos á conocer, siquiera sea ligeramente, los estudios y las conclusiones de M. Félix Marco, uno de los más aventajados partidarios de la concordia y relacion exactas entre los fenómenos físicos y químicos y las doctrinas de la más severa ortodoxia.

Ya se había llegado á deducir de la fuerza viva de las vibraciones del éter, un gran número de datos numéricos de los movimientos de los cuerpos

celestes; y M. Félix Marco parte de esta gran síntesis, no matemática, sino físicamente. Después de haber definido cada fenómeno, demuestra que es el resultado inmediato del juego del átomo torbellino, que describe en sus dos formas esenciales, el átomo torbellino etéreo, y el átomo torbellino material, condensación dinámica de los átomos del éter. Pero, veamos sus conclusiones.

El universo sensible está constituido por el movimiento torbellinal y vibratorio de una sustancia única. El impulso del éter en movimiento, es la creación, el *Fiat lux*. Del movimiento en torbellino del éter imponderable, por lo mismo que es la causa de la pesantez, nace el átomo ponderable. Así, el átomo, última conclusión de la química, nace del movimiento del éter, última conclusión de la física.

Este movimiento en torbellino del éter, que engendra el átomo ponderable, modificando la presión del éter, da lugar á la gravitación universal y molecular. El átomo así constituido, es también eminentemente capaz de recibir los movimientos vibratorios que constituyen la luz y el calor. Cuando se modifica su velocidad de rotación, deben modificarse á su vez su densidad y su presión, lo cual produce los fenómenos eléctricos. Si los átomos torbellinos están orientados con sus ejes de rotación paralelos, se producen en el éter nuevos fenómenos, los fenómenos magnéticos.

Los dos movimientos esenciales, el movimiento en torbellino que constituye el átomo, y el movimiento vibratorio que constituye la luz y el calor, se modifican recíprocamente y se transforman según las leyes de la mecánica, sin ganancia ni pérdida final. *La indestructibilidad de la materia y de sus movimientos* es, por consiguiente, el principio supremo de la filosofía natural moderna.

Tocando en una campana con un martillo, vemos que el movimiento de éste se extingue con el choque, pero no es porque se haya aniquilado, sino porque pasa á la campana y se transforma en una cantidad equivalente de movimiento vibratorio de sus moléculas, el cual á su vez pasa al aire; la sensación del sonido que experimentamos, no es más que el efecto de una pequeña fracción de ese movimiento, la cual se comunica por las moléculas aéreas á los nervios de nuestro oído. Cuando un cuerpo choca contra un obstáculo, se ve que su movimiento de traslación se extingue por completo, ó en parte, y el obstáculo queda inmóvil; sin embargo, ese movimiento no se destruye; no hace más que transformarse, sin pérdida alguna, en movimiento vibratorio del medio ambiente, de donde proviene el ruido que sigue siempre al choque de los cuerpos, y en movimiento vibratorio de los átomos torbellinos de las masas que se entrecor-

can, de donde se deriva la elevacion de su temperatura. Por eso, el hierro conserva más tiempo con los golpes de martillo, el tinte rojo que le ha dado el fuego; las corazas de los buques llegan á ponerse ardientes por el choque de las balas enemigas; las aguas en movimiento tienen siempre mayor temperatura que las estancadas; y los aerólitos que atraviesan nuestra atmósfera, se calientan y se hacen luminosos al rozar con las moléculas del aire.

El principio de la conversion ó indestructibilidad del movimiento, encierra en sí mismo, no sólo todos los fenómenos de la naturaleza inorgánica, sino también los de la naturaleza vegetal y animal. El movimiento etéreo luminoso y calórico que constituye la luz y el calor solar, produce mecánicamente por medio de las plantas, la separacion del oxígeno del carbono, dos elementos que se encuentran reunidos en la atmósfera en estado de ácido carbónico. El oxígeno entra en el aire, y el carbono queda en el vegetal. La cantidad de luz y de calor necesaria para producir los vegetales, es la que ellos pueden en seguida reproducir cuando se reúnen al oxígeno, sea directamente en el aire, sea en el cuerpo de los seres animados. Una hoja de papel, al quemarse, restituye toda la luz y todo el calor que el sol ha suministrado para producir la sustancia. El calor de los animales y todas las acciones mecánicas de que son capaces, tienen su origen en la combinacion química del oxígeno del aire con el hidrógeno y el carbono de los alimentos. El movimiento del pez, el vuelo del pájaro, el galope del caballo, los saltos de rama en rama del ruiseñor, el canto de la pastora, las armonías de una orquesta, el sonido de las trompetas, las cargas de caballería, la batalla, etc., no son físicamente más que manifestaciones del conflicto de los átomos del oxígeno respirado con los del carbono y del hidrógeno de los alimentos. Y como estos alimentos son engendrados por el movimiento solar, el hombre puede llamarse hijo del sol, no sólo en el sentido poético, sino en el físico de la palabra.

Las deducciones que saca M. Félix Marco de sus mismos principios, aunque curiosísimas unas y algo fantásticas otras, no caben dentro de los límites de esta crónica, ni acaso resistirían á un frío análisis; pero, sin embargo, no podemos prescindir de consignar una de ellas, la más concreta. Considerando la vida vegetal y animal, los vientos, los ríos, los huracanes y tempestades, el calor reunido en las minas de carbon fósil, el poder de las escuadras, de los ejércitos y de los cañones; en una palabra, todas las fuerzas terrestres, no constituyen más que una pequeñísima porcion, la dos billonésima parte del movimiento solar que ha llegado á ser nuestro; la tierra no recibe más que $\frac{1}{182\ 000\ 000}$ de la accion

que emana del sol, y una fraccion de esta fraccion es la que engendra todas las energías de la tierra.

Las fuerzas físicas consisten en el movimiento de la materia, y el hombre que no puede crear ni destruir la materia, no puede tampoco, por lo tanto, crear ni destruir el movimiento. La verdadera potencia creadora del hombre reside en su inteligencia.

Esta es la última afirmacion del Sr. Marco, y con ella terminamos este ligero extracto, sin entrar en consideraciones críticas ni apreciar concretamente la exactitud de la explicacion de algunos fenómenos, explicacion que, á primera vista, parece muy vaga en ciertas partes. Así y todo, es muy apreciable el trabajo de que damos cuenta, editado por el director del semanario *Les Mondes*, que encuentra ocasion, una vez más, de relacionar todos los problemas de la materia y la fuerza con sus ideas sobre las leyes inmutables del Universo.

Los fenómenos menos comprendidos de la física son, sin duda alguna, los del magnetismo. La luz y el calor radiante se explican de un modo exacto por las vibraciones del éter; los fenómenos caloríficos y eléctricos pueden relacionarse con una teoria mecánica general; pues, aunque realmente no se ha dicho la última palabra, ni mucho menos, acerca de los lazos que unen estas partes de la física entre sí, la verdad es que se ha adelantado mucho en este terreno, y con los estudios y experimentos recientes se ha llegado á ver en estos asuntos mucho más claro de lo que se veía hace quince años.

Peró respecto del magnetismo, se ha adelantado muy poco. Nadie puede negar las relaciones que existen entre los fenómenos eléctricos y magnéticos, porque diariamente se está viendo que los unos pueden producir los otros, y recíprocamente. Pero ¿qué es lo que sucede en un cuerpo imantado? ¿Qué cambios se verifican en su constitucion interior en el momento en que empieza ó concluye la imantacion? Parécenos que nadie puede tener idea de ello.

Esta carencia de conocimientos generales sobre la naturaleza de los imanes ha sido causa de que en su construccion se hayan hecho pocos progresos. Apreciábanse como elementos muy importantes la naturaleza del acero y su temple, el número y la dimension de las láminas, su forma, la extension de la superficie de contacto de las partes polares del iman con la pieza de hierro que se llama armadura, y la dimension de ésta; pero lo que se sabía sobre la eleccion de estas condiciones y la preferencia de unas sobre las otras, más que reglas científicas, eran indicaciones empíricas.

Hace cuatro años emprendió M. Jamin el estudio del magnetismo, y en este campo tan extenso ha

llegado á establecer un gran número de hechos importantes, realizando progresos muy notables en la construcción de los imanes. Indicaremos algunos de sus resultados.

Necesitaba, en primer lugar, M. Jamin un método expeditivo para el estudio de los imanes, y lo encontró desde luego. Un sencillo clavo, unido al balancín de un peso y presentado delante de los diferentes puntos de una barra imantada, ó de los puntos correspondientes de varias barras, permite apreciar, de algun modo, el magnetismo de las diversas regiones y comparar entre sí varias láminas. Este procedimiento, extraordinariamente rápido, da indicaciones preciosas, no sólo en investigaciones científicas, como las de M. Jamin, sino también en los diarios experimentos de los fabricantes de instrumentos. Para hacer comprender el mérito de este método, diremos que hasta ahora para apreciar un imán se le aplicaba una armadura y se veía qué peso podía sostener, sistema generalmente engañoso, porque puede suceder muy bien que un imán realmente mejor que otro sostenga menos peso, y viceversa; una ligera modificación de las superficies polares basta para producir una diferencia muy grande en el peso que puede sostener un imán.

Cuando se superponen varias barras imantadas aumenta la atracción con el número de barras, pero al llegar á cierto límite queda estacionaria; por ejemplo, una lámina atrae el clavo de que hemos hablado con una fuerza medida por 50 gramos; dos láminas superpuestas dan 75 gramos; tres láminas 95; cuatro 105, y cinco 105 á 106; es decir, que la quinta lámina añade poquísima ó ninguna atracción, aunque esté imantada de la misma manera que las demás y aunque, pesada sola, dé igual resultado que las demás.

Todavía hay más en este sentido: si se separan esas láminas y se examinan de nuevo, se observa que valen menos de lo que valían antes de juntarse, y, por lo tanto, su unión las ha perjudicado, siendo indudable que influyen las unas sobre las otras de un modo desfavorable.

Estos hechos no eran absolutamente nuevos, pero M. Jamin ha puesto en claro que no son excepcionales ó fortuitos, sino constantes y regulares; y casi al mismo tiempo ha descubierto el modo de combatir esa tendencia de los imanes superpuestos á perjudicarse los unos á los otros. En efecto, basta poner á cada extremo de las láminas reunidas una pieza de hierro dulce que divida su magnetismo con las extremidades del imán.

Si se vuelve á hacer el experimento en estas nuevas condiciones, se ve que la quinta lámina añade al conjunto casi tanto magnetismo como las primeras, y se puede aumentar mucho el número de láminas antes de ver reaparecer el efecto de es-

tacionarse la atracción. Sucede, sin embargo, que al llegar á 20 ó 24 láminas, están ya saturadas de magnetismo las piezas de hierro dulce polares, y el aumento de nuevas láminas no añade nada al conjunto.

La práctica de todo lo que precede y el empleo de fajas de acero muy delgadas, cuyo magnetismo es casi tan fuerte como el de las gruesas, constituyen el nuevo imán fabricado por M. Jamin, que representa un gran adelanto. Su forma de herradura es muy favorable para soportar grandes pesos, pues sabido es que la aproximación de los dos polos desarrolla la acción concurrente de ambos, y, por lo tanto, mayor potencia. Lo mismo el físico que estudia el magnetismo, que el constructor de imanes, encontrarán en el sistema Jamin la gran ventaja, entre otras, de montarse y desmontarse un imán en menos de un cuarto de hora, y, por lo mismo, ser susceptible de aumentarse ó disminuirse cuando se quiera el número de láminas, y consiguientemente el magnetismo y la atracción.

En suma, la realización de estos imanes tiene tanta importancia, en nuestro entender, por la nueva facilidad que da á los estudios magnéticos, como por la inapreciable ventaja de mayor potencia que pone á disposición de las diferentes aplicaciones del magnetismo.

El estudio de la ciencia prehistórica adquiere cada día mayor desarrollo y facilidad con el descubrimiento de nuevas cavernas que vienen á ser como arsenales de indicaciones, indicios, y á veces pruebas de gran valor. Hoy tenemos que registrar el hallazgo de varios depósitos de esta clase, ocurrido durante los trabajos de construcción del ferrocarril de Ratisbona á Neumarkt, al nivelar las alturas que se encuentran en la embocadura del Naab, en el Danubio. En las cercanías de Ratisbona, donde dominan los terrenos jurásicos, abundan las cavernas de la época prehistórica, llenas de osamentas de animales que han desaparecido y de instrumentos de sílex. Hace poco tiempo, varios arqueólogos que recorrían aquel país con un objeto científico, encontraron en medio de la selva una caverna que por su tamaño y profundidad excede á todas las descubiertas anteriormente en terreno jurásico alemán: tiene 100 pies de profundidad y más de 70 de ancho. De la gruta principal parten varias galerías, al principio de una de las cuales hay una cavidad en forma de pozo de 30 pies de profundidad.

La roca en que está enclavada la caverna es de asperon verde y de caliza; el suelo está perfectamente seco, y no se ven, por lo tanto, estalacmitas. En el medio se ha formado, por los aluviones, una masa de tierra de 20 pies de alto, que contiene sin duda restos de las más diversas épocas, desde el

período más lejano. Casi en la superficie de esta eminencia, se han encontrado osamentas humanas, el cráneo de un cerdo, huesos de caballo y el esqueleto de un perro, además de restos de troncos de árboles y de carbones. La temperatura de la caverna es de 17° Reaumur, y sirve de refugio á muchos murciélagos y pájaros que van allí á pasar el invierno. La entrada no es todavía accesible sino por medio de escalas y de cuerdas; pero como los naturalistas y los arqueólogos tienen allí una abundante cosecha, no tardará en estar en condiciones de fácil acceso y cómoda extracción, como están deseando los antropólogos y los anticuarios en beneficio de la ciencia, pues se esperan con fundamento descubrimientos importantes.

El sábado 5 de Junio último, á las cuatro en punto, se hizo á la mar en Portsmouth la nueva expedición inglesa al polo Norte, que tanto excita el interés del mundo científico. Componen la expedición el *Alerta*, capitán Narés, y el *Discovery*, capitán Stephenson. Estos célebres navegadores van acompañados del *Valorous*, que les seguirá hasta la bahía de Disco, donde se establecerá un depósito de víveres y se reclutarán los cazadores esquimales y los guías encargados de conducir y cuidar los perros destinados á tirar de los trineos. No se comprarán éstos hasta la estación más boreal de los establecimientos daneses de la costa occidental de Groenlandia.

Penetrará la expedición en el círculo polar en un momento en que no se habrá verificado todavía el deshielo, pero el *Alerta* y el *Discovery* no tienen que temer, bajo este punto de vista, porque están mejor preparados para ello que los buques balleneros que se aventuran en iguales condiciones. La invernada se hará á los 82° de latitud boreal, y cuando llegue, los dos buques quedarán destinados á depósitos de víveres y combustible, porque las exploraciones se harán casi exclusivamente por medio de los trineos, cuyos preparativos son los de mayor interés de la expedición.

El primero que usó los trineos fué el capitán Parry en su gran expedición de 1820, y en la segunda expedición que hizo en 1826 al Norte del Spitzberg. En esta última, si el hielo sobre que marchaba no hubiese derivado hácia el Sur con una velocidad casi igual á la suya, es seguro que hubiese llegado al mismo polo, á no encontrar obstáculos imprevistos de otra naturaleza.

Los trineos de Parry han ido perfeccionándose poco á poco, hasta el punto de que los construidos para la nueva expedición son de diferentes clases, y tienen grandísimas comodidades. Los más pesados servirán para depósitos de provisiones entre los buques y los exploradores, y los más ligeros para

las grandes correrías. Estos últimos son magníficos, y disponen, entre sus medios de locomoción, de grandes velas como los buques, que permitirán la marcha por sí solas, ó como auxiliares de los perros.

El rigor de la temperatura no debe exceder de 50° centígrados bajo cero, y para hacerla soportable se han hecho grandísimos preparativos en los trajes, calzados, anteojos, etc.

Ignórase todavía si el polo se encuentra en medio de una tierra ó de un océano, y por lo tanto la expedición va preparada para toda eventualidad. La exploración en trineos se hará hasta los límites septentrionales del continente ártico. Si ven que hay una mar libre, se replegarán los expedicionarios al sitio de la invernada, y tratarán de llevar á esa mar libre el buque que deba coronar el edificio de la conquista del polo.

¡Quiera Dios que los resultados sean los que se esperan, y que no vengan nuevas víctimas á aumentar la ya extensa lista de los mártires de la ciencia!

Están llamando en alto grado la atención de los círculos científicos en el extranjero, las erupciones volcánicas que se verifican en un país poco conocido del interior de Islandia, al Norte del gran desierto y al Noroeste del célebre Saptkar-Jokull.

Empezaron las erupciones á fines de Diciembre de 1874, y han continuado despues con intervalos de diez á doce días. La sexta erupción se manifestó á principios de Abril y duró poco, como haciendo sospechar que no tardaría en reproducirse. Sin embargo, las noticias recibidas no señalan todavía ninguna nueva erupción. En la última, que fué la indicada, las cenizas llegaron á una altura tal, que el viento las llevó hasta Noruega, en cuyo país cubrieron una inmensa extensión de terreno desde la costa hasta los Alpes escandinavos. Al ver y analizar esas cenizas los sabios noruegos, han reconocido una composición análoga á las del monte Hecla.

Todo el territorio que se extiende al Sur de las montañas en erupción, está cubierto de partes más pesadas que han caído cerca del cráter y que forman un espesor de seis pulgadas. Los pastores de toda aquella región han huido con sus rebaños, refugiándose en una comarca de Islandia que hasta ahora ha permanecido libre de esas finas deyecciones volcánicas.

El ruido de las detonaciones es espantoso y se oye á más de 20 millas del sitio del siniestro. Estas erupciones representan en gran escala los conocidos fenómenos de los geiseres ó surtidores de agua termal de Escandinavia, porque se ven salir de los cráteres aterradoras columnas de vapor producidas por la ebullición de grandísimas cantidades de

agua. Los cráteres han sido examinados desde lejos por viajeros procedentes de Laxardoll, pueblo situado al Norte, y por lo tanto en una dirección favorable para no ser sofocados como lo fué Plinio el viejo en los alrededores del Vesubio. Tres son los cráteres y están situados en línea recta en la dirección del Sur al Norte, en una vasta llanura que existía al Oeste de Burfell; y el mayor es el del Norte, que arroja columnas de lava á unos 300 metros de altura. Al Oeste de los cráteres la tierra se ha deprimido mucho bajo el peso de las lavas, formando grandes canales que, sin embargo, no son constantes y han variado ya dos veces de dirección. El líquido se divide al caer en varios chorros que continúan dividiéndose en el aire, y llegan á la tierra en forma de gotas de lluvia.

La última erupción no iba acompañada como otras de llamas propiamente dichas, pero por la noche se veía un resplandor continuo en la atmósfera como el que produciría un horno inmenso.

La temperatura del invierno no ha sido muy rigurosa en Islandia, cuya benignidad se nota en todos los años de grandes erupciones, como sucedió en 1846, en que las cenizas cubrieron las islas Feroë.

La circunstancia de llegar hasta Noruega las cenizas producidas por las erupciones volcánicas de Islandia, constituye un fenómeno del mayor interés, digno por varios conceptos de fijar la atención de las personas que se dedican á los estudios meteorológicos. Demuéstranos ese fenómeno, una vez más, que las materias ténues y los polvos minerales, pueden ser acarreados por las corrientes aéreas á grandes distancias, como el limo de los ríos que siembra la superficie de nuestros continentes. Sabido es que los vientos fuertes arrastran la arena fina de los desiertos de África y la trasportan hasta Sicilia, á las islas de Cabo Verde, etc., donde cae en estado de lluvia de polvo. En algunos puntos de la tierra parece que esas lluvias de polvo que se repiten frecuentemente tienen cierto carácter de periodicidad.

A. LEON.

BOLETIN DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS.

Academia de Ciencias de la Habana.

Dr. Dumont: La tisis en Puerto Rico.

El Dr. Dumont presenta y lee una notabilísima Memoria sobre el expresado asunto, cuyas conclusiones son la siguientes: La tisis es más común en las costas que en las montañas; va en progreso en dicha isla como en la mayor parte de las Antillas; es menos contagiosa en los climas templados que en los trópicos. Cuando se complican fistulas anales

no deben operarse, sino más bien practicar fistulas artificiales para combatir la enfermedad. Los matrimonios de los consanguíneos es una de las causas más patentes de su desarrollo. La tisis laringea es mortal muchas más veces que la pulmonar; sobre todo la trasmisión se efectúa de marido á mujer, de ésta á aquél, de los enfermos á sus asistentes. El elemento sífilítico aparece con mucha frecuencia. El asma y las afecciones respiratorias son muy comunes; pero muchos casos de pretendida asma esencial pueden atribuirse á la tuberculosis: las complicaciones de ésta son mucho menos numerosas que en los climas templados, sucediendo lo contrario con las anginas granulosas, las blefaritis ciliares, las fiebres pseudo-intermitentes, los flujos intestinales, las erupciones cutáneas, etc. En las formas hemorrágicas se afecta el hígado. El vómito no ataca á los tísicos; pero en ambas enfermedades se observa la degeneración grasienta del hígado. La tisis mesentérica es menos frecuente en los trópicos, pues las diarreas crónicas incoercibles no corresponden á la verdadera tal vez, y son algunas veces incurables; á veces se acompaña de vermes intestinales, que complican también la tisis cerebral, mas nunca la elefantiasis ha determinado los tubérculos pulmonares. El abuso de los alcohólicos puede tener su parte en la tuberculización pulmonal, así como la inhalación de polvos no asimilables. Los lugares elevados ofrecen muchos menos casos de tisis que las tierras cálidas y bajas: la tuberculización de los huesos se ha observado en las comarcas muy húmedas. La navegación sólo puede aconsejarse cuando reúna las condiciones higiénicas más necesarias para los tísicos.

MISCELÁNEA.

Los periódicos científicos de París nos dan la noticia de que D. Alvaro Reinoso (español, á juzgar por el nombre y apellido), ha obtenido privilegio de invención en Francia por un nuevo sistema de conservación de sustancias alimenticias por medio de gases comprimidos (aire, oxígeno, hidrógeno, ázoe, etc., etc.) El procedimiento es esencialmente industrial, porque no solamente obra sobre pedazos y en un laboratorio, sino sobre animales enteros, como las vacas, carneros, pescados, etc., cuyas carnes, después de tres meses de conservación en grandes recipientes, se conservan perfectamente frescas.

El Gobierno sueco ha enviado á la exposición del Congreso internacional de ciencias geográficas en París, un meteorito de tales dimensiones, que no

cabe en ninguna de las extensas galerías de las Tullerías, y se va á colocar al aire libre, sobre la gran terraza que da al Sena.

Tambien ha enviado el Gobierno sueco una representacion artificial de auroras boreales del más alto interes.

En la ya extensa galería de Ateneo de Madrid acaba de colocarse el del Sr. D. Nicolás María Rivero, pintado por el distinguido artista Sr. Sanchez Blanco.

La ciencia ha experimentado sensibles pérdidas con los fallecimientos de sir William Logan, Director general de la carta geológica del Canadá; el profesor José Vinlow, Director del Observatorio de Haward College (Estados-Unidos), autor de los más modernos y notables cuadros astronómicos de que hoy se sirven todos los hombres de ciencia; y M. Arrets, profesor de astronomía en la Universidad de Copenhague.

En el mes de Junio último ha descubierto M. Peters, del Observatorio de Klinton, dos pequeños planetas, que han sido inscritos en el catálogo planetario con los números 144 y 145, y han recibido respectivamente los nombres de *Vibilia* y *Adeona*.

Sólo quedan hasta ahora sin nombre el planeta 139 descubierto por el profesor Watson, y el 146, descubierto por M. Borelly.

Ha empezado á publicarse en Paris una revista mensual, escrita en griego moderno. Titúlase *Εθνική γραφική επιθεώρησις* (*Revista nacional pintoresca*), y está dirigida por M. de Meymar.

M. Mortillet acaba de publicar en Francia una obra titulada *Clasificación de los diversos períodos de la edad de piedra*, cuyas conclusiones son que el hombre primitivo no es más que un mono perfeccionado, el cual, gracias al medio especial en que vivía, llegó al desarrollo de su inteligencia y á la adquisicion de la facultad de hablar, mientras que sus congéneres, el gorilla y otros, colocados en otras circunstancias, quedaron en estado de brutos.

Varias sociedades científicas han protestado contra las opiniones de M. Mortillet.

M. N. Rauis, empleado en la Secretaría de la Academia real de Ciencias de Bélgica (Plaza del Museo, 1, Bruselas), se propone publicar una gran obra con el título de *Diccionario universal de las Academias, Sociedades, Observatorios, Universidades, Museos, Archivos, Bibliotecas, Jardines botánicos y zoológicos, Revistas y publicaciones periódicas, ó catálogo metódico de todos los establecimientos y*

publicaciones que contribuyen al progreso de las ciencias, de las letras y de las artes.

Para obtener los datos necesarios, suplica á los Presidentes ó Secretarios de las Corporaciones ó Revistas, que se sirvan enviarle todas las noticias que crean convenientes, con especialidad las que se refieren á fechas de fundacion, objeto y tendencias, título, volúmenes publicados, precios y medios de adquirirlos, etc., etc. En las Revistas y publicaciones bastará el envío de un número.

En una de las escuelas públicas de Paris acaba de plantearse un nuevo método para enseñar á leer, inventado por M. Thollois. Este sistema se compone de una pequeña caja de madera dividida en cierto número de cajetines, cada uno de los cuales contiene una letra, un signo, una cifra, etc.

Cada uno de los discípulos tiene delante uno de estos pequeños aparatos, y el maestro otro igual pero mayor. Para enseñar las letras, el maestro pronuncia, por ejemplo, la *a*, y toma de la caja una *a*, que enseña á los discípulos. Éstos hacen lo mismo, y colocan la letra designada por el maestro en pequeños triángulos trasversales dispuestos en el interior de la tapa de la caja, tapa que, al abrirse, queda formando un pupitre. De este modo tiene que prestar mucha atencion, porque se le ocupa la imaginacion y las manos. Los ensayos han dado resultados muy satisfactorios; de veinticinco niños completamente ignorantes de los primeros elementos de la lectura, quince han aprendido regularmente las letras en dos dias, lo cual constituye un gran adelanto segun todos los que se ocupan de pedagogia.— (*Bulletin français*).

Experimentos recientes han demostrado que se puede obtener la detonacion de la dinamita por la influencia de otras detonaciones. Colocadas dos cargas de dinamita completamente aisladas y á cierta distancia, la detonacion de una puede determinar la explosion de la otra.

Los efectos obtenidos varían segun las condiciones en que se hacen los experimentos; así es que los resultados difieren segun que las cargas están en cajas, ó expuestas ambas al aire libre, ó colocadas bajo el agua, etc.

Tambien se han hecho experimentos análogos con la nitro-glicerina, y con el algodón-pólvora, cuyos efectos son parecidos á los de la dinamita y de igualdad de fuerza.

Sensible es que el algodón-pólvora no se pueda obtener en buenas condiciones en Francia y en España; su empleo produciria mejores resultados que la dinamita en los trabajos de las minas, porque sus gases son menos deletéreos.